



**HISTORIA DEL TABACO**

JUAN DOMENECH



OBRAS DEL MISMO AUTOR

- LA ATLÁNTIDA Y CANARIAS. — *Divulgación científica.* (Agotada).  
EL FLAGELO TRUSTISTA. — *Economía y sociología.* (Agotada).  
DON SILIUTO Y EL SILIUTISMO. — *Novela humorísticosocial.* (Agotada).  
EL CULTIVO DEL TABACO EN CUBA Y CANARIAS. — (Agotada).  
ESPAÑA PARA AMÉRICA Y LA HUMANIDAD. — Publicado por "El Diario Español" en folletín. 1940.  
ENTRE PALMERALES. — *Egloga de costumbres isleñas canarias.* (Agotada).

A PUBLICARSE

- DON SILIUTO. — *Comedia alegórica.*  
LA ATLÁNTIDA MAGNA. — *Obra capital de polémica científica.*  
ETICA DEL PENSAMIENTO. — *Ensayo filosófico.*  
METÁFORAS Y PARÁBOLAS. — *Ensayos*

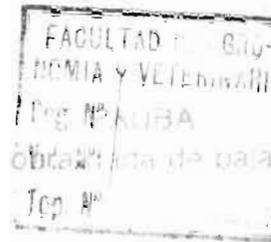
# HISTORIA DEL TABACO

Universalidad de sus industrias y comercio

Prólogo de  
ALBERTO INSUA

Y

con ilustraciones de  
JUAN CARLOS HUERGO



---

Hecho el depósito que marca la ley.

---

A DON PEDRO PICCARDO

*Propulsor de la industria tabacalera argentina, espíritu progresista y animador del trabajo industrial del país, con mi afecto más cordial.*

*J. D.*

## PROLOGO

*Gracias al notable publicista y profesional de la industria tabacalera don Juan Domenech, al fin se escribe e imprime una HISTORIA DEL TABACO. Ya era hora. El "Tratado del Habano" de Maurice des Ombiaux, fumador y gastrónomo belga, no ha sido aún vertido a nuestro idioma y, siendo como es una obra notable, no podría admitirse rigurosamente como una historia general de la planta mágica y sus aplicaciones diversas. Se limita al cigarro de Vuelta Abajo, el mejor de todos, sin duda, el alma y el genio mismos del tabaco, pero que no constituye TODO EL TABACO. Existen, aquí y allá, boletines y revistas de propaganda tabacalera. Y, como es lógico, en los diccionarios enciclopédicos, al llegar a la letra T, surge el capítulo del tabaco, en esa forma esquemática y fría peculiar de ellos. En Cuba, no faltan tratadistas del tabaco. Citaré, entre los de mayor autoridad, a los señores Irijoa y Casado. Pero ninguno de los dos se ha resuelto, por ahora, a abarcar — desde sus orígenes y en su extensión y variedad universales — el estudio de tan interesante materia. El libro de Casado comprende sólo el panorama de la industria tabacalera de su país. Es, por cierto, utilísimo. Ramón Irijoa, no ha recopilado aún, y es lástima, los numerosos artículos y apuntes en que demuestra su conocimiento profundo del tema y su sensibilidad refinada de fumador. Queda aún, si ustedes quieren, mi novela cubana "Humo, Dolor, Placer", en la que, a través de alguna anécdota amorosa y de alguna intriga dramática, he intentado convertir al tabaco en el protagonista secreto o DEUS EX MACHINA de la obra. Pero no vamos a hablar de mí.*

*Vamos a hablar de este hombre dinámico, de este hombre estudioso y entusiasta que es Juan Domenech, cuyo es el libro*

excelente que prologamos y que, en verdad, no necesitaba prologuista. Y no lo necesitaba porque Juan Domenech, en su doble aspecto de escritor y de profesional de la industria tabacalera argentina, es conocido, y de él se sabe que sólo escribe de "lo que conoce" y de lo que estudia, tanto en los libros impresos, como en el gran manual de la experiencia.

Algo, tal vez mucho — el soplo de la personalidad, la sazón y el acento de lo que se ha vivido —, faltaría a esta obra de Domenech si sólo fuera alarde de erudito, cosecha de datos, yuxtaposición de documentos... Domenech está presente, "vive" en las páginas de su libro. Hay en él un poeta y un soñador. Hay en él, para decirlo con el término adecuado, un artista.

Si no lo fuera, ¿le deberíamos su curiosa novela humorística DON SILIUTO y EL SILIUTISMO? ¿Le deberíamos su labor de geógrafo "poetizante", LA ATLÁNTIDA Y CANARIAS, que le abrió las puertas del "Museo de Ciencias y Artes" de Gran Canaria?

Contrayéndome a su condición de perito o experto en el tabaco, Domenech no hubiese obtenido su maestría en la materia si, además de estudiarla, no la hubiera practicado. Quien está ahora delante de nosotros como autor de una "Historia del Tabaco" no es un mero teorizante. Llegó a la Argentina en 1890. A poco de inmigrar abandonaba el colegio para asumir el modesto oficio de despallador en una fábrica, antaño célebre en Buenos Aires: "La Proveedora". Durante ocho lustros y tras ascensos bien merecidos, no cesó un solo día en su tarea industrial y comercial del tabaco. En esta industria lo ha sido "todo": desde aprendiz humildísimo hasta fabricante y gerente. Razón por la cual, sus iniciativas y consejos fueron y siguen siendo escuchados y adoptados por cuantos lo conocen y lo tratan, que son, en realidad, todos los hombres que constituyen la vasta familia tabacalera de la Argentina.

Sus iniciativas y consejos no revistieron exclusivamente la forma verbal: él los dotó del perfil y la eficacia de la letra impresa, dirigiendo durante años "El Heraldo Tabacalero", "El Tabaco" y "La Verdad", publicaciones consagradas al progreso y depuración de la industria y el comercio del ramo, en los que

Domenech es un técnico y puede "poner cátedra", así teórica como experimental.

Todos estos hechos, todas estas razones, concurren a hacer del presente libro de Juan Domenech una obra capital — informativa y amena — para cuantos desean, que son muchos, conocer la historia del tabaco, desde que Colón, maravillado, descubrió al siboney con un tarugo de hojas humeantes y aromáticas en la boca, hasta hoy... Hasta hoy en que fuma todo el mundo, en que el tabaco — perfume, ensueño, magia, paraíso artificial sin reptiles — se ha convertido en una necesidad y un placer universales.

Los fumadores (y las fumadoras, no las olvidemos) y cuantos, porque lo consumen o lo producen, se interesan por la vida, las peripecias y los triunfos de la planta maravillosa, verán satisfechas todas sus curiosidades en este libro extraordinario de Juan Domenech.

El buen amigo, el autor, conoce sin duda estos ingenuos versos de un poeta popular cubano del siglo anterior:

"Con un cocuyo en la mano,  
Y un gran tabaco en la boca,  
Un indio, desde una roca,  
Contempla el cielo cubano."

Pues bien: el autor de esta "Historia", con un cigarrillo entre sus labios sagaces y risueños, contempla todas las perspectivas del orbe. El humo de su cigarrillo nos señala todos los itinerarios y todas las rutas. Es una invitación al viaje hacia el "ayer" del tabaco. Del que volvemos encantados para emprender otro por los caminos y las florestas del tabaco "actual".

Pero no es sólo un viaje de placer. Del mismo se desprenden enseñanzas. Es un viaje deleitable y útil.

¡Magnífico nauta y cicero del mundo del tabaco, nuestro Juan Domenech!

ALBERTO INSÚA.

Buenos Aires, diciembre de 1940.

## ADVERTENCIA DEL AUTOR

*En este modesto libro tratamos de divulgar la anecdótica y pintoresca historia del tabaco a través de sus vicisitudes, dando al público una impresión somera de la universalidad e importancia de sus industrias agrícolas y fabriles. También abogamos por el constante progreso técnico-económico de las industrias tabacaleras nacionales que hasta la fecha — especialmente la industria agrícola —, han desenvuelto su labor con criterio empírico mientras nuestros poderes públicos no se han percatado de la lentitud de su progreso no obstante obtener anualmente de las industrias del tabaco nacional más del 10 % del total del presupuesto de la Nación.*

*Naciones como Estados Unidos, Cuba, Italia y Grecia, han dedicado al progreso de sus cultivos y manufacturas, esfuerzos protectores y estimulantes que han dado resultados admirables, convirtiendo a estas industrias en veneros inagotables de riqueza pública y privada.*

*Italia, país que hasta hace cincuenta años no producía tabaco, es ahora un país exportador y abastece su poderosa industria fabril con sus propias materias primas.*

*Este éxito se debe a la alta preocupación estatal que no escatimó medio alguno para obtener su finalidad. Los Institutos "Experimental del Tabaco", de Scafati y Salerno y el "Laboratorio Químico Experimental", de Roma, han obtenido en estos treinta últimos años resultados magníficos, orientando la producción agrícola y la fabril por las sendas de la ciencia aplicada a la industria. El sabio químico y tabacalero doctor L. Bernardini, ha dado la pauta sobre estos nuevos derroteros de nuestra industria del tabaco: "La práctica tradicional, ha dicho, ha sido siempre una buena maestra, más el racional perfecciona-*

miento y la seguridad de los aciertos de cualquiera producción industrial ha necesitado siempre del desarrollo de bases teóricas científicas, construídas con el estudio de las transformaciones de las materias primas a través de los agentes que las determinan”.

Este es, pues, el concepto doctrinal que cabe realizar siempre que se trate del progreso positivo de nuestras industrias tabacaleras.

No nos podemos quejar del progreso alcanzado por nuestra industria manufacturera nacional. Su producción actual está equiparada a la altura de iguales industrias europeas y americanas. La producción de cigarrillos negros, picaduras y cigarrillos, tiene hoy en la Argentina una elaboración perfecta y en cuanto a calidades, higiene y presentación, nada puede envidiar al extranjero. Y tan es así, que por su propia gravitación ha desalojado del gran mercado interior en pocos años la competencia extranjera dominante en el pasado.

También creemos llegada la hora de llamar la atención de las autoridades, del Estado, sobre su sistemática indiferencia hacia el comercio e industria del tabaco, actividades éstas que más bien siempre tropezaron con las múltiples dificultades de una legislación que se ha ido tejiendo muy lenta y apáticamente sin una clara y precisa orientación francamente protectora y estimulante.

Y a esta falta de calor oficial débese agregar la nueva “Leyenda Negra” del tabaco, la que, en forma tenaz y arbitraria, se urde desde varios sectores, tratando de desacreditar y aminorar a estas fuentes de verdadera riqueza del país, que dan pan y trabajo a más de medio millón de personas.

Y, últimamente, este libro está dedicado a la laboriosa y honesta familia tabacalera argentina, desde el humilde colono y peón de labranza de nuestras vegas provincianas, que cultivan y proveen las materias primas, hasta las fábricas y talleres donde millares de obreros, jefes y empleados, transforman las ramas de la solanácea en multitud de productos que multiplican el valor del tabaco y satisfacen la demanda pública en la forma más correcta y terminada que pueda elaborarse la “Hechicera Yerba Antillana”. Van también estas páginas para

aquellos hombres que trafican con el tabaco ya sea en sus olorosas ramas o bien en sus productos manufacturados: los comerciantes distribuidores mayoristas que difunden la producción fabril a través de todos los pueblos y ciudades de la República; al incontable comercio minorista: cien mil brazos que se extienden afablemente para servir sus cigarrillos, puros o picaduras, a los millones de consumidores; a los viajantes y corredores, que en continuado esfuerzo, con el ingenio de su verba y actividad saben difundir por doquier las creaciones y productos de nuestra industria tabacalera.

A todos los camaradas de la grey tabaquera, deseamos un constante progreso como consecuencia de la armoniosa y libre unión, dentro de cuya comunión gremial si cada cual recoge el fruto de sus actividades y desvelos, todos unidos suman su poderosa fuerza en la defensa legítima y fecunda de su labor y patrimonio del trabajo.

JUAN DOMENECH.

Buenos Aires, enero de 1941.

## PANORAMA HISTORICO

Al correr de la historia cada siglo tiene sus características propias que van tejiendo, en la sucesión del tiempo, el variado "rosicler" de la civilización.

Los siglos XV y XVI, entrañaron dos grandes revoluciones, una espiritual y otra económica, que conmovieron al mundo europeo. El Renacimiento con su despertar de las artes y las ciencias y el descubrimiento del Nuevo Mundo por los españoles, cuyos acontecimientos fueron magnificados y difundidos por la invención de la prensa por Gutenberg. A partir de aquellos memorables y fecundos tiempos se abrieron nuevos y promisorios campos de acción y de posibilidades a los pueblos de Europa, sojuzgados bajo la coyunda de milenarios vasallajes feudales.

Estas grandes revoluciones de suma trascendencia progresista, crearon en la Europa latina un estado general de exaltación popular que animó la pública discusión de los hechos y las ideas imperantes, causando ello la rápida difusión de los acontecimientos con una acentuada tendencia al libre examen que constituyó la maduración de las ideas nuevas que evolucionaron hacia la enciclopedia y la revolución francesa que, con la aparición del maquinismo y el capitalismo, dieron nacimiento a nuestro régimen burgués que, si adolece de fallas en su estructura éticoeconómica, en cambio ha realizado todas las maravillas de nuestro progreso técnico y científico con su elevación mental y cultural de innegable y fecunda realidad.

El descubrimiento del continente americano fué un hecho

de tal magnitud en la mentalidad y la economía de los viejos pueblos de Europa, que todo cuanto provenía del continente colombino era motivo de grandes y generales comentarios, magnificándose asombrosamente todas las noticias y novedades que llegaban de aquellas nuevas tierras envueltas en la aureola de la fantasía y de la exaltación.

En el pueblo de los países del sur europeo, existía de hecho un estado de común expectativa, de comentario y de exageraciones verbalistas, cuando llegó a España el tabaco, cuyas muestras oficiales enviaba Cristóbal Colón, bajo el nombre un tanto cabalístico de "buglosa" o yerba hechicera para todos los males.

Estos pueblos que vieron en América el descubrimiento de El Dorado, fueron recibiendo los presentes enviados del Nuevo Mundo y el tabaco se adelantó, con su fama bruja, al maíz, la patata, la quina y otros productos de gran valía alimenticia y terapéutica y a la misma llegada del anhelado oro y piedras preciosas, que se esperaban con intensa esperanza de regeneración económica de multitudes tan empobrecidas.

El tabaco, de la voz caribe "tobak", desde el primer momento, fué motivo de suma curiosidad de las gentes y dada la modalidad de aquella época, en que tanto se discutían y comentaban todos los asuntos, y especialmente los de procedencia americana, determinó acaloradas polémicas de variada índole científica, moral, religiosa y social. Todo el mundo se creyó capacitado para opinar en favor o en contra de la "yerba bruja". Médicos, boticarios, clérigos y obispos, funcionarios, autoridades, príncipes y reyes, tomaron parte en la porfía en defensa o desmedro de la solanácea tropical, que pasó a ser tema importantísimo en las charlas, textos, leyes y ordenanzas, de muchos países de Europa.

De ahí la fama y enorme difusión del tabaco en todo el Viejo Mundo y la copiosa y apresurada bibliografía que le dió categoría de producto de importancia pública. Ya en el siglo XVI, aparece un gran volumen sobre el tabaco y sus cualidades curativas, escrito por el médico holandés Beinterma van Peima, que elogiaba el tabaco como panacea de la salud. En 1772, otro galeno alemán, Jeham Gotieb Schäffer, publicó otro libro en el que sostenía que el tabaco era un remedio para los males del

intestinal. Y es sabido que en Francia, en las estaciones de salvamento del Sena, hasta hace no muchos años, se empleaba el humo del tabaco para tratar a los ahogados.

\*

\* \*

Los orígenes históricos del tabaco son claros y precisos desde el momento en que fué descubierto por la primera expedición de Colón a los pocos días de su arribo a la isla de Guanahaní. No obstante su aparición en Europa, primero en España y luego en Portugal, Francia, Italia e Inglaterra, fué rodeada de fantásticas leyendas y de una enmarañada literatura polemista, que nublan un tanto la claridad histórica aunque fueron la causa de su mayor difusión en todo el Viejo Mundo.

En la Exposición Universal de Sevilla, el tabaco, como elemento importante del descubrimiento de América, tuvo una notable representación, varios concursos y un congreso tabaquero que fué amenizado con un concurso de fumadores, en cuyos actos quedó consagrada la aparición del tabaco y su primer descubridor y fumador.

Cuando Cristóbal Colón asentó pie en las costas de Guanahaní, a los pocos días envió hacia el interior de la isla una expedición al mando del capitán don Rodrigo de Xerés, para observar las costumbres de los indígenas. Mientras aquellos expedicionarios recorrían los alrededores del campamento, pudieron notar, sorprendidos, que los naturales del país se entregaban a gustar el humo de una planta que fumaban formando rollos de sus hojas que encendían por un extremo para absorber por el otro el producto de su combustión. Fué así como el capitán Xerés, observador y audaz, trató de enterarse de aquella rara costumbre indígena y pudo saber de los indios que gustaban el sabor de una planta que tenía virtudes salutíferas y gustativas de gran valor.

Don Rodrigo pudo hacerse comprender de aquellos mansos aborígenes y pronto probó una de sus tagarninas, un rico puro caribe cuyo sabor y aroma le agradaron mucho y fué así como el apuesto capitán recaló al campamento echando sendas

bocanadas del aromático humo del tabaco americano. Este hecho fué de gran comentario entre los camaradas de la colombina expedición y a los pocos días ya había varios españoles que sabían gustar las delicias del tabaco.

Poco tiempo permaneció en Guanahaní el capitán Rodrigo de Xerés, que al regresar a España, con su buen humor andaluz, se propuso admirar a sus paisanos fumando a diario sendos puros humeantes que llamaron la general atención con el corolario de sabrosos y raros comentarios del paisanaje coteráneo.

En Ayamonte, su ciudad natal, don Rodrigo sembró semillas de tabaco en su cigarral y obtuvo sus cosechas que convertía en puros que saboreaba constantemente, logrando despertar envidia y al par que muchos caballeros deseaban igualarle para adquirir aquella notable fama de hombre extraordinario de que gozaba el bizarro capitán de Colón.

Bien pronto, debido a los prejuicios de la época y a la envidia que despertara don Rodrigo, se vió envuelto en un juicio de la Inquisición, donde se le acusaba de hechicería... La prisión de Rodrigo de Xerés, fué la consagración oficial de su entusiasta propaganda por el tabaco y sus puros caribes. Fué el primer propagandista y viajante tabacalero del mundo...

Al salir en libertad nuestro héroe, gracias a la intervención directa del rey y grandes señores, don Rodrigo hizo el mayor alarde de empedernido fumador y su cigarral fué un punto célebre en España y lugar de verdadera irradiación de semillas para los variados cultivos que por toda la península se hicieron de la yerba bruja, para fumar y curar una porción de males para los que era recomendada esta solanácea, por los nautas y mercaderes que iban y venían del continente occidental.

Hubo en España y Portugal muchos cigarrales plantados de tabaco (cigarral era la pequeña huerta de muchas casas solariegas, que en los veranos eran comúnmente atacados por la cigarra o langosta de Africa, de ahí el nombre de cigarro) y fué desde entonces una moda de rango y buen tono fumar puros del propio cigarral.

\*  
\* . \*

Según el cronista de la época del descubrimiento, Lobel, los indígenas de la isla de Guanahaní fumaban con un arte que les era propio, pues no sólo fumaban unos rollos de hojas secas, sino que ponían también el tabaco en unos pequeños embudos hechos con hojas de palmera encendiendo un extremo



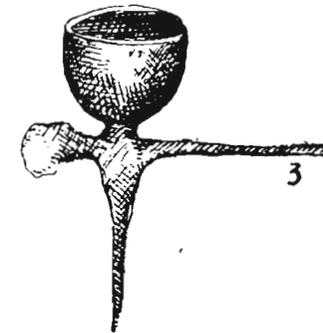
*Pipa aborigen de Méjico*



*Pipa hallada en excavaciones del Jiraber Bese*

para absorber el humo por el otro, todo lo que era en realidad una verdadera "pipa" de suma simplicidad.

Algunos tratadistas afirman que este aparato y otros diversos para fumar fueron los que dieron el nombre a la planta, mientras otros aseguran que fué el tabaco propiamente



*Pipa de hierro. Africa ecuatorial*

dicho el que dió nombre al utensilio o pipa. Oviedo, escritor de esa época, dice que la palabra "tobak" no es la planta sino la pipa que los indígenas llamaban "tobago". Lo cierto es que se designaba con el nombre de "tobago" a una rara pipa, luego descubierta en otras regiones antillanas y del continente, cuyo aparato estaba formado por dos cánulas que se metían en

las narices mientras el depósito de barro cocido donde se colocaba el tabaco se ponía en un brasero.

Afirma el conocido escritor de la época del descubrimiento de América, M. Be Barry, que en el año 1590, los naturales del Brasil usaban una extraordinaria pipa consistente en un caño muy largo con un gran depósito en su extremo, el cual era llenado constantemente de tabaco seco por las mujeres de los fumadores. Esta función tenía un aspecto ritual, pues los hombres, por lo general bravos guerreros, se entregaban a una especie de embriaguez tabáquica gustando su aparatosa pipa semidormidos, mientras sus favoritas cuidaban religiosamente tener encendida la jerárquica pipa para que el belicoso señor pudiera entregarse a las gratas ilusiones que su mente tropi-



*Pipa japonesa*

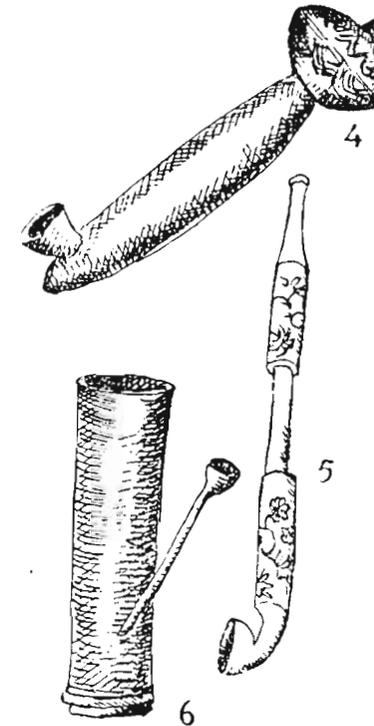
cal y excitada producía acaso viendo cruentos combates con el enemigo y en el cielo poblado de fantasmas, los nimbos de auroras gloriosas que iluminaban su personalidad, patricia y mandona.

En las excavaciones del Valle del Missisipí, han sido halladas unas pipas en forma de hornillos agujereados, hechas de barro cocido. Una verdadera industria indígena era la de fabricar pipas de acuerdo a la mentalidad, costumbres y aplicaciones místicas del fumar, que para aquellos pueblos autóctonos encerraba no solamente el placer gustativo sino también un simbolismo y un ritual, que daba jerarquía a quienes poseían una más notable pipa para el consumo y sahumero tabáquicos.

Y si el hecho de fumar tenía aspectos superiores al mero consumo de tabaco, puesto que implicaba otros conceptos relacionados con la ideología rudimentaria de aquellos pueblos de imaginación exaltada por el clima y el medio y que eran hon-

damente crédulos de sus supercherías espiritistas en las que los hechiceros dirigían la mentalidad de aquellas criaturas, cabe pensar cuán importante no sería el uso de los instrumentos más o menos rudimentarios, toscos, pero simbólicos a su manera, para quemar el tabaco que fumaban.

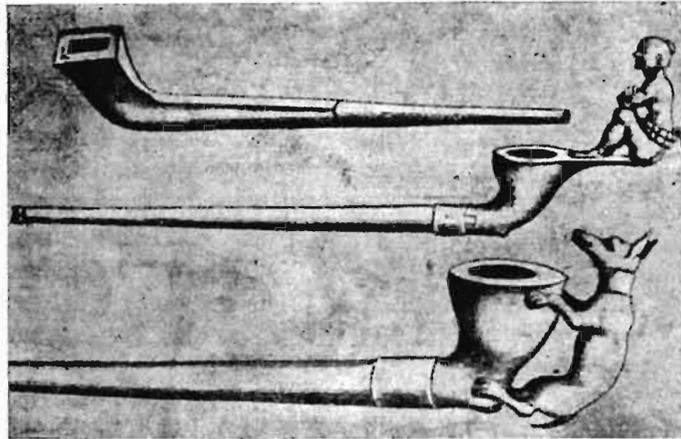
Los indios pieles rojas usaban varios tipos de pipas muy características y se han hallado ejemplares que tienen un no-



*Pipas africanas de madera*

table parecido con las actuales pipas europeas. Son la misma "cachimba" o pipa que vemos prendida de los labios gruesos de esos marinos del Norte de Europa que, al igual que sus antepasados fumadores del Cañón del Colorado o del Valle del Missisipí, prefieren su ensoñado rato de mohino fumar a ninguna otra distracción mental.

Aquellas pipas de los indígenas norteamericanos, revelan su industria nada despreciable, ya que en este renglón del arte de fumar sabían crear objetos con su nota artística definida. Unas pipas tenían adornos heráldicos y simbólicos, otras estaban exornadas con plumas y caireles al igual que ciertas pipas húngaras y tirolesas de nuestros tiempos. También las había con mascarones de deidades o espíritus o cabezas de animales y también terminando el depósito en una hacha, que era símbolo guerrero. ¿Quién no ha visto entre los austriacos e



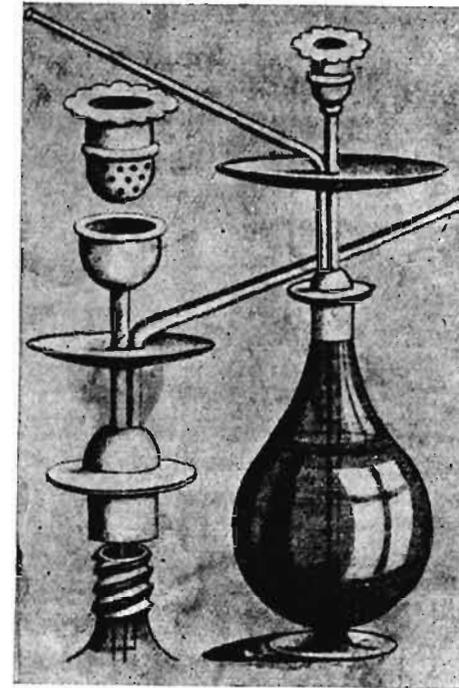
*Pipas indias*

italianos, húngaros y alemanes, estas pipas con ninfas y sirenas, labradas en espuma de mar y ámbar, que además de sus figuras alegóricas tienen caireles y otros colgajos que las hacen tan pintorescas?

Mr. Harriot, viajero inglés, en su "Descripción de la Nueva Tierra de Virginia", publicada en el año 1588, decía que la hierba llamada por los indios "Uppowac" y por los españoles "Tabaco", era fumada en pipas de barro cocido y su humo era tragado hasta el estómago, atribuyéndosele condiciones saludables y preventivas contra las enfermedades y los malos espíritus...

Aunque parezca trivial, durante mucho tiempo se discutió

cual fué la primera forma de fumar entre los indígenas del Nuevo Mundo; si empezó a fumarse en aparatos como las pipas o bien directamente quemando las hojas, como lo vió en Guanahaní el capitán Xerés. Esta discusión sin trascendencia es idéntica a aquella otra de quien fué primero, si la gallina o el huevo... Lo cierto es que después de varios siglos de la llegada del tabaco a Europa, los hombres fuman cada vez en



*Narguile. Pipa turca*

mayor cantidad y las únicas novedades introducidas para gastar tabaco son los cigarrillos en toda la vasta gama de tipos y gustos, a lo que podría agregarse el "narguile" ideado por los turcos y griegos en su refinamiento de los placeres íntimos y los puros habanos, que no son otra cosa más que los rollos de hojas que aprendió a fabricar don Rodrigo de Xerés.

Como expresión de nuestros adelantos técnicos, las pri-



*Pipa inglesa moderna, la última palabra en calidad y elegancia fabricada con la veta derecha de una raíz de planta mediterránea*

Los fumadores expertos saben elegir y valorar las cualidades del material de que se hacen las pipas especialmente en lo que se refiere a las vetas y su corte



*Pipa ultramoderna de raíz de leña mediterránea, corte plano y con tubos metálicos para recoger el sarro*



*Pipa inglesa de gran lujo y suma elegancia hecho de una raíz especial que es secreto de fabricación*

mitivas pipas americanas han sufrido notables modificaciones desde el punto de vista de la higiene y la estética, encuadrando esa industria dentro de los conceptos modernos. La ordinaria cachimba de tubos de caña y de palma y los braserillos de barro cocido de caribes, americanos y brasileños, se han convertido en nuestras elegantes pipas inglesas talladas en raíces de guindo y fresno, que en su caño llevan tuberías metálicas para recoger los residuos, evitando que lleguen a la boca del fumador con su acritud molesta e irritante.

Hemos progresado en el arte de fumar, pero este progreso es de los accesorios y no del hecho en sí mismo de gustar el tabaco, ya sea en los rollos de hojas torcidas que llamamos puros o en las pipas caribes. Es el cigarrillo, el blanco tubo de papel de arroz conteniendo finas hebras, el gran elemento universal del consumo del tabaco que en nuestros días ha atraído también a la mujer que, liberada de viejos prejuicios sociales y familiares, acompaña decididamente al hombre en este entretenimiento, tan unánime, de pasar por la vida echando bocanadas del aromático "tobak"...

## II

## LA RUTA HISTORICA DEL TABACO

## De América a Europa

El tabaco, al ser descubierto y valorado por los hombres de la primera expedición española a la isla de Santo Domingo (Guanahaní), tomó prontamente la ruta lógica de España, que fué la plataforma de su difusión general.

Ya hemos dicho que fué Cristóbal Colón quien presentó el tabaco oficialmente a las autoridades españolas, acompañando su primera muestra con una descripción apropiada a los datos que tenía de esta solanácea a la que llamó "buglosa" desde el punto de vista de sus raras cualidades medicinales.

El revuelo de las discusiones que se originaron alrededor del tabaco le dieron fama y difusión; la obra inicial que desde Ayamonte iniciara el famoso capitán expedicionario colombino, Rodrigo de Xerés, que logró poner en moda el consumo de puros y el cultivo de las plantas; la curiosidad de las gentes y el interés de lucro de muchos mercaderes y navegantes; la credulidad y el vicio, bien pronto hicieron que se generalizara el tabaco, usándolo no solamente en el fumar, sino en la forma medicinal de "rapé", cuya manufactura fué la primera que se desarrolló industrialmente en la Península; ya en el año 1494, dos después del descubrimiento de América, se publicaba en España el primer libro o tratado sobre el tabaco en polvo, que adquiriría notable consumo popular.

Dado el aumento creciente del consumo de tabaco y las inacabables polémicas sobre su bondad o perjuicios, el Estado

tomó cartas en el asunto y fué así como Felipe II, 65 años más tarde de la llegada del tabaco, ordenó al sabio médico don Francisco Fernández de Toledo que fuera a Méjico para estudiar esa planta y llevar sus simientes a España. Con tal motivo, el ilustre médico de su majestad partió para la "Nueva España" el año 1559. A su regreso, el doctor Fernández de Toledo llevó semillas de tabaco y una memoria interesante sobre usos de esta solanácea en varios países del Nuevo Mundo, así como la forma indígena de su cultivo y modos de secamiento y de consumo en sus diversos empleos.

Puede asegurarse que a partir de este hecho trascendental, el tabaco quedó consagrado en España como un producto de consumo libre que manipularían industrias especiales.

Desde España pasó el tabaco a Portugal, donde tras las discusiones de sus raras condiciones se interesó por esta planta el embajador francés en Lisboa, Dr. Juan Nicot, que envió una muestra de tabaco a su majestad la reina Catalina de Médicis, a la que interesó sobre sus características notables. La reina de Francia tuvo el gusto de interesar a su brillante corte por el tabaco, que con tan magna propaganda no tardó en ser una planta en boga, no solamente en los jardines, sino en su consumo para fumar y gastarlo en la forma española de polvo o rapé. La distinción tenida por reina tan linajuda como elegante, dió al tabaco el nombre aun existente de "planta de la Reina" o "Yerba Regia".

Dado el favor prestado al tabaco por Catalina de Médicis, pronto se extendió a las cortes de Alemania, Holanda, Italia y otros pueblos. El famoso Prior de Lorena aceptó el uso del tabaco y dicen que lo empleaba para curarse sus males, por lo cual adquirió el nombre aun existente de "Yerba del Prior". Los marinos portugueses llevaron el tabaco comercialmente a Italia, donde fué aceptado y dado a conocer por el célebre cardenal Santa Cruz, por lo cual en la península itálica se le conoció bajo el denominativo de "Yerba de Santa Cruz". Lo mismo sucedió cuando Nicolás Tornabón difundió el tabaco por el interior de Francia e Italia, por cuya razón también se conoció esta solanácea bajo el nombre de "Hierba Tornabona". Desde Italia, por medio de los navegantes genoveses y venecianos, el

tabaco se extendió hacia el Oriente, donde de inmediato tuvo grandes y numerosos partidarios, así como furibundos enemigos, que sólo lograban una mayor extensión del consumo del tabaco, que se propagó por Turquía, Grecia, Egipto, los Balcanes, Persia, China y Japón. Por otra parte y desde el año 1585, Sir Drake, el famoso navegante, llevaba a Inglaterra el tabaco, desde Virginia y Kentucky, países del norte americano, de donde también era originario.

Esta inmensa como rápida propagación del tabaco determinó notables y enconadas discusiones acerca de su consumo tan común, fumándolo en pipa, puros y absorbido por las narices en polvo, que se estimaba era desinfectante interior.

Tan elevado gasto de tabaco recrudecía más que nunca el debate enorme y trascendental sobre las cualidades implícitas de la yerba bruja, aromática y narcótica que, en forma desmedida, se consumía contra todos los dictados de las leyes y consejos de personas prominentes.

A mayor persecución mayor consumo de tabaco había, y este hecho también un tanto brujo, acabó con la intervención siempre fracasada de los reyes y obispos, que creyeron que su autoridad terminaría con el avance desmedido del consumo tabaquero. Y fué así como el rey Jaime de Inglaterra, en su famoso "Counterblant the tobacco" decía que esta planta era nociva y el fumar repugnante, odioso al olfato y malo para el cerebro. El mismo Cromwell ordenó a las tropas la destrucción del tabaco desde los cultivos hasta donde quiera que fuera hallado. En Rusia, el gobierno condenó el consumo del tabaco, aplicando duras penas a los fumadores, que fueron perseguidos con toda la estulticia con que en aquel país despótico se realizaban estas campañas persecutorias. En Suiza también se condenó el uso del tabaco y en las leyes se alegaba que ese vicio era motivo de adulterios... El papa Urbano VIII, en 1624, también condenó el consumo del tabaco y su sucesor Inocencio XII, el año 1690, amenazó con la excomunión a los que usaran el tabaco o su polvo en los recintos eclesiásticos.

El sultán Amurat IV, en sus despiadadas luchas contra el tabaco, hacía cortar la nariz y los labios a los fumadores, y

fueron muchos los pobres turcos que perdieron estos órganos por no haberse enterado de tan brutales ordenanzas.

El emperador del Japón no quiso ser menos bárbaro y torpe y también decretó brutales castigos contra los fumadores el año 1620.

Richelieu, el hábil político francés, tuvo más tino — no era bárbaro — y más hábil que sus colegas, sólo aplicó fuertes impuestos tabacaleros, cuyo sistema inteligente y liberal ha dado la pauta, haciendo que los gobiernos frente a un mal irremediable que se agravaba con las persecuciones limitaran un tanto el abuso pagando renovadas sumas al fisco siempre sediento de rentas y sabrosos ingresos fiscales... El ilustre cardenal francés fué realmente un precursor de nuestros burócratas fiscales, que siguen creyendo que el tabaco no es un vegetal amable, sino un inagotable filón de oro...

Desde que Richelieu aplicó su sistema fiscal, el tabaco se ha convertido en estos dos siglos, en una fuente inagotable de rentas y todos los gobiernos modernos sacan al tabaco su buena partida de ingresos que, en algunas naciones, como la nuestra que no es un país productor por excelencia, alcanza a cubrir más del 10 % del total de las rentas de la nación.

Frente a tantos y tan encarnizados enemigos aparecían activos y poderosos defensores del tabaco y fué así como su santidad el papa Gregorio XIII, se constituyó en su mayor admirador. Del mismo modo en la Rusia antitabáquica, surgió la tabacofilia del gran emperador Pedro el Grande. Otro papa, Benedicto VIII y varios obispos y príncipes se pusieron del lado de los tabaqueros y finalmente su santidad Gregorio XIII puso en favor de los fumadores y sorbedores de rapé gracias a su curación por el tabaco. Este pontífice estaba muy enfermo y los médicos no daban esperanzas de salvarlo, cuando se supo en el Vaticano que en el lejano Perú, un clérigo canario, el padre Carmona, estaba realizando notables curaciones con el tabaco, cuyos procedimientos había aprendido de los indígenas americanos.

El padre Carmona fué llamado con urgencia a Roma, adonde llegó cuando el pontífice estaba en muy grave estado. El clérigo indiano trató al ilustre enfermo con su terapéutica

indígena y no tardó en obtener notables mejorías que pronto dieron por resultado la vuelta a la salud del jefe de la iglesia católica.

Muy grande fué el prestigio alcanzado por este cura que el jefe de la cristiandad quiso dejar en Roma dándole a puestos en la curia eclesiástica.

El clérigo canario, una vez lograda la salud del Papa, vióse a su lejano campo de acción y lucha prosiguiendo su mirable obra de cristianización de los aborígenes del Perú, fundó escuelas, iglesias y otras obras de catequización del pueblo indígena, donde aun se venera su nombre de bienhechor.

Es lamentable que la tabacofobia de muchos burócratas hispanos y por otra parte la incuria general, hayan perdido los procedimientos de la terapéutica indígena americana por el uso del tabaco; pero lo real es que, tanto en el Perú como en otros países de América indígena, se empleaban las raíces y jugos y preparados de tabaco para curar muchas dolencias humanas y hoy conocemos productos farmacéuticos y notas específicas para enfermedades de animales que tienen por origen el tabaco, especialmente para enfermedades de la piel.

A partir del suceso de la "Convención tabáquica" del papa Gregorio XIII, y su admirable cura por el tabaco, esta solanácea adquirió su mayor fama y difusión como yerba curativa. Se reconoció la veracidad de lo dicho por el mismo Colón al presentar esta planta como de un gran poder curativo y admitida su noble virtud medicinal, recordándose sus primitivos nombres de "Yerba santa", "Buglosa", "Yerba sagrada", "yerba para todos los males", "Panacea Atlántica", "Yerba Regia", "Yerba hechicera" y "Yerba Santa Cruz".

Durante la terrible epidemia de 1665, se usó en gran escala el tabaco como desinfectante poderoso contra la peste que diezaba las poblaciones y, como ya lo hemos dicho también se usaba para lavados intestinales y salvar a los ahogados en Francia y Alemania.

En el siglo XVIII, se acreditó como un gran remedio contra las caries dentales, cosa aun sostenida por muchos clínicos y por partidarios del tabaco, que aseguran la conservación de sus dientes por el uso frecuente de esta solanácea.

El rapé fué puesto en moda como desinfectante y en Inglaterra se empleó mucho en tal sentido y su uso para tal resultado se ha prolongado hasta nuestros días, en que cuenta con infinidad de partidarios. Grandes fábricas de estos productos existen en Inglaterra, Estados Unidos y otros países donde se aplica en gran escala para el tratamiento de enfermedades de la piel y de la lana en los animales ovinos y de pelo espeso, amén de los numerosos preparados para la cura de herpes y dolencias de esa índole en el hombre.

Durante los 40 años que llevo, constantemente, trabajando en el interior de grandes fábricas de tabaco puedo afirmar categóricamente que los millares de obreros y empleados de esta industria no sufren de enfermedades específicas del trabajo tabacalero. El porcentaje de tuberculosis en las fábricas de cigarrillos es el mínimo conocido y por lo general los tabaqueros viven muchos años, siendo personas sanas en relación al promedio de salud de que se goza en la mayoría de las otras industrias fabriles.

Al respecto es notable lo que dicen eminentes médicos norteamericanos y los famosos clínicos, doctores Erik Lundberg, de Suecia, y León Greenberg, sobre el tabaco, los que afirman, en sendos informes científicos, que el tabaco ejerce una notable influencia sobre las glándulas suprarrenales, las cuales bajo su influencia aumentan su poder al fumar y con no menos influjo sobre el hígado, producen una regular dosis de azúcares que son un poderoso tónico fortificante del organismo y es eso el bienestar experimentado por muchos trabajadores mentales cuando fuman una moderada cantidad de tabaco de calidad.

El fumar puede no ser un vicio y sí una necesidad estimulante cuando se sabe fumar, cuando hay un verdadero arte de fumar. El doctor Boben, de la Universidad de Chicago, ha realizado un notable estudio sobre el arte de fumar. Su exposición se basa sobre el estudio hecho con 600 estudiantes, fumadores inveterados. Estas personas han declarado que fumaban por causa de razones sociales, por razones calmantes y voluptuosas y una minoría declaró que no les agradaba fumar por intolerancia orgánica. El uso del cigarrillo ejerce una

acción calmante del apetito porque estimula el organismo humano, aliviando la sensación de decaimiento y de irritabilidad. Lo único nocivo que hay en el fumar es la nicotina, pero este tóxico es de una acción casi nula, ya que está demostrado que apenas se asimila por el organismo y el fumador inveterado posee una gran tolerancia sobre la mínima cantidad absorbida.

La casa Axton - Fischer Tobacco Co. de Estados Unidos, ha publicado una importante obra titulada "Theory and facts of cigarette smoking", 1934, en que se estudia en forma cuidadosa y científica el arte de fumar y da las normas precisas para saber gustar el cigarrillo y los productos del tabaco elaborado.

Según estos preceptos, cuando se fuma un cigarrillo el resultado total está en proporción directa del consumo del contenido, del volumen del cigarrillo y la mayor o menor intensidad del encendido y su temperatura y de la aspiración y el grosor de la hebra y lo compacto de ésta en el tubo del cigarrillo.

La unidad cigarrillo tiene dos campos de destilación al fumarse. El primero es hasta las dos terceras partes y el segundo es la última parte que es el lugar donde se depositan los elementos destilados en la combustión y de cuya mayor o menor cantidad depende la acritud, la irritabilidad y parte del sabor del cigarrillo.

Tiene mucha importancia la temperatura a que arde el cigarrillo y su largo. Si la temperatura pasa de 60 grados centígrados, resulta mala para la mucosa de la boca y la garganta. Apurando un largo cigarrillo que arde con fuerza, se desprende del cuarto trasero o "pucho" una cantidad de sustancias irritantes allí condensadas por la destilación y éstas impregnan los labios, boca y garganta y hasta los dedos, que se tiñen de un alquitrán amargo y picante, substancia compuesta de bióxido de carbono, amoníaco, creolina y ácido fórmico. Pero si se sabe fumar con método, no apurando el fuego, aspirando lentamente con un ritmo acompasado que deje mediar un tiempo proporcional entre cada aspiración, entonces se produce la destilación del alquitrán a baja temperatura, que

no irrita ni mancha las mucosas ni los dedos, dando entonces el cigarrillo todo lo mejor que contiene, sin el menor inconveniente para el voluptuoso fumador que necesita este placer y estímulo sin el menor perjuicio para su salud.

Saber fumar y gastar buenos tabacos es pues un inofensivo entretenimiento y el uso del cigarrillo es nocivo para aquellas personas que no sabiendo fumar precipitan el encendido, se tragan, por así decirlo, el cigarrillo o cigarro, consumiéndolo hasta el último residuo o "pucho" saturado de las partículas allí acumuladas por la fuerte y rápida aspiración.

Un cigarrillo común se divide en siete espacios, que son los siguientes:

- 1º Ceniza.
- 2º Parte adjunta tras la ceniza donde el tabaco se carboniza para convertirse en ceniza.
- 3º Zona de alta temperatura en la cuál se destila el tabaco.
- 4º Zona donde los elementos, con el mayor punto de ebullición, se evaporan.
- 5º Zona donde los elementos con más bajo punto de ebullición son evaporados y elementos previamente evaporizados vuelven a condensarse.
- 6º Zona donde los elementos con el más bajo punto de ebullición son vaporizados y elementos previamente vaporizados resultan condensados.
- 7º Zona en la cual la temperatura del tabaco es aproximadamente de  $37 \frac{3}{4}$  grados centígrados y la condensación se ha realizado.

Estas reglas basadas en el estudio científico hecho por una institución tabacalera de la categoría de Axtón - Fischer Tobacco Co., sirven al fumador inteligente para seguir símiles, pero exactas reglas, para obtener del tabaco cuando fuma el rendimiento de sus mejores valores esenciales y aromáticos al par que evita los inconvenientes resultantes de una torpe manera de fumar.

Si no se observan reglas elementales del saber fumar y el fumador hace rápidas y profundas aspiraciones, inmediatamente el encendido se eleva al par del calor que pasando de su medida apropiada descompone el aroma y el paladar del puro

o del cigarrillo precipitando la destilación del alquitrán irritante, de lo que resulta la negación misma del objetivo buscado al tener el placer de gustar un tabaco para lograr un momento de placer y suave excitación.

No basta ser fumador; hay que saber fumar y este arte tan simple sólo requiere un poco de atención, de cariño por lo que gustamos cotidianamente durante la mayor parte de nuestra vida, convirtiendo el cigarrillo o el cigarro en nuestro inseparable amigo especialmente en las horas de angustia o de nerviosidad, que son momentos que en nuestros tiempos se nos presentan con una frecuencia casi cotidiana...

Hay que saber fumar ya que este inofensivo y grato vicio forma parte de nuestro vivir como el sombrero, el pañuelo o la camisa; es un aditamento indispensable de nuestro ser que por el uso continuo lo convierte en elemento sin el cual no estamos satisfechos aunque nada nos falte para un buen llevar la existencia de cada día. No saber fumar es desperdiciar lo bueno que de ese vicio podamos obtener y también es hacer algo malo del gasto de nuestro tabaco diario que pagamos y que debe prestarnos su amable y confortadora compañía...

Es curioso ver a tantísimas personas diligentes, buenas y activas, que en el diario ajeteo de la vida prestan tan minuciosa atención a los pliegues de su corbata y la posición más o menos exacta del alfiler que en ella llevan colocada; que no perdonan que sus zapatos no estén pulidos como un cristal; que tienen una honda preocupación constante por las rodilleras de sus pantalones y cuentan las arrugas que los hacen antiestéticos; que cuidan el dibujo de sus bigotes al estilo de tal o cual "divo" de la pantalla; que, en fin, gastan suma atención incansable con el cuidado de aquellas cosas que les son íntimas y típicas y que, no obstante, ni ponen atención en su arte de buen fumador ni saben elegir lo que deben fumar, ya que una cosa es fruto de la otra...

Hay mucho de rutina y de ignorancia en el fumar de muchas gentes que fuman por echar humo, porque fuman los otros o porque en realidad el fumar, aún en esa forma inconsciente, los distrae y anima a proseguir...

No basta ser fumador, hay que saber fumar y fumar es atender con gusto consciente a lo que se fuma.

### III

#### EL TABACO; SUS CARACTERISTICAS DIVERSAS Y SU UNIVERSALIDAD

El tabaco — de la voz caribe "Tobak", que aun no se sabe si debe este nombre a la planta propiamente dicha o a la rara pipa caribe en forma de "Y", a la que llamaban los indígenas "Tabago" o "Tabaco" —, es una planta de la familia de las solanáceas originaria de América y que botánicamente se clasifica en las siguientes variedades: "Nicotiana tabacum fructifera o pandurata", que produce los tipos holandés y alemán; "Nicotiana macrophylla", productora de los tabacos Maryland; "Nicotiana rústica", la productora de los tabacos turcos, la "takie", húngaro, inglés común, asiático, mejicano y brasileño; "Nicotiana pérsica, Lindley", produce los tabacos de Shiraz; "Nicotiana repanda, Willdenow", productora de los tabacos habanos; "Nicotiana quadrivalvis", da los tabacos Pursch, y la "Nicotiana multivalvis, Lindley".

El tabaco es una planta que crece hasta 1,20 y 2 m. Es glutinosa y cubierta de pelos algo viscosos y muy cortos. El tallo es cilíndrico, recto y ramoso en el vértice. Las hojas son alternas, lanceoladas, blandas, séselis amplexicaules, de un color fuertemente verde y olor viroso. —Echa flores en racimos y son tubulares y de un color escarlata y amarillento. Su cáliz tubuloso es ventrado, con divisiones lineales, agudas. Corola *simpetada* (Berg), infundibuliforme; tubo cilíndrico dos veces más largo que el cáliz; limbo dividido en cinco divisiones agudas y tableadas. Con cinco estambres; anteras ovoides, obtusas,

bífidas inferiormente. Ovario ovoide y truncado en la base, dos lobulados multiovulados, y estigma en la cabeza.

El fruto de las cápsulas encierra numerosos granos muy diminutos.

El nombre de "Nicotiana" le proviene del embajador francés en Portugal, doctor Nicot, que envió el tabaco a la reina de Francia que lo puso en moda en su corte.

La composición química del tabaco es la siguiente: Materias minerales: sulfato, carbonato, cloruro de potasa, carbonato de calcio, sílice, sales amoniacales, fosfatos y nitratos.

Principios inmediatos: Nicotina, ácido málico, ácido acético, materias azoadas, celulosa, resina, almidón, goma, azúcar, materia grasa y aceite esencial.

Esta composición química varía según los climas y formas de cultivo. Esta solanácea es una de las plantas más ricas en potasio y cal.

En España, donde se inició la industria tabaquera y se consumió mayor cantidad de tabaco desde los primeros tiempos, se le dieron a las ramas de tabaco diversos nombres familiares, de acuerdo a su calidad, clase y consumo, nombres consagrados que ha recogido el diccionario de la lengua y con los que aun se denominan no solamente en la península sino en varios países de América.

*Tabaco capero*, para capas de puros; *colorado*, para cigarrros, de hojas no maduras y que resultaban unos puros claros y flojos; *cucarachero*, polvo o rapé sin preparación y que era desabrido; *de barro*, polvo aromatizado con barro oloroso; *del diablo*, nombre de origen chileno, "Tupa"; *de palillos*, polvo hecho con palos molidos odorizado con vinagrillos o aguas de olor; *de pipa*, todo tabaco cortado o picado para pipa; *de regalia*, de superior calidad; *de somote*, tabaco sin lavar ni aderezo; *de vena*, picadura para armar cigarrillos de papel; *de vinagrillo grosso*, picadura en forma de granos de mostaza; *holandilla* u *holandés*, flojo e insípido, de Holanda; *maduro*, tabaco bien madurado y fuerte para puros; *moruno*, se cría en Africa y partes de Europa, fuerte y desagradable; *negro*, aderezado con miel y con caña para hacer cuerdas para picar; *peninsular*, elaborado en los talleres de la península; *rapé*, polvo manipulado y ma-

durado que tiene perfumes al gusto; *turko*, para hebras perfumadas; *verdín*, para polvo hecho con hojas cortadas antes de madurar; *vinagrillo*, polvo aderezado con vinagres aromáticos.

La variedad de tipos de tabaco es muy grande; cada país cada zona y lugar, tienen sus tipos genéricos y éstos sus clases y categorías y hasta las vegas según sus cultivadores tienen su tabaco característico.

Comercialmente los tabacos más conocidos porque se emplean en las mezclas y manipulaciones industriales son los siguientes:

*Cuadro de los tipos de tabacos comerciales que más se emplean en nuestras industrias nacionales*

CUBA	2º
	22º
<i>Vuelta Abajo.</i>	3º
<i>Pinar del Río.</i>	33º
14.º L. (ligera).	Folhas. o Blatter.
14.º P. (pesada).	
15.º L.	ARGENTINA
15.º P.	
16.º P. (puntilla).	<i>Correntinos.</i>
19.º (cola).	Pito.
<i>Remedios.</i>	Media.
<i>Santa Clara.</i>	Hoja.
5.º 1º capadura.	Doble.
2.º 2º capadura.	Pará.
3.º 3º capadura.	Pará especial.
6.º Medio ligero, capote.	<i>Misiones.</i>
8.º Tripa mediana ligera.	Pito.
	Buena.
BRASIL	Doble.
	Doble especial.
<i>Bahía.</i>	<i>Salta.</i>
P.F.S. (patente fina superior).	Rubio.
P.F. (patente fina).	Claro.
P.P.P. (patente, patente, patente).	Primera.
	Segunda.
P.P.	<i>Tucumán.</i>
P.	1º
1º	2º

## PARAGUAY

Pito 1º  
 Pito 2º  
 Media 1º  
 Media 2º  
 Regular 1º  
 Regular 2º  
 Buena 1º  
 Buena 2º  
 Fuerte.  
 Doble.  
 Pará 1º  
 Pará 2º

South Hill.  
 Darlington.  
 Conwy.  
 Dillon.  
 Lake City.  
 Mullins.  
 Timmons ville.  
 Adel.  
 Baxley.  
 Douglas.  
 Tifton.  
 Valdosta.  
 Vidalia.  
 Waycross.

## TABACOS NORTEAMERICANOS

Burley.  
 Maryland.  
 Periquet.  
 Virginia amarilla.  
 Virginia oscura.  
 Kentucky.  
 Pensilvania.  
 Durham.  
 Winston - Slem.  
 Fuquay springs.  
 Sanford.  
 Wendell.  
 Burlington.  
 Madison.  
 Boxboro.  
 Greenville.  
 Kinston.  
 Rocky Moutt.  
 Smithfield.  
 Brookneal.  
 Danville.  
 South Boston.  
 Chase City.

## TABACOS ORIENTALES

*De la gran variedad de estos tipos orientales vamos a dar los que son de mayor consumo comercial, muchos de los cuales se emplean en la industria de tabacos rubios argentinos.*

Tonga extra.  
 Basma.  
 Samsun.  
 Almirú fragante.  
 Akhissar Tonga.  
 Smirna.  
 Janitza.  
 Kavala.  
 Broussa.  
 Panderma.  
 Séres.  
 Djebel.  
 Basuma Cavalla.  
 Basma Zichna.  
 Dracma Bashmil Bragli.  
 Macedonia. Basuma.

\*  
 \* \*

Las industrias rurales y fabriles del tabaco han sido siempre un fecundo venero de riquezas públicas y privadas en todos los países que han tenido el privilegio de desarrollarlas inteligentemente.

Los esfuerzos realizados por los gobiernos y particulares para adelantar estas industrias del tabaco, fueron invariablemente bien compensados por el generoso rendimiento obtenido.

Hoy, la mayoría de los países del mundo explotan las industrias del tabaco y son muchas las naciones que cuentan con las rentas fiscales obtenidas ampliamente de su explotación.

En América es donde los Estados obtienen los más abundantes recursos fiscales y económicos, del cultivo y elaboración de los tabacos.

Cuba, Brasil, Méjico, Puerto Rico, Colombia, Guatemala, Venezuela, Paraguay, Perú, Centro América, Estados Unidos y la Argentina, son países productores de ramas de variados tabacos, que insumen en su propia elaboración y que exportan en cantidades apreciables.

En Europa, el tabaco está estancado en algunas naciones como España, Italia y Francia, lo que es en realidad una alta barrera al espontáneo y libre juego de las actividades e iniciativas privadas que son lógicamente la base de todo progreso industrial y comercial. El estanco, como su nombre lo dice es la detención de las actividades múltiples del pueblo para caer bajo la férula pesada, rutinaria y burocrática del Estado que siempre ha sido y será un pésimo industrial y un peor comerciante...

Y ahí tenemos el ejemplo de Inglaterra y Alemania. No tienen una hoja de tabaco dentro de sus fronteras y no obstante esos países, especialmente Inglaterra, son grandes industriales tabaqueros que tienen al mundo entero como clientes de sus admirables producciones. No sucede igual cosa con la producción española, francesa e italiana. España y Francia, son grandes consumidores de la producción inglesa, alemana y americana.

Cuba, cuenta con el tabaco como su segunda riqueza nacional y el Estado tiene un conjunto de leyes que amparan y fomentan esta fecunda producción. En los demás países de Amé-

rica del Sur, la producción rural tabacalera es bastante importante y sus industrias manufactureras rinden pingües rentas a las arcas fiscales.

Pero, donde la producción tabacalera ha adquirido un gran desarrollo rural y fabril, es en los Estados Unidos, que obtiene de estas actividades enormes recursos fiscales a la par que la economía privada cuenta con un inmenso e inagotable campo de acción y colocación de capitales, que activan muchas otras industrias afines y dan amplia ocupación a ejércitos de obreros por lo regular bien remunerados.

Este país es el modelo de cuanto puede lograrse del tabaco como riqueza estatal o particular, cuando los gobiernos tienen una verdadera preocupación y gran interés en prestar su poderoso concurso al cultivo y la manufactura del tabaco.

La revista oficial norteamericana "Revista de la Dirección de Economía Agrícola de Norte América" (fecha lejana, 1920), exponía interesantes datos sobre la producción tabacalera de aquel país.

En la fecha existían en la república del norte 10.920 fábricas de tabaco, que daban ocupación a 183.565 obreros y empleados, que recibían por salarios la suma de 153.299.112 dólares. El valor de los productos manufacturados fué de 1.012.938.213 dólares, por cuyo concepto el fisco de la nación recibió 254.035.000 dólares, además de los ingresos dados por muchas industrias que viven de la del tabaco.

"Thirty-third Annual Convention of the Tobacco Association of the United States", del año 1933, ofrece interesantes datos sobre el gran desarrollo de la industria tabaquera de Norte América.

Las rentas fiscales por impuestos internos a la venta de tabacos elaborados produjo en 1940 la suma de 608.518.444 dólares. En doce años el aumento rentístico del tabaco para el Estado aumentó en 131.838.531 dólares, lo que da la medida del importe total de obreros y fábricas que han tenido aumento proporcional a esta suma recaudada por los impuestos internos.

La exportación de tabacos en rama ha sido en el mismo año de 411.159.469 libras, suma que importa más de 430.000.000

de dólares. La cosecha total fué en la misma fecha de libras 1.604.226.000 obtenidas en los siguientes tipos del país:

Flue Cured .....	664.967.000 libras
Fire Cured .....	194.765.000 "
Light, Air Cured .....	483.764.000 "
Dark, Air Cured .....	75.867.000 "
Cigar Filler .....	91.685.000 "
Cigar Binder .....	87.117.000 "
Cigar Wrapper .....	8.396.000 "
Miscellaneous Ti. ....	1.665.000 "
<i>Total</i> .....	1.604.226.000 libras

Dentro de su aspecto universal las industrias del tabaco después de la gran guerra de 1914 - 1918, han tenido un constante aumento general que algunas revistas técnicas hacen ascender a más del 22 %. Posiblemente este rápido y notable aumento se debe a que la mujer, después de la guerra, entró de lleno a fumar en algunos países casi en igual proporción que los hombres.

La producción mundial de tabaco en la actualidad está representada por una cifra muy alta si se considera el valor que en todas partes tiene esta materia prima industrial.

Vamos a ofrecer una tabla de las cantidades que producen todos los países del mundo, tomando la fecha más reciente de publicaciones oficiales:

*Producción mundial de tabaco*

Estados Unidos .....	1.647.377.000 libras
India inglesa .....	1.408.960.000 "
Rusia europea .....	396.833.000 "
Java .....	181.009.000 "
Brasil .....	194.521.000 "
Japón .....	150.183.000 "
Turquía asiático-europea .	104.081.000 "
Italia .....	128.606.000 "
China (aproximad.) ...	100.000.000 "
Filipinas .....	101.634.000 "
Grecia .....	145.215.000 "

Cuba .....	82.153.000 libras
Hungría .....	75.397.000 "
Francia .....	69.163.000 "
Chosen .....	55.077.000 "
Bulgaria .....	59.394.000 "
Canadá .....	36.717.000 "
Alemania .....	46.408.000 "
Sumatra .....	42.280.000 "
Argelia .....	43.749.000 "
Yugoeslavia .....	33.561.000 "
Puerto Rico .....	32.500.000 "
Checoeslovaquia .....	22.095.000 "
Méjico .....	23.130.000 "
Rumania .....	55.115.000 "
Argentina .....	30.000.000 "
Paraguay .....	19.841.000 "
Colombia .....	20.988.000 "
Chile .....	16.701.000 "
Polonia .....	13.080.000 "
Madagascar .....	18.651.000 "
Indochina francesa .....	16.890.000 "
Unión Sudafricana .....	13.573.000 "
República Dominicana ..	28.594.000 "
Bélgica .....	15.387.000 "
España .....	17.396.000 "
Nueva Zelanda .....	15.991.000 "
Siria y Líbano .....	6.967.000 "
Siam (Thailand) .....	7.247.000 "
Rhodesia del Sur .....	5.844.000 "
Australia .....	1.520.000 "
Tiawan .....	3.316.000 "
Túnez .....	925.000 "
Uruguay .....	464.000 "
Palestina .....	2.112.000 "
Suecia .....	1.345.000 "
Rhodesia del Norte .....	1.355.000 "
Suiza .....	1.323.000 "
Guatemala .....	90.000 "
<i>Total</i> .....	<u>5.503.288.000 libras</u>

Los cinco mil quinientos y pico de millones de libras de tabaco, al ser elaborados, en diversas manufacturas, alcanzan

a un valor medio no menor de la cifra astronómica siguiente: 20.000.000.000 de pesos argentinos... (1).

Damos esta cifra en moneda nacional para su más fácil comprensión por el lector profano en esta materia.

En la República Argentina 1 kilogramo de tabaco convertido en cigarrillos de 20 centavos (el tipo más popular) vale \$ 14.— m/n. pues salen de 1 kilogramo 70 atados. Pero conviene saber que el fisco se toma de esa cantidad \$ 7.— por concepto de impuestos internos. Y en mayor o menor proporción en todos los países se grava el tabaco con imposiciones altas.

A través de la elocuencia de los números se puede contemplar el vigoroso y amplio panorama económico de nuestra industria tabacalera nacional.

Hace sólo 49 años que un ministro de Hacienda concibió los impuestos internos para allegar fondos para la guerra con Chile que era inminente. Aquel inteligente hacendista declaró que se conformaba con obtener la suma de \$ 3.000.000 moneda nacional, anuales.

Han pasado 49 años y los tales tres millones se han elevado actualmente a más de 109.863.033,05 pesos, que fué la recaudación de Impuestos Internos al tabaco elaborado el año 1938. Esta suma sigue creciendo progresivamente a razón de un 10 % anual.

A esta alta cantidad deben aún agregarse los impuestos aduaneros a los tabacos importados para nuestra industria de cigarrillos finos y cuyo monto no es menor de 15.000.000 de pesos anuales y demás impuestos, lo que hace subir el monto de los tributos que da el tabaco al Estado por distintos conductos, en más de 130.000.000 de pesos anuales y en progresivo aumento. Esto es: la industria del tabaco por sí sola aporta al erario nacional más del 10 % del total de los ingresos de la Nación.

(1) Esta fantástica cifra significa que siendo los impuestos al tabaco en todo el mundo en una proporción de un 50 %, término medio, de su valor al consumo, los estados tabacaleros se benefician anualmente con no menos de 10.000.000.000 de pesos moneda nacional.

Y es lo curioso que mientras la población del país sólo ha aumentado dos veces y un tercio (tenía 6.000.000 de habitantes en 1891) desde el día en que se decretaron los impuestos internos al tabaco, en cambio los impuestos han crecido en el mismo lapso la enormidad de ¡37 veces!

Si se calcula que en todo el país sólo fuman 4.000.000 de habitantes — cálculo aceptado para otros países — resulta que cada fumador argentino paga *per cápita*, la enorme cantidad de 25 pesos anuales en concepto de impuesto al tabaco.

Cuando se contempla esta forma tan severa como desmedida de gravar a una industria que ofrece tanto trabajo a los obreros y tantas oportunidades al capital privado, se recuerda, por simple acción refleja, la famosa fábula de Esopo, "*La gallina de los huevos de oro*".

#### IV

### ELEMENTOS CLASICOS DEL CONSUMO DEL TABACO

#### Los cigarros y cigarrillos

El cigarro primitivo eran unas cuantas hojas de tabaco arrolladas en forma cilíndrica y del tamaño apetecido, que el fumador indígena encendía por un extremo y lo absorbía por el otro para aspirar el humo gustando sus voluptuosas esencias aromáticas.

En España fué perfeccionado el cigarro por los mismos fumadores que los hacían en sus casas para fumar y convidar a sus amigos y parientes. Pero al extenderse la costumbre se fué creando la industria de taller y así aparecieron los primeros "cigarros puros", que significaban ser hechos de puras hojas.

Los primeros cigarros puros eran toscos y simples, lo que ahora llamamos "tagarninas". De los talleres primeros empezaron a salir "puros" bastante pulidos y bien confeccionados de distintas formas y calibres y naturalmente de distintos precios.

En la isla de Cuba, país por excelencia del tabaco mejor del mundo, el cultivo adquirió pronto grandes proporciones para abastecer a España y otros países y surtir la demanda interna gracias al desarrollo que tomaba la elaboración de cigarros cuya fama cundía por toda la Tierra y se sostiene aún.

El cigarro se perfeccionó en Cuba convirtiéndose en un arte exquisito la preparación de las ramas y la elaboración manual de los admirables cigarros de los talleres cubanos. Para hacer un buen cigarro puro se necesitan varios elementos im-

portantes, a saber: tener hojas especiales, grandes y sedosas para curarlas en forma especial y convertirlas en *capas*. Del rezago de estas hojas se apartan otras más ordinarias que se emplean para hacer *capotes* y del rezago de esas hojas más las ramas pequeñas se hacen las *tripas*.

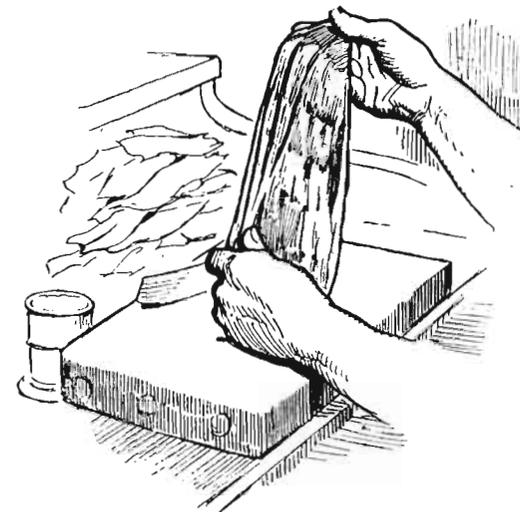
Las *capas* son clasificadas por expertos según sean los puros para que van a ser empleadas y lo mismo se hace con *capotes* y *tripas*. Los talleres o galeras donde se fabrican los cigarros, tienen una mesa especial para cada obrero y éstos se



Tomando la tripa

dividen por secciones según la categoría de puros que elaboran. En la mesa de cada operario hay una porción de *tripas* cuya cantidad es o no mezclada con diversas calidades según la categoría de puro a que está destinada y el gusto que debe tener ese cigarro. A un lado, el izquierdo, el obrero tiene dos paños húmedos conteniendo el uno los *capotes* y el otro las *capas*. Sobre la mesa hay una tabla de madera muy dura para pulir y el obrero tiene como herramienta de metal una cuchilla en forma de media luna que maneja dando cortes sobre las *capas*, cuyos cortes corresponden por su rasgo geométrico a la forma del cigarro a hacerse.

Se inicia la elaboración de un cigarro tomando el obrero, entre sus manos, las *tripas* que va retorciendo con arte especial para que su arder sea normal. Cuando obtiene la forma y cantidad justa de *tripas* manipuladas, éstas son envueltas en el *capote* y ya el puro adquiere parte de su forma. Luego, cortada la *capa*, se procede a envolver el *liote*, que es lo ya hecho, y con una gran habilidad el cigarrero cubre dicho *liote* dándole la forma precisa y elegante de un puro de alta calidad. Ter-



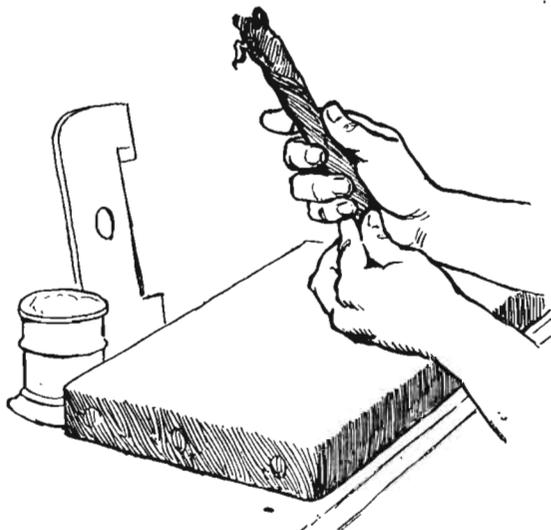
Abriendo la hoja de la capa

minada esta operación el obrero remata el *encapado* con la *perilla* o punta del cigarro, que es obra de fino tacto y maestría.

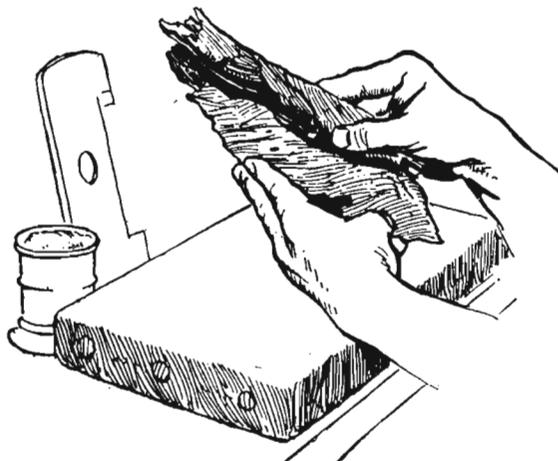
Finalmente, con la cuchilla o *chaveta*, pule el cigarro contra la dura tabla y lo coloca al fondo de la mesa y, así, hasta realizar la tarea que un buen obrero puede hacer diariamente. Esta tarea responde al tamaño, forma y finura de la clase de cigarros. Puede hacer un obrero experto 150 "Coronas" ó 300 brevas por día.

Todos los días se recogen las tareas, que son llevadas al taller de escogida. En este taller los *escogedores*, después que los puros han sufrido un estacionamiento, proceden a realizar la *escogida* de colores para llenar las cajas en que son vendidos

los cigarros. Esta obra es muy delicada en cuanto ella da al producto su mejor presentación por la igualdad de tonos y buena clase del exquisito y caro artículo.



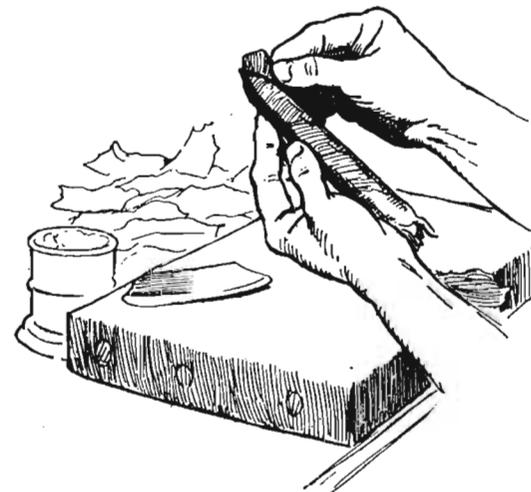
*Limpiando la tripa en su parte superior donde va la perilla o cabeza*



*Cerrando la tripa en la banda o capote*

La industria moderna queriendo abaratar estos productos ha ideado los moldes de madera que simplifican la elaboración

pero que no se aplican a los puros de alta calidad. Igualmente hoy se elaboran cigarros en Norte América y otros países por medio de admirables y complicadas máquinas y se ha llegado a reemplazar no sólo al experto obrero, tipo cubano, sino hasta los escogedores de colores, que son substituídos por máquinas eléctricas que tienen un sistema de luces y por medio del "ojo eléctrico", clasifican los colores, abaratando mucho la producción, pero en desmedro del clásico cigarro puro elaborado a



*Haciendo la perilla o cabeza*

mano por artistas que, conscientemente, ponían algo de su espíritu para embellecer y dar mayor rendimiento al placer del fumador.

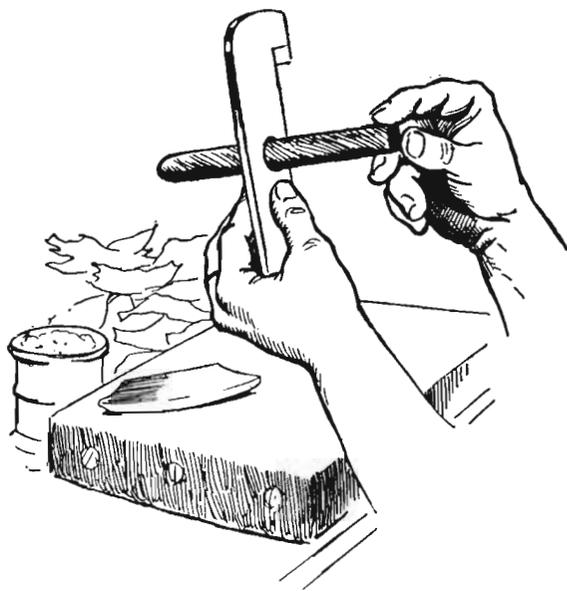
Podemos asegurar que no siendo la obra clásica de talleres cubanos y de cigarreros de buena ley, hoy, los cigarros no son tan ricos y bien hechos como antaño.

\*  
\* \*

El cigarrillo es la última etapa en la forma de consumir el tabaco. Su historia data de unos 85 años atrás. En la guerra de Crimea, donde pelearon Turquía, Francia, Inglaterra y el

Piamonte, contra Rusia, los soldados turcos principalmente y los ingleses y franceses, gastaban tabaco en pipa y también en cigarros, pero esta forma de fumar salía muy cara y escaseaban los medios para satisfacer el vicio de los soldados que, fumando, encontraban un lenitivo a sus sufrimientos de toda clase.

Fué así como los turcos enseñaron a sus aliados de lucha a gastar tabaco en una forma muy económica que era usada por el pueblo turco hacía ya tiempo. Se trataba de obtener ta-



*Midiendo el grueso en el cepo*

baco de desperdicios de fábricas o del mercado, adquiriendo las hojas destrozadas para secarlas y molerlas a mano o con rodillos o bien picándolas con cuchillos y navajas. Obtenida la "picadura", ésta era envuelta en pedazos de papel o bien metida dentro de cartuchos de la pólvora previamente usados o vaciados de exprofeso y así se aspiraba el tabaco de aquellos primitivos cigarrillos *ad hoc*, que debían ser realmente muy malos...

Bien pronto se extendió entre las tropas esa manera de fumar y su difusión ultrapasó los límites de la guerra de Crimea

para propagarse por Francia, Inglaterra, Italia y luego a otros países especialmente a España y Portugal, que eran pueblos que fumaban bastante.

El uso del cigarrillo introdujo una economía muy notable y una gran facilidad para fumar pequeñas porciones cada vez que al fumador le venía en gana echar unas bocanadas de tabaco.

La evolución técnica del cigarrillo tiene varias etapas progresivas. Primero fué un envoltorio tosco de papel ordinario lleno de picadura y retorcido en los extremos para evitar la pérdida del contenido. De este mal cigarrillo se pasó al cigarrillo de "uña", que era lo mismo, pero más bien hecho. Se trataba de un trozo de papel cuadriculado cuya calidad había sido preparada de antemano, siendo blanco, delgado, combustible y de pasta de arroz. El tabaco era ya bien picado por obreros que en una gran mesa, provistos de una enorme cuchilla bien afilada y, con su arte y maña, sabían hacer picaduras de una medida apropiada para armar un cigarrillo de tipo normal en cuyas puntas se hacía una muesca con el mismo papel a la que se llamaba "mosquilla" y que cerraba perfectamente el cigarrillo.

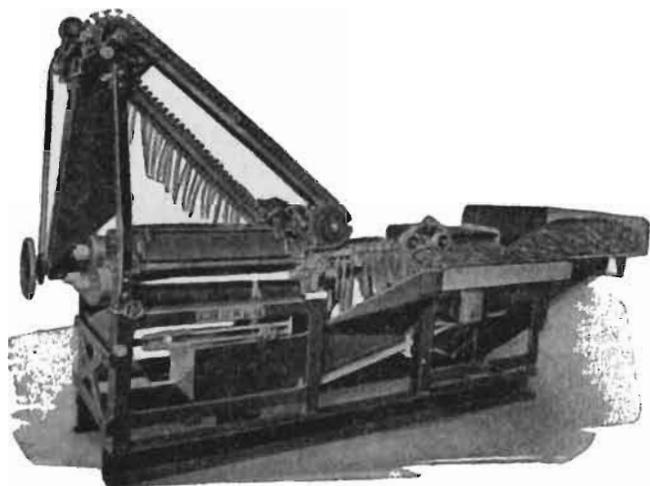
Durante decenas de años se gastaron en todo el mundo estos cigarrillos hasta que el inmenso consumo de este producto determinó su mecanización, que simultáneamente apareció en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, donde rápidamente se difundió el consumo de cigarrillos mecánicos elaborados por máquinas que, en su complicado mecanismo, unían el tabaco, el papel y la goma, produciendo centenares de cigarrillos por minuto.

Vamos a hacer la historia total de ese minúsculo cilindro de papel lleno de hebras de tabaco, cuya immaculada blancura y aroma atrae y seduce hoy al ochenta por ciento de la humanidad que vive esclavizada de este blanco e insignificante cartucho de tabaco en el que encuentra un grato entretenimiento, un estimulante inofensivo y hasta un sello de hombría y la mujer una nota de moderna independencia y personalidad...

La "Yerba Sagrada", el "Tobak" de los guanahaninenses, tiene ahora tal grado de influencia íntima en el hombre mo-

derno que éste la ha hecho su compañera diaria en sus actividades físicas y mentales y especialmente en los que trabajan con el cerebro, ya sea en la oficina mercantil, en las arduas travesías, en el laboratorio y el taller del artista o del pensador, donde quiera que hay un espíritu en tensión tras la solución de un problema de arte, de ciencia o de trabajo.

Recorramos, mirando en forma sucinta, todo el complejo proceso de la elaboración de un cigarrillo y se verá cuán interesante, largo y complicado, es este proceso industrial y agrí-



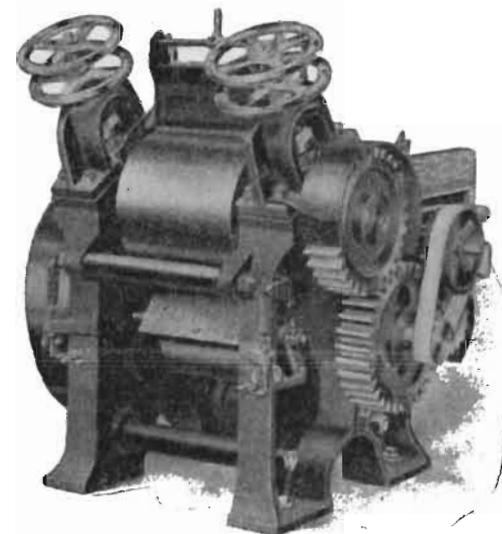
*Máquina de alta velocidad para despallillar tabaco*

cola, para ofrecer al consumidor ese breve tubito de papel y tabaco, de aspecto tan delicado como una mariposa.

Empezaremos por la elección de las semillas del tabaco que es operación delicada para saber cuál es la más apropiada para el tipo de rama apetecido y su adaptación más conveniente a la tierra y clima donde se va a plantar. Las semillas una vez elegidas sufren varias manipulaciones para su desinfección y maduración. Luego se procede a su plantación en almácigos especiales de tierra bien limpia y previamente desmenuzada. Cuando las débiles matas tienen de cuatro a ocho hojitas se procede a su trasplante sobre las tierras bien labradas y hú-

medas y surcadas dejando de surco a surco una distancia no menor de 85 centímetros. Estas tierras especiales para este cultivo deben ser ricas en cal, potasa y arenosas.

A los 15 días de la plantación se le da a la tierra un car-pido que se repetirá 15 días más tarde dejando enterradas las dos primeras hojas y se esperará a que la planta tenga unos 45 centímetros de alto para darle la tercera relabra. A medida que la planta va echando brotes se le van quitando para dejar

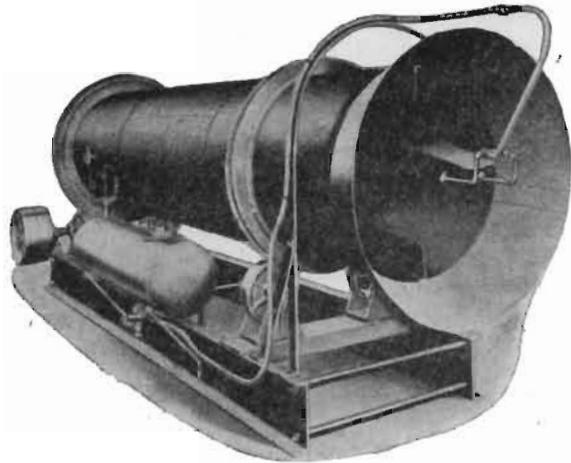


*Aplastadora de palillos*

la mata con un solo tallo que así crecerá lo más vigoroso y lozano posible.

Luego se inicia la floración de la planta y se procede al *descogollamiento*. Al mes o mes y medio de esta operación, las hojas empiezan a perder su color verde y poniéndose amarillentas, caídas, arrugadas y quebradizas, entrando así en la plena madurez. En este período, si las hojas presentan manchitas blancas o ferruginosas, llamadas "ajonjolí" deben cortarse inmediatamente, al igual que cuando al cortar las dos primeras hojas del tallo éstas presentan un color blanquecino, lo que indica que aun no está la planta en plena sazón.

De tres maneras distintas se realiza la corta del tabaco: por matas, o plantas enteras; por mancuernos u hoja por hoja, debiendo preferirse esta última a fin de ir recolectando las que estén en verdadera sazón y dejando las que aun no hayan llegado a su estado de madurez. Al hacer la recolección es necesario separar las hojas por sus distintas categorías, separando las de "corona" o superiores, las del "centro" y las de "pie", para ponerlas en el local del secadero bastante juntas a fin de que no se sequen demasiado pronto.



*Máquina para acondicionar y aromatizar tabaco*

Dejando las hojas en la mata sin cortar hasta su mayor sazón adquieren mayor grado de fortaleza y aroma y son más ricas en sabor, todo lo contrario hay que hacer si se desea obtener mayor suavidad, naturalmente en detrimento de la sustancia aromática.

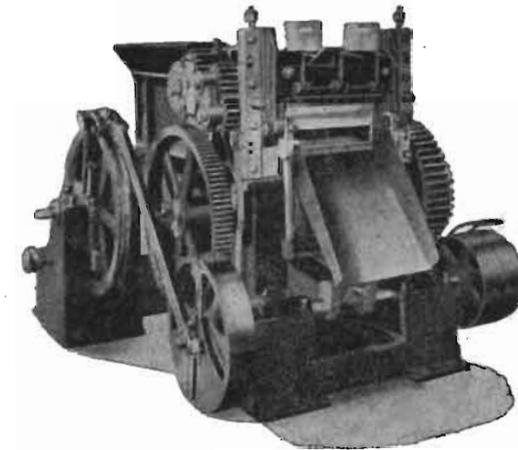
Al cortar las hojas del tallo se dejan marchitar al sol durante media hora. Se puede obtener una segunda cosecha cortando el tabaco a ras de tierra y dejando un solo brote o dos si son muy vigorosos, de los que nuevamente las hojas son más finas y de nervios más delicados y se utilizan para "capas", por su finura, elasticidad y *nervaciones*.

Después de la cosecha de las ramas el tabaco es llevado a los secaderos o casa del tabaco. Estas edificaciones, en Cuba,

suelen tener 17 metros de largo por 12 de ancho y 4 de altura, a fin de poder beneficiar a unas 50.000 matas.

En el interior de los secaderos se colocan a distancias apropiadas unos andamios para colocar las varas donde es colgado el tabaco unas encima de otras, cuidando que no se toquen las puntas de las hojas de arriba con las de abajo. En medio de esta casa se deja un camino y se evita que el piso sea calizo o terroso, por lo cual siempre son embaldosados.

Una vez en este estado el tabaco es motivo de continuos cuidados; después de unos días de secamiento algo junto, se debe

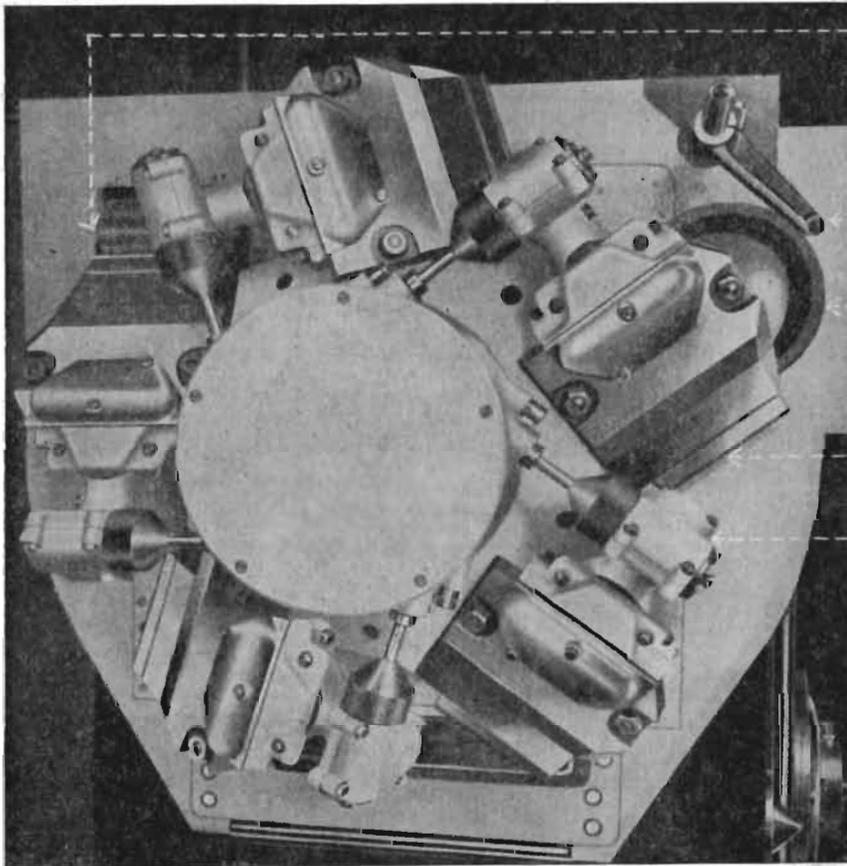


*Picadora de tabaco*

separar para evitar fermentaciones inconvenientes que podrían llegar a un estado pútrido. Si se nota que se inician estas fermentaciones se abren puertas y ventanas dando el mayor aire posible al salón del secadero. Cuando el tabaco ha sudado tres o cuatro días en los "cujes" o varas inferiores se pasa a los "cujes" superiores, colocándolo ordenadamente y ya un tanto separadas las ramas unas de otras tratando de que no se toquen porque son tan delicadas estas hojas que el roce las estropea. En este orden se encierra en los secaderos toda la cosecha.

El tabaco permanece en los secaderos de treinta a cuarenta días, tiempo en que se cura, sazona y pierde toda su humedad.

Esta madurez se nota por el color chocolate claro de la hoja, por el olor típico y porque las venas de ambas caras toman el mismo color que el resto de la hoja. También se palpa el pe-



*Cabezal cortador de la maravillosa máquina rotativa de picar tabaco con suma rapidez y perfección*

De esta máquina existen pocos ejemplares en la República Argentina

cíolo o tronquito que une la hoja de la mata y si no se siente una humedad pegajosa, el tabaco está ya listo para recibir el "pilón" o fermentación definitiva.

La operación del "pilón" es la más importante del tabaco. Si el tiempo no está húmedo puede rociarse el suelo y hasta las paredes del secadero cerrando las puertas y ventanas con lo cual se obtiene un grado de humedad necesaria para ser llevado el tabaco a la fermentación.

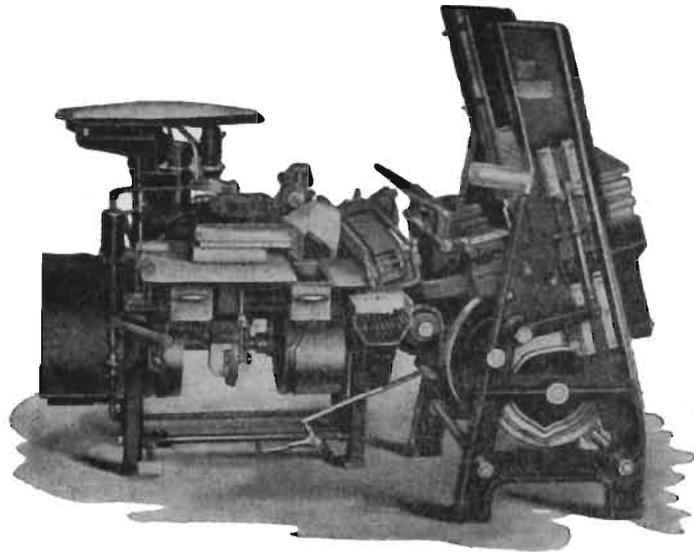


*Granuladora de tabaco*

El "pilón" se realiza de la siguiente manera: junto a la entrada del secadero se forma un entarimado de madera de unos 30 centímetros de alto, sobre el cual se extiende una capa de paja o una estera, debajo de la cual se colocan cruzadas dos largas cuerdas, cuyas cuatro puntas corresponden a cuatro lados

del entarimado. Encima de este lecho se coloca el tabaco formando capas circulares, buscando que las puntas queden para el interior y las cabezas hacia el exterior; de esta forma se apilonan unos 450 kilogramos de ramas. Una vez formado este "pilón" se forra exteriormente con paja, atándolo con cuerdas y colocándole encima una gruesa tabla con pesas más o menos de 100 kilogramos.

Del buen o mal pilón resulta la mejor o peor calidad del tabaco para elaborar. Si se desea que el tipo sea fuerte y ma-



*Cortadora de puros y charutos*

duro el "pilón" debe durar unos veinte días y si se desea que el tipo resulte más claro y suave el "pilón" debe ser de unos ocho o diez días.

Durante este período de fermentación el "pilonero" tiene que tener sumo cuidado en los grados de calor que sufren las ramas y debe manipular de acuerdo a las características del tabaco, del tiempo y del resultado buscado.

Los tabacos que por demasiada humedad haya sido necesario asolearlos, no pueden recibir "pilón" sino unos cinco o siete días.

Las temperaturas más adecuadas para el "pilonaje" son las de 20 a 40 grados centígrados. En estas oscilaciones de calor estriba la habilidad del fermentador y por ello desde el sexto día debe ser observado a diario el "pilón" para lo que el experto introduce la mano y sabe si debe dar o quitar calor al "pilón".

Terminado satisfactoriamente el "pilón" se procede a sacar el tabaco y orearlo para luego proceder al engavillamiento, por tipos juntando las hojas por su base y atando con una hoja gavillas de 20 a 40 hojas según la clase de rama.

Terminadas estas delicadas operaciones de la cosecha, el tabaco pasa al mercado donde los comerciantes adquieren sus ramas según sus aplicaciones diversas y el total de cada cosecha anual pasa a los depósitos donde sufre un estado de mayor madurez suave, que al envejecerlo lo hace más grato y apetitoso, al igual que sucede con los buenos vinos.

En este estado de la materia prima lista para servir a las industrias fabriles es cuando intervienen los manufactureros del tabaco que lo transforman en porción de tipos de mercadería cual son los "rapés", tabacos picados para el consumo en pipa, las hebras y picaduras para elaborar cigarrillos y las hojas sedosas para *capas* y otras ramas para las *tripas* y *capotes* y también para los tabacos prensados que se mastican y los en *cuerdas*, que son aromatizados con caña y miel de azúcar, para mascar o fumar en pipa o picados en gruesos cigarrillos.

Los manufactureros adquieren los tabacos de diversas procedencias para hacer sus mezclas y ofrecer sus productos de marca. Estas ramas tabacaleras son almacenadas en los depósitos industriales donde sufren un descanso que las entona por la acción de su añejado.

El industrial inicia su elaboración procediendo a realizar las mezclas proporcionales y luego lavando muy bien los tabacos en grandes centrifugas que por la ley física centrífuga desprenden de las hojas todos los cuerpos extraños que traen desde las vegas de su cosecha. Limpio, mecánicamente, el tabaco pasa a las playas de oreo donde se *asienta* un poco y de allí es conducido a las grandes picadoras modernas que son unas máquinas poderosas capaces de convertir en delicadas hebras miles de kilogramos de tabaco cada día.

La hebra obtenida es conducida por norias a los grandes torrefactores, que son unos enormes tambores cilíndricos llenos de tubos de vapor y espirales de madera que hacen que mientras el tabaco cruza el torrefactor se mezcle hasta el máximo posible. Dentro de este aparato hay cernidores y ventiladores que extraen totalmente el polvo y cualquier cuerpo extraño no quitado en la centrifuga. Al final la masa de hebra es vertida en cubos de madera que la llevan a los grandes depósitos de estacionamiento y que son hechos con cedro oloroso de Cuba, Méjico y de Europa.

Durante varios días la hebra queda encerrada en ese estacionamiento que le da aún mayor entonación aromática.

Alcanzado todo el proceso de cultivo, madurez y manipulaciones de mezclas, lavado, picado y estacionamiento, la hebra pasa a las maravillosas máquinas modernas que la van a convertir en delicados cigarrillos. Estas máquinas, de las que hay una gran variedad de tipos, con distintas producciones, fabrican hasta 1200 cigarrillos perfectos cada minuto. Estas máquinas tienen aparatos que extraen por absorción hasta la última partícula de polvo y por medio de baterías de poderosos imanes también extraen todo cuerpo metálico que pudiera acompañar al tabaco y, finalmente, por una aplicación de la gravedad de los cuerpos, todo otro elemento extraño que circule con las hebras es separado de éstas. La producción de un cigarrillo es así una obra de la más perfecta higiene y el producto sale, de este admirable aparato, inmaculado, sin que mano alguna lo haya tocado para nada.

El caudal de cigarrillos que cada minuto van dando las máquinas es recogido en sendos cajones de cedro y éstos son acoplados a las máquinas empaquetadoras, que son otra maravilla de la técnica mecánica moderna. La máquina de empaquetar toma los cigarrillos y después de una serie de admirables movimientos los entrega perfectísimamente empaquetados con su contenido exacto. Cada máquina de éstas produce hasta 40.000 atados por día. Inmediatamente otra máquina, también muy ingeniosa, toma los atados y les coloca los precintos fiscales. Y, finalmente, otra máquina no inferior a las anteriores por su complicado mecanismo y exactitud, va colocando los atados en

cajas de 10 ó 20, en las que el producto es lanzado a la venta diaria.

Y por último, entran en acción los elementos internos del control, depósitos y expedición, que envían las mercaderías a los comerciantes distribuidores mayoristas, los que a su vez los reparten por los miles de negocios expendedores de cigarrillos que hay en el país y que, en la Argentina, forman un gremio mayor de 100.000 detallistas diseminados por todos los mercados y campos de la República.

Tal es el proceso total de la vida de un pequeño y blanco cigarrillo, desde el momento en que un "veguero" o colono elige sus semillas hasta el instante en que el fumador lo convierte en volutas de azulino humo aromático, buscando llenar una satisfacción íntima que le entona y conforta a la vez.

## V

## EL CONSUMO Y MANUFACTURA DE LOS CIGARRILLOS

El consumo mundial de cigarrillos en sus diversos tipos ha adquirido en los últimos cincuenta años un desarrollo realmente asombroso.

La producción de cigarrillos tiene en cada zona del mundo sus características típicas que están en armonía con los tipos de tabaco empleados y las costumbres populares. Hay países donde el tabaco aborigen ha impuesto la modalidad de los productos manufacturados y otros en que las costumbres son las que han dado su sello típico a la manera de emplear las materias primas, de extraños lugares.

Los Estados Unidos han creado su industria típica con sus originales tabacos; Cuba con sus propios tabacos y modalidades, mientras Inglaterra, ha debido crear tipos muy especiales de tabacos de pipa y cigarrillos, empleando materias primas americanas, egipcias, griegas y de otros territorios lejanos.

En este orden de cosas la Argentina, si no ha creado tipos definidos propios, tiene su característica de cigarrillos argentinos, que se distingue por su suavidad y prolijidad en el cuidado de su preparación y presentación irreprochables.

Nuestros cigarrillos negros de calidad superior, al ser consumidos en Europa y Norteamérica, han gustado mucho, no solamente por su exquisita suavidad aromática, sino también por la elegancia y buen gusto de su presentación. Desde Londres, París, Berlín y otras grandes capitales se ha demandado el envío de cigarrillos argentinos que no pueden difundirse en los

extraños países dadas las altas trabas aduaneras y persecuciones fiscales de que se les hace objeto.

El mercado interior argentino es de gran importancia para la propia fabricación del país. El año 1939, el consumo de cigarrillos nacionales alcanzó a la suma de 967.507.240 atados de 10 unidades, lo que da la cifra astronómica de 9.675.072.400 cigarrillos, negros y rubios.

En la Argentina se consumen todos los tipos de cigarrillos del mundo, pero el gran consumo se hace de los tipos negro o habanero y los rubios del tipo norteamericano, inglés o egipcio (egipcio incluye toda la variedad oriental).

En el año 1939, el consumo total de cigarrillos rubios de procedencia extranjera consumidos en la República, alcanzó su cifra más alta hasta la fecha, con 65.786.970 atados de diez y más unidades por atado.

La producción de cigarrillos rubios aumenta constantemente en nuestras fábricas, que en el año 1938 alcanzaron a producir aproximadamente 10.000.000 de atados mensuales, contra una importación de 500.000 atados.

El cigarrillo rubio se extiende en nuestro país como un reflejo de costumbres extranjeras y también debido a la demanda lógica de los extranjeros residentes en él.

Nuestros industriales, progresistas y diligentes, han sabido crear sus marcas propias rubias, cuyas calidades y presentación igualan hoy a las marcas más acreditadas del exterior y seguramente se operará la aparición y triunfo del tipo de cigarrillos rubios argentinos que, al igual que los cigarrillos negros, no tendrán rival en el mundo.

La elaboración de los productos "rubios", tabacos y cigarrillos, es más complicada y variada que la de los productos "negros".

Los tabacos amarillos tienen una diversidad de tipos, desde el Virginia y Kentucky estadounidenses, hasta los dorados pétalos de las matas delicadas de las ramas orientales, con cuya variada gama los técnicos tabacaleros preparan la variedad de tipos y gustos que exige ese mercado.

La preparación técnica de esta clase de productos entraña cuidados constantes por cuanto en las mezclas de tales ramas

tiene gran influencia el factor atmosférico y deben atenderse constantemente las variantes del tiempo y los higrómetros y termómetros son índices de continua atención.

La manufactura de estos cigarrillos y tabacos está hoy sometida a los aparatos complejos y costosos llamados "autoclaves", para mantener en determinadas temperaturas y estado de humedad a estas delicadas hebras, cuya sensibilidad puede determinar contratiempos en las producciones de marcas serias y de precio que deben ante todo mantener sus características invariables.

## VI

### EL "RAPE" Y LAS PICADURAS PARA PITO Y CIGARRILLOS

El "rapé" es otro de los muy generalizados modos de gustar el tabaco y ya hemos visto como en España y luego en el resto de Europa este producto tuvo mucho auge. Hoy, el consumo del tabaco en polvo ha disminuído mucho debido a su suplantación por el cigarrillo y el cigarro y también por razones de moda. En este país el rapé ha decaído en estos últimos cuarenta años en más de un 80 %, pero en otros países americanos, en Europa y Asia y el Africa mediterránea, aun se gasta bastante tabaco en polvo servido bajo diversos tipos y marcas.

La preparación del rapé es materia de un proceso técnico especial. Primeramente en máquinas granuladoras las hojas de tabaco se convierten en pequeñas partículas que las máquinas elaboran a razón de unos 100 kilogramos por hora.

Previamente, las hojas se mojan en una solución adecuada y aromatizada según la clase de polvo a producirse. Luego, esas ramas se escurren durante unas doce horas. Ya escurridas, se cortan en pequeños trozos que se colocan en "curaderos" para que fermenten, a una temperatura de 90 grados Farenheit. Estas temperaturas deben cuidarse mucho para evitar la descomposición del tabaco, el que puede pudrirse.

Este proceso fermentativo se prolonga por unas seis o siete semanas, hasta que la fermentación haya vuelto dulce y suave al tabaco así tratado, con lo cual se logra eliminar los aceites y nicotina que contienen las hojas.

Una vez terminada la fermentación, el tabaco se pasa por

secadoras y en este estado se procede a pulverizarlo, pasándolo luego por una serie de cedazos de tejido muy fino, donde se acaba de pulverizar al punto deseado por el industrial.

Más tarde, el polvo obtenido se aromatiza al gusto deseado y se coloca en barricas o cajones, almacenándolo en depósitos húmedos, donde se acaba de sazonar durante varios meses, según la habilidad y deseos del preparador.

Existen otros procedimientos para hacer el rapé llamado seco y que poco difieren del anterior en su preparación.

Las industrias de diversos países manufacturan variados tipos de *rapés*, que son conocidos en los mercados de consumo bajo los nombres de: “rapé escocés” (tipo seco), “rapé fuerte escocés” (muy aromático), “rapé escocés simple”, “rapé escocés dulce” (tiene un poco de azúcar), “rapé escocés salado” (que se prepara con agua salada), “rapé Hightoast” (seco y fuerte con un gusto muy particular por estar tostado), “rapé irlandés” (que se prepara con agua de cal), “rapé negro francés” (de gran consumo en Francia), “rapé galés” (hecho con agua de cal y tostado), “rapé Maccaboy” (húmedo y de aroma muy fuerte), “rapé sueco” (muy grueso y oloroso, siendo el más húmedo de todos los tipos).

Los italianos tienen sus tipos de rapés muy difundidos, lo mismo que los españoles, que fueron los primeros industriales de esta clase de tabaco.

A través de la historia se encuentra el rapé o polvo de tabaco diversamente manipulado entre los pieles rojas y sobre todo entre los aztecas, que lo usaban mucho como placer y medicina desinfectante. De esta costumbre habló Hernán Cortés en sus famosos “Archivos” o memorias del insigne capitán de la conquista.

\*  
\* \*

Los tabacos picados en forma de hebras, picaduras y granulaciones, constituyen otra importante industria tabacalera, cuyos variados productos tienen un inmenso consumo en todo el mundo y especialmente en los países nórdicos, donde el uso de la pipa es la más generalizada forma de gastar tabaco.

Los tabacos picados o molidos a mano después de secarlos fué una de las formas primitivas del consumo de tabaco por los aborígenes de casi toda la América Central y las islas antillanas. Esa manera de quebrar en minúsculas partículas las hojas de tabaco se prestaba para el uso de las primitivas pipas de caña, de palmera y de barro, de casi todos los indígenas.

La hebra en su variada gama de espesores es obra de la mecanización de esta industria, aunque en España desde mediados del siglo XVIII se picaban los tabacos en forma de hebras variadas, para lo cual los obreros que se dedicaban a este oficio empleaban una enorme cuchilla de hierro con filo de acero que tenía la forma de una gran medialuna y sobre una dura mesa muy sólida, sobre la que el “picador” hacía jugar su cuchillo, iban produciendo la hebra al gusto de la clientela.

Las picaduras eran trozos cuadrados, por lo regular de un milímetro y aun de mayor tamaño, que se empleaban no sólo en las pipas, sino en armar cigarrillos a mano, un tanto groseros y gordos, que el fumador gastaba con el doble deleite de fumar y fumar su propia elaboración... Es proverbial el tipo del fumador español, sobre todo el hombre del campo y del litoral, que provisto de su tabaquera de cuero resobado, bien curtida por el jugo del tabaco húmedo, arrimado a una peña o al tronco de un árbol, *liaba* su pitillo de basto papel con gorda picadura que saboreaba en los momentos de descanso, como recabando energías para una nueva acometida en la sempiterna diaria labor...

Por lo general, los tabacos picados de la producción actual se emplean en su gran mayoría en el uso de la pipa, cuyo modo de fumar es muy común en todas partes y nos es imposible imaginar la figura de un marino inglés, escandinavo y de las costas nórdicas, sin su pipa, reciamente sostenida entre dientes y labios que en lujuriosa asociación, extraen de la ensarrada cachimba el sabroso jugo tabáquico, entre cuyo humo su fisonomía adquiere un sello peculiar de hombre de mar.

Como los rapés, las picaduras tienen una gran variedad de tipos en su corte, aroma, fortaleza y sabor. La industria mejor especializada en estos tabacos es la inglesa, cuyas marcas tienen mercado universal y notable consumo. En los tabacos pica-

dos se emplean ramas de todas las procedencias y una técnica especializada dirige sus múltiples manipulaciones para darle "cachet" típico a cada una de las innumerables clases. Las ramas más empleadas por esta industria son de procedencia norteamericana y oriental, usándose sobre todo los Virginias, Kentucky, Burley, Tennessee, Maryland, Periquey y otros tabacos antillanos, filipinos y sudamericanos, que se prestan para matizar ciertos gustos.

Las marcas de estos tipos ingleses y americanos se fabrican con cortes diversos de las ramas de tabaco, como ser picaduras cuadradas y cuadrilongas y las hebras, que tienen una variedad desde el "cabello de ángel" o "peluquilla" hasta las de un ancho de más de un milímetro. El tipo de picado tiene carácter genérico, y así vemos marcas famosas que llevan el rótulo de "Fine Cut", "Plug Cut", "Scrap Tobacco", "Shg", "Birds Eyes", "Water Balers", "Navy Cut" y otros tipos relacionados con el corte de las hebras.

En la Argentina el consumo del tabaco picado es muy grande, y una industria nacional especializada, produce picaduras para abastecer más del 80 % del consumo total del país, que alcanza a la cifra anual de 3.000.000 de kilogramos.

La producción nacional de estos tabacos es muy variada y actualmente se consumen en toda la República más de doscientas marcas distintas de picaduras, cuyo producto se distribuye por territorios y provincias, que tienen sus preferencias por determinados tipos y marcas.

Las hebras y picaduras argentinas abarcan todos los tipos mundiales, en su variedad de nacionalidades, y es así como en los catálogos de esta producción se ve: "Tabaco Alemán", "Francés", "Suizo", "Italiano", "Caporal", "Turco", "Americano", "Bahía", "Inglés" y varias otras, cuyos productos son presentados con las características que se estilan en las marcas más populares de cada uno de esos países. Nuestra producción, por sus calidades, tipos, imitaciones, presentación y precios ha limitado grandemente, la antigua importación, con economía y satisfacción para el público.

Aunque en la producción nacional de tabacos picados se emplean materias primas de los países que dan origen a deter-

minados tipos y categorías, es loable poder decir que esta clase de producción en sus formas económicas y más baratas, se abastece con tabacos nacionales que tienen verdaderas condiciones, irremplazables para esta manufactura. Hoy, los tabacos comunes, negros y rubios, del tipo económico, son un buen mercado para las vegas argentinas de Misiones, Salta, Corrientes y Tucumán, cuyos tabacos siguen perfeccionándose y algunos son ideales para las elaboraciones de marcas típicas "criollas".

## VII

EL PAPEL, EL ENGRUDO Y OTROS ELEMENTOS  
EN LA FABRICACION DE CIGARRILLOS

Además del tabaco propiamente dicho, entran en la elaboración tabacalera varios elementos adicionales de suma importancia, como ser: el papel para cigarrillos, el engrudo o pastas para pegar, esencias y artefactos y maquinarias de diversa índole.

El papel para cigarrillos es un factor de suma importancia, no solamente en la elaboración del cigarrillo, sino también por su calidad, aroma y combustión.

Las clases de papel más corrientemente utilizadas son: de arroz y de fibras de algodón. También se utiliza papel de paja de trigo; papeles pectorales, hechos de algodón y orozuz y papeles dulces, que son de algodón con azúcar.

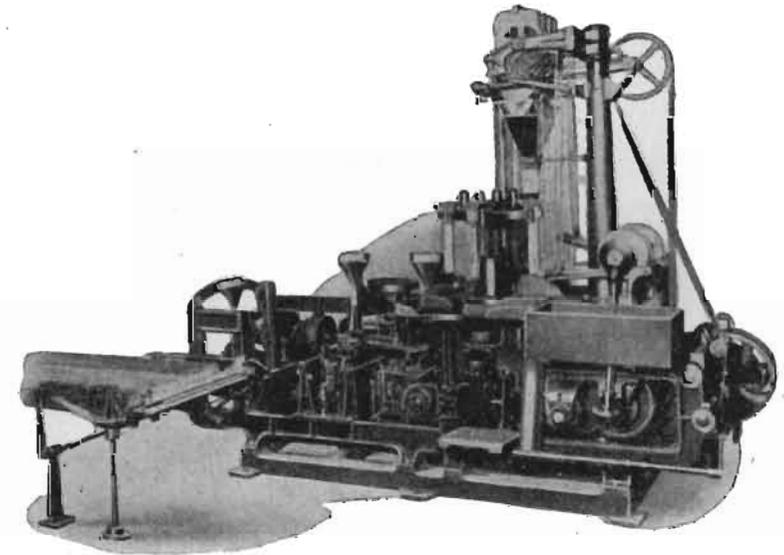
La fabricación de los papeles de arroz y de algodón, que son los de mayor consumo universal, se hace en tres tipos distintos, que son: el "Velín", papel liso; "Vergé", con rayas transparentes, y el "Rayado", que lleva estampados sellos de agua a todo lo largo.

Estos tipos se fabrican de clase ardedora, extracombustible, semicombustible e incombustible. Los papeles extracombustibles son empleados en tabacos poco ardedores como el Virginia, Kentucky y otras ramas "jorras" o apagonas; los otros tipos son para tabacos o mezclas de mediano arder y el incombustible suele usarse en tabacos turcos y otros, que por lo común son ardedores.

Fuera de estas combinaciones naturales entre el grado de

combustibilidad del papel y el tabaco, los papeles son empleados en determinados casos en que el fabricante ofrece un tipo especial de cigarrillo combinando ambos elementos.

Por lo regular, en Cuba — país del buen fumar y de cigarrillos de alta categoría cualitativa — suele emplearse papel de algodón y ardedor dulce en muy buenas marcas. Entre nosotros no se usan estas preparaciones y se gasta comúnmente papel de arroz simple; pero algunas marcas de gran venta y otras de alto precio usan papeles de arroz semicombustible, lo que ha tenido



*Prensa de empaquetar y sellar*

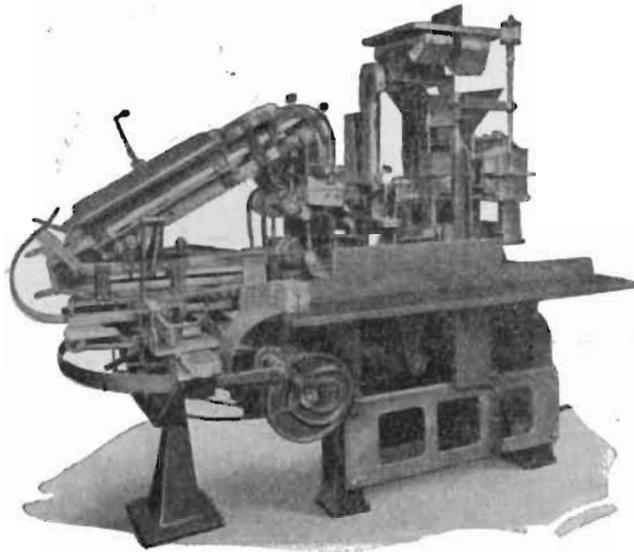
mucha aceptación desde hace años, pues este tipo de papel da al tabaco un sabor especial que gusta a los buenos fumadores, y prueba de ello es su empleo difundido en la industria cubana.

La industria papelera especializada ofrece estos papeles en bobinas, que tienen desde 1560 metros de largo hasta 4000 metros. Las bobinas que más se utilizan en la industria diaria son las de 3120 metros, para fabricar cigarrillos comunes de 70 milímetros, con las cuales se obtienen 44.000 cigarrillos. El ancho de estos papeles difiere según la circunferencia que se

dé a los cigarrillos. Por ejemplo: si se desea hacer un cigarrillo de 28 milímetros de diámetro, el ancho del papel debe ser de 30 milímetros.

\*  
\* \*

La pasta o engrudo para unir los cigarrillos debe ser de puro almidón. Su fabricación es muy simple e higiénica. La fórmula corriente es la disolución de dos partes de almidón en ocho



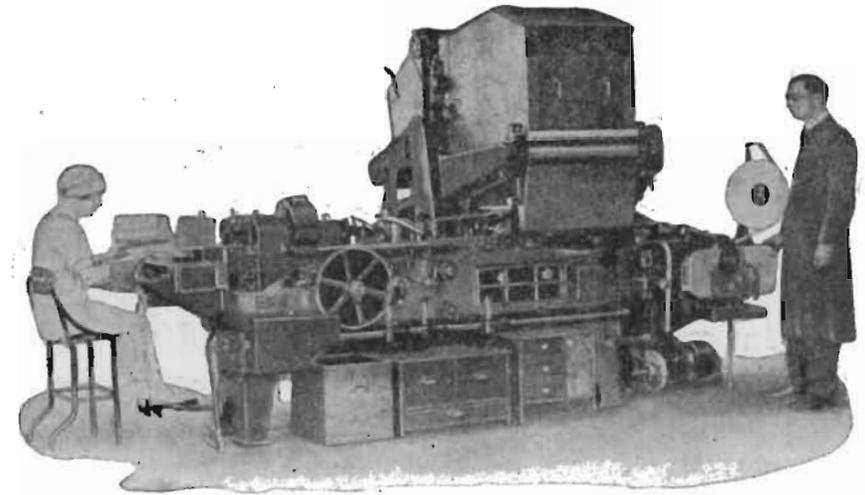
*Pesadora y empaquetadora de picadura scrap*

de agua filtrada, haciendo hervir el todo a fuego lento; una vez logrado el punto de cocción, cernirla, para evitar así todo pegote. Esta pasta se emplea fría, cuando presenta una densidad parecida a la de la jalea. Este engrudo, tan limpio como sano se coloca en los aparatos llamados pegadores, con el que las máquinas delicadamente unen el papel que envuelve el tabaco, formando el cigarrillo.

También se utiliza otra pasta compuesta de caseína disuelta a razón de una parte por dos de agua filtrada, cocida al baño-

maría durante veinte minutos, que es batida constantemente; luego se pasa por un cedazo y se deja enfriar hasta que toma la consistencia de la leche condensada. Las pastas o engrudos deben ser fabricados diariamente para evitar toda fermentación, siendo recomendable agregar a estas pastas un 8 % de alumbre, que es un sano antifermentativo.

Se conocen otras materias para pegar, como ser la goma seca "standard" a 3 ¼ partes de agua filtrada, cociéndola hasta



*Máquina de hacer cigarrillos*

tomar un color transparente. Cada libra de esta pasta une, aproximadamente, 155.000 cigarrillos. ¡Tan pequeña es la cantidad que contiene el inmaculado producto que se fuma!

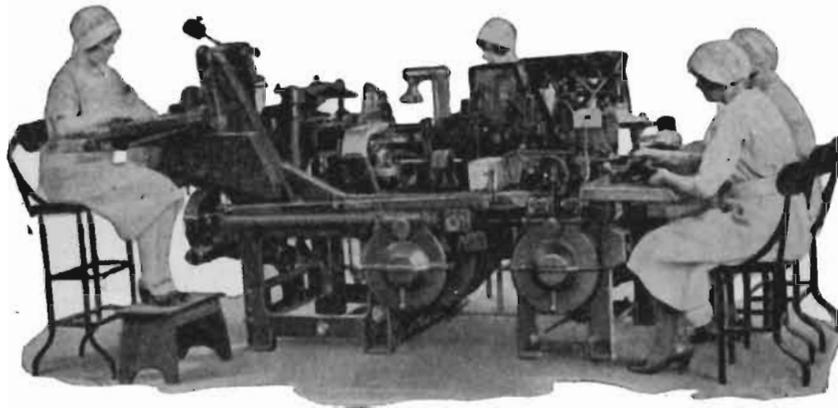
Para la elaboración manual de los cigarros puros se usa la pasta de almidón hervida a una densidad algo más sólida, con la cual el obrero arma la "perilla" de cada puro.

En la elaboración de cigarros toscanos, cabures, suizos, tirolese, brisagos, se emplea una mayor cantidad de engrudos o gomas, que en el toscano llega a bañar casi toda la capa, para ser adherida al "liote" o envoltura interior del cigarro. Igualmente sucede con los cigarrillos sin papel, que necesitan que

todo el borde de la capa esté impregnado de engrudo adherente.

Las esencias son un aditamento que se emplea en general y necesariamente en la elaboración de cigarrillos y tabacos rubios y tienen por objeto magnificar los aromas de las diversas clases de hojas que entran en las complicadas mezclas de esta clase de tabacos.

Ya de por sí los tabacos rubios poseen acentuado gusto y olor, especialmente los tabacos orientales y los norteamericanos virginias y kentuckys. Pero los preparadores exaltan más aun



*Máquina de hacer cigarros (puros) de tripa larga*

estas cualidades, que son hoy día motivo de preferencia por parte de los fumadores de esta clase de tabacos y cigarrillos.

Es indiscutible que el cigarrillo negro, tipo habanero, que es nuestro cigarrillo nacional por excelencia, es notablemente menos complicado que los cigarrillos rubios de cualquiera clase que ellos sean.

Las esencias aromáticas que se emplean en la producción de clases amarillas o rubias de tabaco, son por lo general secretos de fabricación, y no es nuestro propósito, como lo hemos manifestado al principio, hacer un libro técnico, sino de divulgación popular de la industria tabacalera.

En la producción de cigarrillos negros no se usan ingredientes odoríferos, aromáticos, ni químicos. Algunos industria-

les suelen rociar sus preparaciones o mezclas con vinos generosos, cañas de calidad u otros ingredientes, que realmente no son nocivos, pero que el gran público no acepta, ya que el buen tabaco y sus elaboraciones — cigarrillos y puros — no lo necesitan, pues la buena calidad y mejor manipulación de los tabaqueros se complementan.

\*  
\* \*

El buen tabaco, la larga experiencia y la completa manipulación fabril, por buenos y modernos equipos mecánicos, son sin



*Escuela del buen fumador en las selvas del Congo*

la menor duda los elementos básicos de toda buena elaboración del tabaco y sus derivados.

Una fábrica moderna debe disponer de una cantidad grande y costosa de máquinas y artefactos, que la mecánica, al ser-

vicio de la industria, ha ideado para obtener el máximun de rendimiento fabril, tanto en producción como en calidad.

La dotación indispensable de estas máquinas, que tanto ayudan al fabricante, es la siguiente:

1. Cuarto de vapor para humedecer los tabacos en bruto.
2. Centrífugas para lavar mecánicamente el tabaco.
3. Máquina despalilladora de tabaco.
4. Máquina picadora.
5. Máquina afiladora de cuchillas (si no se tiene la picadora rotativa).
6. Torrefactores modernos.
7. Máquina acondicionadora de tabaco.
8. Máquina planchadora.
9. Máquina para deshacer cigarrillos.
10. Máquina para hacer cigarrillos (hay variados tipos de suma perfección).
11. Máquinas empaquetadoras de cigarrillos (equipo completo).
12. Máquina para envasar atados en cajas.
13. Máquina para pesar y empaquetar tabacos picados.
14. Estufas.
15. Ventiladores de variado poder (absorbentes y expelentes).
16. Bateas para lavados a mano.
17. Calderas generadoras de vapor, para torrefactores y estufas.
18. Montacargas, carretillas y demás implementos menores.
19. Autoclave, acondicionador de tabaco y aromatizador (para la fabricación de productos rubios).
20. Si se fabrican cigarros puros, hoy se imponen las máquinas para esta industria, que son complicadas y costosas.

El edificio de una moderna fábrica de tabacos debe ser muy ventilado, teniendo amplio espacio y luz natural, dividiéndose la elaboración en series de departamentos encadenados, para que desde el ingreso de las materias primas hasta su expendio constituya una cadena continua e ininterrumpida.

## VIII

### EL TABACO Y SUS INDUSTRIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Fueron los jesuítas los primeros cultivadores de tabaco en la República Argentina, especialmente en las regiones del Norte, donde establecieron sus famosas misiones o fundaciones, para lo cual trajeron semillas de España, de origen cubano. También utilizaron semillas del vecino Brasil, donde el tabaco era cultivado desde tiempos remotos por los indígenas.

Durante siglos estos cultivos fueron pobres por su localización y falta de mercado interno y también por sus calidades secundarias.

En general, la industria rural del tabaco ha tenido en la Argentina un desarrollo mediocre. Ya sea por defectos de calidades, no aptas para las elaboraciones, o por una indiferencia hacia estas industrias durante las pasadas épocas, nuestras ramas tabacaleras no prosperaron ni en méritos ni en cantidad apreciables. No obstante, la Argentina tiene zonas apropiadas para el tabaco, variados climas y abundantes aguas, por lo cual en estos últimos años se han logrado tipos y ramas apropiadas para la manufactura.

Por los numerosos ensayos realizados en estos últimos tiempos y la dedicación que de un tiempo a esta parte le ha prestado el Ministerio de Agricultura a esta industria rural, se puede vaticinar que en la República Argentina se lograrán en sus zonas más adecuadas y por procedimientos especiales, buenas ramas de tabaco apropiadas para servir a las industrias tabacaleras, que ya utilizan buena parte de la producción en la fabricación de

ciertos tabacos picados, cigarrillos baratos y cigarros puros de precio módico.

Tiene la Argentina idénticos territorios que los Estados Unidos, de gran producción tabaquera. Por ejemplo, el Chubut y Santa Cruz, corresponden por sus condiciones climatéricas a la posición tabaquera de Wisconsin y Connecticut; Río Negro corresponde al territorio de Kentucky, el mayor productor de las famosas ramas de su nombre; Corrientes, Misiones, Chaco, Salta, Tucumán, Córdoba y otras zonas argentinas son muy favorables y están suministrando la casi totalidad de la producción nacional actual, con ramas que se van aprovechando en las industrializaciones, como hemos expresado más arriba.

El estado actual de la producción tabacalera es mediocre dada la inmensa extensión tabacalera del país.

Nuestras estadísticas, no muy eficientes y casi siempre atrasadas, nos dicen que en el año 1924 el país produjo 8.541.803 kilogramos de tabaco, que en lento ascenso alcanzó, en 1934, a 10.000.000 de kilogramos. Debido a un proteccionismo exagerado y a una demanda lentamente progresiva de la industria manufacturera, la producción ha continuado elevándose hasta la cifra de 16.000.000 de kilogramos, cosechada en 1939.

En Salta y Tucumán se están obteniendo tabacos rubios de semillas norteamericanas y por las mejoras introducidas en el proceso de cultivos y secaderos, estas ramas son ya bastante aceptables para la manufactura de picados y cigarrillos rubios de tipo americano e inglés, entrando en estas producciones como factores de mezclas muy buenas. En Corrientes y Misiones se obtienen tipos aptos para mezclas muy satisfactorias, y hemos visto tipos de habanos correntinos cuya presentación en su tipo, color, aroma y plasticidad son semejantes al habano. Pero hay que decir la verdad, para que continúen los experimentos: la calidad gustativa de estas ramas es aún bastante inferior al habano auténtico y, probablemente, nunca se pueda lograr las calidades habanas, que son patrimonio del suelo y clima de las Antillas.

Debido a estas deficiencias de calidad, es que nuestra gran industria de cigarrillos nacionales se ve obligada a elaborar sus

productos finos empleando apreciables cantidades de las mejores ramas de tabaco cubano.

En este orden de cosas el Estado no ha sabido contemplar el problema fabril tabacalero argentino. El primer error ha sido la discriminación hecha por el fisco para la aplicación de los derechos aduaneros a estas materias primas. ¿Por qué razón esta discriminación?, ¿acaso no es más justo y conveniente para el sostén industrial nacional que todos los tabacos extranjeros pagaran igual impuesto aduanero?, ¿qué razón y lógica hay para que el habano, tan necesario para nuestra producción de alta calidad (ya que nunca tendremos habano argentino) pague impuestos casi prohibitivos, mientras el "Bahía" y "Paraguay" abonan impuestos muy inferiores?

La industria tabacalera argentina, tanto en su fabricación de cigarrillos de todos los tipos como de cigarros puros y tabacos picados, ha alcanzado un progreso técnico y de calidades que la colocan entre las más adelantadas del mundo. Pero esta producción nacional se nutrió y se tendrá que nutrir con las materias primas apropiadas e indispensables. Nuestra industria fabril tabacalera necesita absolutamente tabacos habanos, bahías, virginias, kentuckys, Burley y orientales.

Sobre todo, lo imprescindible para mantener nuestro rango de calidades de cigarrillos finos, que son una honra de nuestra industria argentina, se necesitan tabacos habanos de buena calidad.

La escasez de ramas habanas y su alto precio obligaría a nuestros industriales a rebajar sus nobles calidades actuales en detrimento de nuestra industria y por ende en perjuicio de los consumidores y del mismo Estado.

En resumen: la industria cigarrera nacional tiene un buen aliado en los tabacos nacionales en cuanto se refiere a los productos populares y baratos en cigarros puros, toscanos, cabures, brisagos y en cigarrillos baratos de 10 a 15 centavos y en los picados de bajo precio. Pero en cuanto a la fabricación de puros de calidad y alto precio y en los cigarrillos finos, desde 20 hasta 45 y más centavos el atado, se impone el empleo de habanos y en gran escala en los tipos superiores.

Como nuestro país no ofrece y no ofrecerá — como lo va-

mos a demostrar — habanos y tipos finos de oriental, ni capas como las sumatras y javas, para envolver cigarros puros en general, es imprescindible que estas materias primas entren al país en la cantidad requerida y a los precios aceptables que demanda el sostenimiento del rango de nuestra industria fabril.

Y tan es así, que en el año 1939 se planteó en los Estados Unidos este problema de buena inteligencia en beneficio del trabajo nacional, realizándose un congreso de tabaqueros, donde se pidió al Superior Gobierno de aquella gran República que ayudara a la industria nacional rebajando los aforos aduaneros a varios tipos de ramas que el país no producía y que eran indispensables para mantener el rango y calidad de la producción norteamericana.

Así lo entendió aquel Gobierno y decretó una fuerte rebaja de aforos a las tripas habanas y a las capas sumatras y javas y otras clases de materias primas. Con estas facilidades inteligentemente llevadas a cabo, las industrias de cigarros y cigarrillos negros tipo habanero recibieron un gran apoyo y fomento y el presidente de la República pidió a los manufactureros del país que crearan un tipo nacional de cigarro puro, para que el pueblo pudiera tener su puro popular cotidiano. Aquellos industriales crearon varios tipos al precio de 5 centavos de dólar y el presidente, en un acto público apareció fumando su "Cigarro popular", lo que fué una enorme propaganda para ese producto típico, cuyo consumo se elevó a muchos millones de puros mensuales.

He ahí, pues, toda una obra inteligente de apoyo del Estado a las industrias en puro beneficio del pueblo, del Estado y de la industria nacional. Y débese pensar que Estados Unidos es el país por excelencia productor de mayor cantidad y variedad de tabacos.

\*  
\* \* \*

Nuestra riqueza tabacalera en el año 1939 ha sido la siguiente:

*Salta*: 40.000 fardos de 100 kilos. Estas ramas se clasifi-

can así: rubios y claros, primera y segunda, se cotizaron, aproximadamente, \$ 0,65 el kilo; fletes, hasta la ciudad \$ 70 m/n. la tonelada.

*Tucumán*: 20.000 fardos, clasificados en primera y segunda, a \$ 0,55 el kilo; fletes hasta la capital, \$ 70.— m/n. la tonelada.

*Misiones*: 10.000 fardos, tipo negro cuerda, que se pagaron a \$ 0,70 el kilo; 15.000 fardos tipo colorado, que se clasifican en otros subtipos: bueno y doble, cotizados en su origen a \$ 0,25 - 0,30 y 0,60 el kilo; fletes hasta esta capital \$ 35.— la tonelada.

*Catamarca, San Juan y Villa Dolores*: Zonas éstas que por la mala orientación de los colonos y la poca preocupación oficial, rinden muy poco y su precio es bajo y de calidades inferiores.

El valor total de esta producción no ha pasado de 10.500.000 pesos moneda nacional. Si se considera que nuestra industria fabril consume anualmente más de 25.000.000 de pesos de tabacos importados, se ve cuán grande es la deficiencia de nuestra actual producción tabacalera para proveer a la industria fabril y hay que contar con su inferior calidad.

Las zonas tabacaleras argentinas aun no todas descubiertas, producen los tabacos típicos siguientes, botánicamente denominados: Brasilienses, Habanensis, Virginicos. Estos tipos, nativos, se clasifican en: Hoja parada, Brasilero de Salta, Chileno grande de Misiones y Chileno correntino, Batavia de Misiones y Habano colorado de Tucumán.

Los tabacos misioneros son de pura familia paraguaya, y reúnen características no muy aptas para la manufactura de productos finos. Las ramas correntinas, que son de la misma familia misionera, son más suaves y fermentan mejor, adaptándose más a las necesidades de la manufactura.

Los tabacos salteños, por las condiciones del suelo y los procedimientos aplicados desde la selección de las semillas y demás manipulaciones, dan colores claros, rubios, que se prestan para la elaboración de cigarrillos y picados del tipo rubio. Otras provincias deberían imitar la obra de los cosechadores salteños que, al fin, van bien encaminados hacia la producción de ramas argentinas que, si no son idénticas a las ramas rubias norteamericanas, sirven para asociarlas a éstas en buenas ma-

nufacturas, a precio bajo y regular. El tipo salteño rubio mejor se asemeja a los famosos White - Burley de Norteamérica y es de esperar que aun se obtengan perfeccionamientos en esta producción "criolla".

Nuestra opinión es que nunca se producirán en la República Argentina tabacos habanos, ni bahías, ni sumatras, javas, virginias, kentuckys, macedonias ni burleys. En la Argentina, con sus vastas regiones propicias para el cultivo del tabaco, de climas variados y parecidos a los países donde se producen buenos tabacos jamás se obtendrán aquellos típicos de fama mundial, pues la Argentina sólo y tan sólo producirá los tipos de tabacos característicos de su tierra, clima y posición geográfica.

Es elemental repetir aquello de "que cada país en el mundo tiene sus frutos y cosas características" y si la Argentina produce — y producirá mucho tabaco — éste será el tabaco argentino y sus variedades familiares y no tabacos propios y característicos de suelos distintos y muy lejanos.

Todo lo que en esta materia pueda hacerse, siempre tratando de lograr tipos extraños a los naturales criollos, será el saber elegir la zona más apropiada para determinada semilla y luego realizar el cultivo dentro del proceso agrícola que corresponda al suelo y la semilla y agregar o suprimir detalles, ya de riegos, de relabras, de podas, de recolección, de secadero y fermentaciones, sacar un tabaco "x" que será el típico local de tal o cual zona argentina. Y perfeccionando aun ese tipo logrado, por medio de experiencias inteligentes se alcanzará al fin el tipo máximo o superior de tal o cual región con tal o cual semilla y procedimiento agrícola.

Y es así como en el país podremos obtener lo mejor que el país pueda dar en tabacos manufacturables.

De esta manera un día podremos ostentar los tabacos de tal región y de tales vegas, que serán ramas de tabaco argentino de variadas clases y calidades aptas para las elaboraciones manufactureras de determinados productos y otras muy apropiadas para que la industria nacional pueda crear marcas especiales de tabacos típicos del país al igual que han hecho los norteamericanos, que crearon muchos tipos de picaduras y ci-

garrillos con sus ramas nacionales, cuando éstas alcanzaron un grado de perfeccionamiento y calidad que las convirtió en buenas materias primas para fabricar productos especiales que hoy tienen gran boga en todos los mercados del mundo.

Busquemos, pues, en este país producir nuestros tabacos propios y que ellos sean refinados por un proceso agrícola excelente y adecuado y las manipulaciones de una técnica práctica. Y en consecuencia abandonemos las ilusiones de producir tabacos habanos y turcos, de igualdad y competencia positiva con aquellas ramas típicas de sus suelos de origen.

En consecuencia, animamos a todos los "pioneers" argentinos dedicados a crear nuestra riqueza tabacalera, a perseverar y con tesón y confianza seguir luchando sin desmayos hasta que llegue el día feliz de la recompensa por la obtención del codiciado éxito. Y este éxito será el hallazgo de tabacos argentinos que afirmen nuestra independencia industrial limitando la importación de tabacos extranjeros que sólo deben ser empleados en productos de altas calidades y precios, cuando logremos sustituirlos con tipos para nuevos productos a crearse con sus cualidades favorables.

## IX

**EL MEJORAMIENTO SISTEMÁTICO DEL TABACO  
Y SUS CRUZAMIENTOS PARA LOGRAR TIPOS  
PERFECTOS Y DE ADAPTACION**

El más grande y necesario trabajo de los cosecheros de tabacos en todas partes es alcanzar el mejoramiento de calidades y los tipos más adaptables a los distintos medios donde se cultiva el tabaco.

La fitotécnica ha logrado excelentes resultados en esta cuestión, pero aun se está lejos en el camino de obtener tabacos de buena calidad a precios económicos.

Media en este problema el factor personal. La calidad es algo que se mide y se alcanza mediante el paladar y el olfato y no con elementos mecánicos. No son todos los hombres dedicados al cultivo los que pueden marcar con mayor realidad la mejor calidad y aroma, pues existen tan diversos matices, que es difícil saber cuál es el mejor que deba elegirse.

Pero un buen experto, con un paladar fino y muy educado en el arte de catar tabaco, puede indicar con la mayor precisión cuál es el tipo de mejor aroma y calidad. De ahí lo difícil de esta cualidad humana de especificar con mayor o menor grado de exactitud cuál es el tabaco de una zona que tiene la mejor calidad.

Logrado este propósito, existe otro de tanta importancia: el del abaratamiento dentro de su jerarquía cualitativa.

Y aquí empieza el problema, pues aun nadie sabe a ciencia cierta cuáles son los factores telúricos y atmosféricos que in-

fluyen en la calidad, al igual que la herencia que tiene su origen, no sólo en la semilla y zonas de su procedencia natural.

Es un problema difícil el poder aquilatar con precisión la calidad y aroma del tabaco, ya que ello depende en gran parte del factor personal, de la capacidad gustativa de la persona que ha de fallar sobre estos puntos, que dependen del paladar y otras condiciones del sujeto y no de procedimientos mecánicos ni químicos.

Los tabacos varían según el medio, y una misma planta es distinta según el suelo en que se la cultive aunque éste sea vecino del otro en que se cosecha el tipo que se quiera explotar.

Son muchos los factores que influyen en la calidad del tabaco como ser la semilla apropiada y bien cuidada, los fertilizantes, los procedimientos del cultivo, los sistemas de curar y cosechar.

Con estos procedimientos se puede lograr mucho en el mejoramiento de las calidades por lo cual el cultivo del tabaco reclama experiencia y buen sentido. De ahí lo difícil que resulta la solución de estos problemas, y hasta ahora lo más práctico logrado es por medio de los cruzamientos entre tipos de la mejor calidad. Pero en estos cruzamientos se obtienen más fácilmente las calidades de estructura de los tejidos, la textura, la combustibilidad y color de ceniza, quedando el aroma y calidad como un resultado aun debido al azar.

Con los experimentos de selección se alcanzan más fácilmente modificaciones en el porcentaje de nicotina, grosor, precocidad en la maduración, tamaño y cantidad de las nervaduras y resistencia a las enfermedades. En Estados Unidos, por selecciones, se ha obtenido el mayor porcentaje de nicotina en plantas que se destinan a la fabricación de insecticidas. También se logran plantas muy resistentes a las enfermedades, pero con desmedro de las calidades; y lo curioso es que obtenida una clase de planta que reúna condiciones de mejor calidad y resistencia, si se trasplanta a otra zona pierde estas mejoras.

En el manejo de estas selecciones hay que observar que el tabaco tenga las características necesarias y la debida calidad; continuar todo el proceso de curación y procedimiento de la selección dentro de las condiciones del ambiente de la zona donde

se cultiva y que se asemejen lo más posible al lugar donde se quiera cultivarlas.

Tal es el procedimiento a seguir en todo plan de selección. Por este camino marchan muchos buenos cultivadores americanos, habiendo logrado bastantes buenos resultados.

La técnica del cruzamiento reclama mucha atención por sus innumerables detalles. Debido a la estructura de las flores y sus numerosas semillas, esta planta se presta favorablemente para las tareas del cruzamiento. Cada planta de tabaco puede dar cerca de un millón de semillas, lo que facilita su recolección en frascos bien secos y tapados, donde la simiente conserva todo su poder germinativo más de doce años. Estas flores tienen la propiedad de autofecundación, pero puede suceder que el polen de otras plantas y razas, llevado por el viento y otros elementos, fecunde también a las simientes guardadas, por lo cual debe ser motivo de mucha atención el cuidar este detalle. Es por ello que el proceso de la inflorescencia debe ser resguardado con bolsas de papel. Las primeras flores son las que dan las semillas más fuertes, y las que se abren más tarde, cuando la planta ha decaído, son menos vigorosas y desarrolladas. La experiencia aconseja capar las cápsulas; dejando de 25 a 30, por inflorescencia, se logran mejores semillas. Por ello hay técnicos que aconsejan, para obtener el máximo de semillas de cada planta, dejar todas las cápsulas, resguardando en bolsas de papel la inflorescencia. En esta operación el cuidado de la inflorescencia es meticuloso, pues los insectos y gusanos se comen las flores y cápsulas embolsadas.

Además, las semillas deben ser cernidas en un cedazo especial, para separar las más pequeñas y todo cuerpo extraño agregado.

### El cruzamiento

La técnica del cruzamiento artificial requiere procedimientos delicados. Se elige la planta *madre* y se le quitan todas las flores ya abiertas, dejándole solamente las que están a punto de abrirse, lo que sucederá un día después. Su tamaño y su

color rosado en los extremos de los pétalos que sobresalen, indican las flores que están por abrirse. Es el momento del peligro de la autofecundación, que debe evitarse castrando las flores, esto es extirpando los órganos masculinos. Esta operación se ejecuta abriendo un poco la corola con un instrumento afilado, y con unas pinzas se procede a la extirpación de las anteras. Es necesario esterilizar los instrumentos y las manos con alcohol antes de tocar las flores, si se ha hecho una cantidad de capados de distintas plantas, para evitar los cruzamientos indeseables. También es necesario destruir las flores que hayan madurado prematuramente. Nada más que las flores capadas que deben abrirse al día siguiente son las que deben embolsarse. Las ya abiertas y las aun cerradas deben ser destruidas.

Estas manipulaciones son muy delicadas. Al día siguiente de la capadura y cuando los estigmas están empapados de líquido pegajoso en pleno estado receptivo, se aplica el polen masculino a los estigmas, para cuya operación se arranca la flor de la planta y se restrega sobre los órganos receptivos de la flor capada, así el polen fecundante se adhiere para iniciar su obra procreadora. Conviene arrojar la flor empleada y usar otras para las operaciones sucesivas. Una vez hecha la polinización de la flor, se marcan las plantas en el pedúnculo de la florescencia, poniéndoles un rótulo donde consten los datos de la variedad, individuo, pariente masculino, etc. Estas flores así fecundadas artificialmente se vuelven a cubrir con las bolsas de papel. Es también indispensable extirpar todos los botones florales de la planta *madre* que no se hayan abierto ese día, para que su polen no contamine el cruzamiento antes de que quede perfectamente fecundada la flor. Se recomienda no fecundar otras flores que no se hayan abierto ese mismo día.

Los cruzamientos entre razas y familias afines produce una fecundación segura y al vigorizar las plantas produce semillas fértiles. El polen de otras razas y especies es estéril, pero puede llegar a fecundaciones pobres y de escasa semilla.

Es indispensable que, a medida que se produzcan variedades mejoradas resistentes a las enfermedades, se vayan estableciendo existencias de semillas en cuanto sea posible, que éstas, manejadas por los cultivadores, no se mezclen y pierdan sus pro-

piedades. Estas son medidas en las que el Estado debe intervenir para asegurar la buena y efectiva provisión de semillas a los agricultores.

La herencia a la resistencia ha adelantado bastante, pero aun hay mucho que andar en este sentido perfectivo del tabaco. Intervienen muchos y complejos factores en estos problemas genésicos aunque en Estados Unidos, por ejemplo, Johnson ha logrado algunos éxitos en determinados tipos de tabaco.

En la Estación Experimental Agrícola de Kentucky se realizan trabajos para crear una raza de tabaco tipo White Burley, de una modalidad de brotación mejorada, cruzando Burley resistente al "root-rot" con la variedad conocida por "one sucker" — un solo brote —, con el fin de reducir el costo de producción.

En la Estación Experimental Agrícola de Florida se vienen realizando constantes estudios y trabajos prácticos para investigar las cualidades determinantes de la resistencia de la enfermedad llamada "blacm-shnk"; lo mismo se estudia la herencia en el tamaño y número de las hojas de las plantas y la cantidad de factores que encierra toda resistencia a las enfermedades.

Mucho ha progresado esta labor defensiva del tabaco y en la West Virginia Agricultural se adelantó mucho para la defensa contra la plaga de la Thielavia básica. Igualmente en la Connecticut Agricultural Experiment Station, en el Bureau of Plant Industry, se están haciendo experimentos muy buenos para la aclimatación de una variedad habana en el Valle de Connecticut. Se trata de lograr un par de razas habanas que satisfagan las necesidades de los agricultores y manufactureros, amén de que estas razas se vean libres del terrible "root-rot" y den rendimiento y calidad habanos.

#### **La obra magna que realiza el Ministerio de Agricultura por su División de la Producción Tabacalera**

Hace ya muchos años que la División Tabacalera del Ministerio de Agricultura de la Nación realiza trabajos constan-

tes y sistemáticos para lograr el mejoramiento de calidades, de resistencias y de producción del tabaco argentino.

Esta dependencia técnica trajo de Estados Unidos especialistas que, si bien trabajaron con empeño, creemos que, aparte de sus méritos técnicos, estuvieron desorientados, razón por la cual fueron eliminados para ser reemplazados por nuestros ingenieros agrónomos, que, tras ímprobos trabajos y experimentos, han logrado una mejor dirección de los problemas tabacaleros en el orden agrícola. Y hemos de decir la verdad: que no siempre el Gobierno ha prestado todo su valioso apoyo a estos "pioneers" oficiales de la riqueza tabacalera, los cuales han debido proseguir su ardua labor por el propio entusiasmo de realizar buena obra nacionalista contribuyendo al engrandecimiento de nuestras fuentes naturales de riqueza agrícola.

La División de la Producción Tabacalera ha formado estaciones experimentales tabacaleras que son la base real de todo mejoramiento. También laboratorios de fitología, para realizar ensayos comparativos de las variedades y donde se estudian las mejores mezclas de fertilizantes y los remedios para curar las plagas del tabaco.

Estas estaciones se hallan distribuídas en Salta, Chicoana, Cerro Azul, en Misiones, Goya, Corrientes, Villa Alberdi, Tucumán, Perico, en Jujuy y Villa Dolores, Córdoba.

Dispone de un cuerpo de 25 instructores, todos técnicos, para la enseñanza del veguero, darle las semillas apropiadas gratuitamente y enseñarle a combatir las plagas tabacaleras. Además, se cuenta con un cuerpo de 180 corresponsales "ad-honorem", que comunican todos los datos estadísticos y la marcha de las labores del tabaco. Estos corresponsales son expertos vegueros en todas las zonas.

La sección económica se basa en los informes de los instructores y los 180 corresponsales honorarios, que dan cuenta de los datos sobre acopiadores y comerciantes, para realizar los costos de la producción, los pronósticos y cálculos de cosechas y áreas de las plantaciones; estadísticas de importación y consumo.

Bajo los impulsos de estos esfuerzos organizados por los amigos del tabaco, y mediante la buena voluntad de los indus-

triales en general se han obtenido notables mejoras en calidades y tipos industriales sin abaratamientos ya que en realidad nuestros tabacos anteriores de baja categoría, al mejorar han implicado aumentos de costo. Es así como en el año 1939, según datos oficiales, la producción del tabaco nacional dió la suma de 10.692.000 pesos m/n. El tabaco argentino progresa y se alcanzarán sin duda verdaderos éxitos fijando tipos y calidades que prestarán gran concurso a nuestra industria manufacturera y buenas rentas a las arcas del Estado.

Es por esta importancia que adquiere nuestro tabaco que el Estado acaba de crear el Consejo Nacional de Tabaco, institución que ha de prestar buenos servicios, no sólo a las mejoras de la producción, sino a la defensa de esta riqueza fabril y agrícola. Especialmente, el Estado debe hacer verdaderos esfuerzos para impedir o aminorar el contrabando del tabaco, que es una gran plaga cuyos perjuicios son enormes y constantes, dado su viejo desarrollo y complejidad de los intereses creados.

## X

### LO QUE RECLAMA EL FOMENTO Y PROTECCION DE LA INDUSTRIA RURAL TABACALERA NACIONAL, PARA SU DESARROLLO DE CALIDADES Y CANTIDADES

La prensa nacional, los cosecheros e industriales, en muchas ocasiones han llamado la atención del Superior Gobierno, sobre las dificultades y decadencia del cultivo del tabaco en la Argentina causadas por la falta total de verdaderos estímulos y si por constantes dificultades y hasta persecuciones realizadas por las leyes y reglamentaciones inadecuadas, que desanimaron y alejaron a muchos colonos que perdieron su tiempo y capitales en las actividades tabacaleras. En esta materia se ha teorizado mucho, se han escrito muchos folletos ministeriales, se han traído técnicos americanos y todo ello no ha sido aún más que ruido alrededor de un asunto que siempre reclamó hechos concretos.

Hay un país europeo que no tuvo en su suelo jamás una planta de tabaco y que un buen día se propuso ser un país tabacalero de primera clase y lo ha logrado ampliamente en sólo unos quince años. Ese país es Italia.

El gobierno italiano era fuerte contribuyente de compras de ramas y de manufacturas de tabaco extranjero y ahora, con sólo tres lustros se abastece a sí misma y exporta apreciables cantidades de sus ramas y productos manufacturados.

El milagro se ha producido mediante la creación de una institución nacional del tabaco, cuyo organismo ha llenado satisfactoriamente su cometido.

El estado italiano ayudó resueltamente a los agricultores

tabacaleros en todas las formas prácticas que hicieron germinar esa potente industria actual. Tierras apropiadas dadas en buenas condiciones de arriendo y seguridad contra contrastes adversos. Compras de las ramas a precios de aceptable rendimiento. Estímulos por premios de honor y en dinero. Propaganda inteligente, funcionarios dedicados a la mayor eficiencia de sus obligaciones de ayudadores de los tabaqueros del país. Exposiciones continuas de productos elaborados y agrícolas con notables estímulos personales, créditos y toda clase de ayuda sana al agricultor y el resultado ha sido admirable. Italia tiene hoy una gran industria y una agricultura tabaquera magnífica.

Nuestro Superior Gobierno podría crear un organismo similar adaptado a nuestra modalidad. Este instituto o departamento podría estructurarse dentro del bosquejo que vamos a trazar someramente:

Dar tierras apropiadas para el cultivo tabacalero, en arriendo liberal y libres de gravámenes y gabelas, temporariamente.

Distribución de semillas apropiadas para cada zona y otras para experimentaciones indispensables hoy .

Creación del departamento nacional de clasificaciones. Organismo fundamental para el contralor de tipos, calidades y procedencias.

Creación de secaderos adjuntos a los locales de clasificaciones y en los depósitos oficiales de las zonas de cultivo, permitiendo el secadero particular, pero fiscalizado, en aquellas regiones de ensayos o de iniciación de cultivos que no hayan adquirido el rango de producción que reclame el establecimiento de aquellos organismos oficiales.

En los lugares donde funcionen los secaderos y depósitos oficiales, deben instalarse oficinas técnicas subordinadas al departamento de clasificaciones. Estas oficinas técnicas tendrán escuelas y campos de experimentación. También pueden ejercer las inspecciones locales y llevar la estadística de los cultivos por zonas

a los fines de premiar a los mejores cosecheros en razón de calidad y cantidad anual.

Creación de cooperativas agrícolas tabacaleras.

Creación del "warrant", garantizado por la producción colectiva y de cooperativas, fiscalizadas por certificados del departamento de clasificación.

Institución de primas a los colonos que más se destaquen en sus labores incorporando mejoras en sus procedimientos de cultivo y definición de clases más típicas y de superiores calidades, para las exigencias de la industria manufacturera.

Rebajas de fletes para los productos de la cosecha tabacalera.

Evitar las caídas de precios por competencia desleal. Para el efecto el Estado puede prestar su ayuda tomando a su cargo partidas que puede enviar por exportación, especialmente cuando quedan saldos que puedan perturbar la normalidad del mercado.

Exposiciones periódicas de productos tabacaleros del país, con premios en efectivo y honoríficos, para los agricultores nacionales.

Creación de becas para los agrónomos especializados, que deben adquirir perfeccionamientos y especialidades en los países donde se cultivan y elaboran los mejores tabacos, como ser en Cuba, Estados Unidos, Turquía, Sumatra y otros.

Persecución del contrabando que perturba la vida económica de estos gremios, evitando toda producción de tabaco sin fiscalización, cuyas ramas puedan circular abasteciendo manufacturas clandestinas o fraudulentas.

Los colonos tabacaleros deben sentir en la acción del Estado un trato protector que los ampare y estimule, evitándose que el contralor fiscal sea una inquisición temida y disolvente.

## XI

### ORIGENES Y PRIMEROS TIEMPOS DE LA INDUSTRIA CIGARRERA ARGENTINA

Nuestra industria cigarrera nació allá en los tiempos coloniales, cuando aun el consumo del tabaco era muy restringido por su falta de difusión y su precio.

El consumo de tabaco se inició en el Plata gastándose los rapés españoles y cubanos y fumando cigarros de una elaboración primitiva.

Durante la época colonial las autoridades españolas obtenían ya una modesta renta fiscal del renglón de tabacos y de naipes.

Como los jesuítas habían plantado tabaco en el Paraguay y Misiones, llegaban a Buenos Aires algunas ramas de muy mala calidad que no obstante se gastaban en hacer malos rapés y peores cigarros y se picaban ramas para el consumo en pipas que se empezaban a generalizar.

En la Proveduría de Sevilla y en los archivos nacionales, se encuentra la descripción de este comercio controlado desde Sevilla y que en Buenos Aires percibía las rentas fiscales la "Real Hacienda". Por estas documentaciones se ve cómo en esta Capital y otras ciudades del interior se consumían grandes partidas de rapé. Conocemos un envío de 36.000 libras de tabaco en polvo (rapé), enviadas desde Sevilla a Buenos Aires, por la fragata española "Matamoros". El importe de esta partida era de 1.498.548 reales de vellón. Venía a cargo del preciado artículo el señor don Juan José Seruti, para vigilar tan gran cargamento, pues había quejas del comercio de que en otros ante-

riores envíos de rapé éste tenía malas condiciones para el consumo. Y que según el informe respectivo dado en Sevilla, esas malas condiciones se debían al mal almacenamiento de tan delicada mercadería.

Después de la Independencia y rotos los vínculos comerciales con la metrópoli, surgió lo que puede llamarse la industria del tabaco nacional, que se abastecía de compras de materias primas en España, Cuba, Misiones, Corrientes, Paraguay y Tucumán.

A comienzos del siglo XIX, ya se decretaron disposiciones para reprimir el contrabando de tabacos por las fronteras del Brasil. El contrabando es por lo visto una industria tan lucrativa como vieja en los anales tabacaleros del Plata.

El año 1778 se da una Real Orden, el 16 de mayo, reencargando la fábrica de tabaco negro torcido en el Paraguay, igual al Brasil.

1780: Real Decreto previniendo que se auxilie al señor Director de Tabacos para que pueda proveer las administraciones de España a lo menos con 2.000.000 de libras de tabaco negro del Paraguay, trabajado a imitación del Brasil y que se dirijan 12.000 libras de tabaco en hoja de aquella provincia a Sevilla.

1781: Se acusa recibo de una representación del señor Director de Tabacos para que pueda proveer las administraciones de España con tabacos negros paraguayos torcidos a semejanza del Brasil, para el suministro del Reino de España.

1784, abril 21: Se fijan precios a los tabacos. Se señala a los "polvos de Sevilla" el precio de 5 pesos por mayor y 7 por menor; al tipo hechizo, 3 pesos por mayor y 4 por menor; al de la Habana, pesos 4 por mayor y 6 por menor; al tabaco en rama del Paraguay, pesos 3 por libra. Previénese asimismo se den 8 cigarros puros por medio real y de los de papel — cigarrillos —, 16 en lugar de los 6 y 12 que se daban antes y que sean uniformes estos precios en todo el Virreinato.

1786: Se aprueba el nombramiento de José Mariano Moreyra, para reconecedor de tabacos de la factoría del Paraguay, con la asignación de cinco reales diarios.

1789: Se ordena la extinción de la fabricación de tabacos

negros en el Paraguay, por ser inadaptables al consumo de España.

1789: Se previene por la Real Hacienda, haber dado orden a Cataluña para el envío a Buenos Aires de 500 balones de papel para los consumos de las fábricas de cigarros.

1791: Se aprueba lo solicitado por el Director de las nuevas labores, don Ramón de Oromí, sobre que se le permita fabricar tabaco rapé con porción del de rama existente en los almacenes.

1792 a 1797: Se expiden órdenes desde la Real Hacienda, para atender la demanda de rapés y tabacos en general, en el comercio entre la metrópoli y las provincias del Virreinato.

Desde esa fecha hasta 1805, existe una gran cantidad de disposiciones, decretos y medidas administrativas sobre la dirección de este negocio del cual el Estado obtenía bastantes rentas por su creciente desarrollo.

Después de la independencia nacional, la industria tabacalera continuó desenvolviéndose dentro de los medios restringidos del consumo y de lo rudimentario de su técnica fabril.

En el período que media entre 1810 a la caída de Rosas, los tabacos elaborados, rapés, picados, cigarros y cuerda, se vendían en los almacenes y pulperías. Los cronistas de la época recuerdan los famosos lugares donde se expendían estos tabacos que eran los almacenes principales de "El Poste blanco", almacén de Giménez y de Sánchez, almacén "Del Rey" y de Villarino. Existía el gremio de picadores de tabaco que ejercían de preparadores, cada cual con su "cartillita" y que manejando hábilmente la enorme cuchilla de media luna sobre una ruda mesa de quebracho, hacían las picaduras al gusto de las clientelas del almacén.

Juntamente con el picador existía también el cigarrero que iba al almacén a armar sus cigarrillos de papel de hilo, para que a la vista del dueño de casa y de los clientes no pudiera existir engaño. Cada almacenero sostenía la bondad inigualable de sus productos, lo que se lograba mediante su buena calidad.

Muchos cigarreros trabajaban en sus propias casas y mantenían clientelas que les permitían una jornada bien remunerada.

Esta industria primigenia no contaba con la "réclame" moderna de letreros luminosos, grandes publicaciones periodísticas, vales por casas y automóviles, sorteos de fortunas, caballos de carreras y barrios enteros loteados. Los cigarrillos se vendían en ruedas las que se ataban con hilo acarrete y cantidades de cigarrillos que se despachaban en paquetes de vulgar papel conteniendo de 16 a 20 que valían un medio de plata y más tarde un peso papel.

También se vendían cigarrillos llamados hamburgueses, virginios, paraguayos y correntinos, pero lo que más se fumaba eran cigarros criollos, llamados "del país" elaborados con tabacos del Paraguay, Corrientes y Tucumán.

En esta industria la mayoría de los obreros eran mujeres que trabajaban en sus casas formando pequeños talleres con sus hijas o hijos y algún obrero que trabajaba a destajo.

Cada uno de estos minúsculos talleres tenía sus clientes almaceneros (que no tenían lugar para tener obreros a la vista) y semanalmente se llevaba al almacén la obra cobrando parte en trueque de comestibles y bebidas y parte en efectivo y siempre en continua disputa entre el tacaño amo del almacén y la buena cigarrera que le proveía de sus cigarros y cigarrillos.

Poco a poco los obreros fueron desalojando a las obreras y los artefactos y máquinas acabaron por exterminar a esa grey femenina tabacalera, que era un resabio de las épocas coloniales.

A medida que progresó la gran urbe porteña fueron apareciendo las cigarrerías donde se polarizó la venta de tabacos sueltos y elaborados y demás artículos de fumador.

Aun se recuerdan las antiguas cigarrerías de "La Catedral", "La Sin Nombre", "La Popular", "La Proveedora", "La Balanza", "La Hija del Toro", "El Toro", "El Colegio" y otras más, que fueron famosas y casi abarcaban la mayoría del consumo con sus acreditados productos y marcas de cigarrillos.

Con la aparición de las máquinas de picar que producían entonces hasta 100 kilogramos de hebras y picaduras; las máquinas de hacer cigarrillos, los torrefactores y otros artefactos, la fabricación de estos productos inició su continuo progreso hasta satisfacer la mayoría de la demanda interna con cigarrillos, cigarros y picaduras que no envidian a la producción extranjera a la que por lo general ha superado en sus calidades y bella presentación.

## XII

## LA FAMILIA TABACALERA ARGENTINA

## Los trabajadores del tabaco -- Su industria y su comercio

Los que sólo tienen el simple placer de fumar un cigarrillo con sólo pedir su marca predilecta en cualquier cigarrería hallada a su paso, ignoran que para que esa insignificante operación se realice se requiere toda una enorme y complicada organización que ocupa un gran ejército constituido durante muchos años y que obra con suma precisión cual si fuese una máquina humana obediente a una férrea dirección que en verdad existe en el imperativo económico que rige toda actividad mercantil.

En la ciudad de Buenos Aires existen en la actualidad no menos de 6.000 pequeños *cigarreros detallistas* y además en 30.000 almacenes, "bares", confiterías, hoteles, restaurantes, quioscos, canasteros ambulantes y despensas, se expenden al detalle los cigarrillos, cigarros y demás artículos de fumar.

Esta enorme cantidad de minoristas son diariamente servidos en su abastecimiento por los gremios de repartidores y depósitos cigarreros mayoristas.

Los depósitos son aproximadamente 200 comercios que adquieren por mayor en las diversas fábricas sus productos los que a su vez son distribuidos en todo el radio de la Capital por el gremio de repartidores, los que, en camiones, pequeños carros, triciclos, bicicletas y a pie, reparten la masa total del consumo diario del gran mercado.

Los repartidores suman hoy más de 500 pequeños comerciantes que en gran mayoría se proveen en los depósitos; otros

directamente en las fábricas y muchos son simples dependientes de sus colegas y de los dichos mayoristas, los que a su vez tienen también repartos propios. No menos de 800 vehículos *trabajan* diariamente en esta función distributiva que abarca, en todo el amplio perímetro de la Capital, cuanta casa de comercio vende al detalle artículos de cigarrería.

Los depósitos son comercios que por lo regular tienen varios empleados para atender su venta detallista y el despacho de la clientela por mayor o repartos, o los propios repartos de la casa.

La actividad que despliegan estos gremios es muy grande y tesonera, puesto que la gran mayoría de los comerciantes detallistas adquiere a diario su abastecimiento de la diversidad de marcas de cigarrillos, cigarros, papeles, fósforos y demás artículos del ramo. Y dada esta modalidad porteña es que nuestro público puede encontrar en el mejor estado de frescura esta mercadería que de esta manera guarda sus mejores virtudes de calidad y buen cuidado.

No menos de 2.000 familias viven en el radio de la Capital Federal de la diaria distribución a los 36.000 detallistas de cigarrería. Unos y otros constituyen una grey aproximada a 40.000 personas que atienden la demanda pública de cigarrillos. Ochenta mil brazos que se mueven en constante servicio del público fumador que donde quiera encuentra su marca favorita cada momento sin la menor dificultad.

Si desde la Capital avanzamos hacia el interior de la República hallamos la formación de esa misma cadena comercial al servicio del fumador. La vasta zona suburbana que rodea la Capital desde La Plata hasta el Tigre, con su inmensa población y numeroso comercio está atendida por el mismo sistema de depósitos, repartos y minoristas, que como hormigas llevan a todas partes el cigarrillo fresco de cada día. Y luego, en el interior del país, en las provincias y territorios nacionales continúa la cadena distribuidora de cigarrillos y tabacos, que abarca desde los confines del Chaco y Jujuy hasta Tierra del Fuego.

En toda la República hay unos 100.000 comercios minoristas de cigarrillos que son provistos igualmente que en la Capital por mayoristas y repartidores.

### Más de 100.000 personas viven del comercio del tabaco en nuestro país

Un análisis de los gremios trabajadores del tabaco nos ofrece las siguientes cifras que van aumentando vegetativamente cada año a razón de un 10 %.

Distribuidores mayoristas y minoristas en todas sus diversas funciones (capital e interior) .....	100.000
Obreros de la industria fabril .....	10.500
Empleados en general .....	3.000
Propietarios de fábricas y manufacturas de cigarros y cigarrillos .....	1.500
Colonos y peones de la industria agrícola en las zonas tabacaleras del país .....	60.000
Comerciantes de tabaco, consignatarios y empleados	500
<i>Total ...</i>	<u>175.500</u>

Si se calcula que cada persona que trabaja en el comercio, la industria y la agricultura es un sostén de familia y si ésta se cuenta estadísticamente en cuatro personas, puede asegurarse sin mayor error que actualmente viven de las industrias del tabaco en la Argentina no menos de 680.000 personas.

Los sueldos y salarios pagados durante el año 1939 en estas fábricas alcanzaron a la suma de \$ 11.914.000. El valor de las materias primas empleadas en la elaboración de ese año se elevó a la cantidad de \$ 44.627.000. De dicha alta suma corresponden al valor del tabaco empleado \$ 34.542.000, siendo el valor del papel para cigarrillos de \$ 10.085.000.

El valor del tabaco nacional empleado fué de \$ 10.692.000 y el del tabaco importado de la Habana, Brasil y otras procedencias alcanzó a \$ 23.850.000.

El costo de los lubricantes y combustibles consumidos en las máquinas y motores, hornos y calderas alcanzó en el año \$ 256.000. El valor del suministro de energía eléctrica llegó a \$ 162.000.

La industria fabril tabacalera además ofrece un amplio campo de trabajo a varias otras actividades industriales con ella vinculadas, cual son las litografías e imprentas que deben elaborar más de 900.000.000 de etiquetas anuales; muchos millones de envases y "affiches" y demás material de presentación y

propaganda; aserraderos, cartonerías, papelerías, acarreos, ferrocarriles, etc.

El crecimiento de esta industria está llamado a un porvenir óptimo, con marcados beneficios generales para la riqueza estatal y privada, siempre que el Estado no continúe exprimiendo desconsideradamente con el torniquete fiscal que, en nuestro país, alcanza los límites disolventes del prohibicionismo...

El régimen de impuestos internos, copiado de los Estados Unidos, es el sistema más notable y proficuo ideado para gravar y fiscalizar una industria como la del tabaco o alcoholes, dejando plena libertad de acción y de iniciativas a los particulares, con la enorme ventaja para el Estado de que la administración, la economía, la dirección y las pérdidas corren por cuenta del industrial del cual el Estado es condueño y retira un alto porcentaje originado no por las utilidades, sino por la venta de la producción. Todo es para el fisco y para el industrial es tan sólo una parte mínima de las utilidades cuando éstas se producen...

Pero si, como acontece en la Argentina, los impuestos al tabaco alcanzan a una absorción tan grande que sólo deja al industrial un mínimun de utilidad, tan débil que constituye una continua amenaza de derrumbe de su industria, el Estado obra en flagrante contradicción con las normas elementales de la buena política económica de la Nación.

Se podría argüir que el estanco sería una solución ante esta obsesión impositiva, pero los estancos nunca podrán dar el resultado del régimen libre de impuestos internos. Los estancos actuales sólo se prestan a "estancar" estas riquezas en desmedro del fisco, del pueblo consumidor y del capital privado. Los estancos español, italiano y francés no pueden igualarse a la industria libre de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y demás países tabacaleros.

Italia y España ¿qué productos tienen en el mercado universal tabacalero? Mientras tanto los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania son grandes proveedores de infinidad de tabacos elaborados que gozan de fama mundial. Este argumento real es el más elocuente contra el régimen del monopolio estatal del tabaco.

XIII

ANALISIS DE NUESTRA INDUSTRIA FABRIL CIGARRERA

Tomamos como base de este análisis el bienio 1936 - 1937, de cuyo período administrativo tenemos datos oficiales expuestos en la Revista de *Impuestos Internos*.

Los tabacos en hoja cosechados en el país en ese período alcanzaron a las siguientes cifras:

Salta .....	2.327.222	kilos
Tucumán .....	33.119	"
Misiones .....	3.885.438	"
Corrientes .....	5.395.105	"
<i>Total</i> ...	11.673.441	kilos

Tabacos de hoja importados:

Habano .....	642.269	kilos
Brasileño .....	3.316.000	"
Norteamericano .....	331.404	"
Varios países .....	431.965	"
<i>Total</i> ...	5.290.883	kilos

Total de tabacos nacionales y extranjeros empleados en las elaboraciones de la industria argentina: 16.964.324 kilogramos. Masa total empleada, pues no hubo sobrantes de tabaco en ese año.

El negocio industrial y del ramo tabacalero en 1936 - 1937 fué el siguiente:

<i>Mercaderías elaboradas</i>	<i>Impuesto fiscal m\$.n.</i>	<i>Venta produc. m\$.n.</i>
Tabacos elaborados .....	7.876.254,72	14.947.079,—
Tabaco en manojos .....	448.689,60	841.293,—
Cigarrillos .....	82.994.365,36	169.882.324,—
Cigarros .....	3.126.547,61	9.248.587,65
Paquetes de dos o más cigarros .....	4.706.468,96	13.772.289,01
Tabacos envasados en tarros .....	874.437,50	1.573.987,50
Tabaco empaquetado (rapé) .....	6.403,20	12.006,—
<i>Totales</i> ...	100.033.166,95	210.277.576,16

Las diversas fábricas nacionales elaboraron en 1937 la enorme cifra de 899.772.027 atados de cigarrillos, desde \$ 0,10 hasta \$ 1,70 cada atado.

La importación de cigarrillos extranjeros fué de 6.778.697 atados, cuyos impuestos internos alcanzaron a \$ 2.801.004,94 y el valor comercial de su venta fué de \$ 5.464.378,30 m/n.

Los cigarros de elaboración llamada "no habanos" alcanzaron a 553.115 unidades, cuyos impuestos fueron \$ 210.187,30 y su valor comercial \$ 488.080.—

Se elaboraron 1.074.810 cigarros "no habanos" que pagaron impuestos internos por valor de \$ 74.468,15 y su valor comercial fué de \$ 140.977,50 moneda nacional.

La elaboración de cigarros del tipo "toscano" alcanzó a la suma de las siguientes unidades: 70.370.000; la masa de esta producción e importación de cuatro distintos precios produjo a los impuestos internos nacionales \$ 2.456.602,46 y su valor comercial fué de \$ 7.349.083,80 moneda nacional.

Para tener una visión panorámica de la total producción y consumo de tabacos elaborados en la Argentina vamos a presentar el cuadro de su movimiento expresados por unidades, ya sean cigarrillos, cigarros, envases y tarros:

<i>Elaboración - importación 1936 - 1937</i>	<i>Unidades</i>
Cigarrillos nacionales .....	8.997.720.270
Cigarrillos importados .....	67.786.970
Cigarros habanos .....	553.115
Cigarros toscanos .....	70.370.000
Cigarros no toscanos empaquetados .....	93.774.650

Cigarros toscanos importados .....	28.111.700
Cigarros toscanos similares italianos .....	14.605.000
Cigarros no toscanos .....	16.205.280
Tabacos picados empaquetados .....	31.470.280
Tarros de tabacos .....	699.500

*Total ...*     9.321.296.765

La cifra es astronómica: nueve mil trescientos veintiún millones doscientos noventa y seis mil setecientos sesenta y cinco unidades, fabricadas y consumidas en un solo año por nuestra población total. Incluimos como fabricadas en el país a los efectos de esta visión general a los relativamente pocos productos de la importación.

Y esta potencialidad productiva y este amplio campo de consumo nacional se ha realizado en medio de grandes dificultades impuestas por una legislación que durante cuarenta y ocho años ha sido contraria al espontáneo desarrollo de nuestras industrias tabacaleras nacionales.

Es inconcebible comprender como nuestra legislación aduanera y de impuestos internos ha favorecido ampliamente la importación de cigarros y cigarrillos del exterior, con la aplicación de impuestos favorables y libertad de envases y de unidades por envase, mientras la producción argentina estuvo sometida al rigor de altos impuestos, estricto contralor y fijación de peso por unidades y de unidades por envase, todo lo que ha dado notable inferioridad a nuestra producción, llegando a quitarle la libertad de iniciativa con la reglamentación de los envases. Ha sido necesario que transcurriera casi medio siglo para que estas cosas fueran algo modificadas. Pero aun llegan cigarrillos extranjeros con veinte y más unidades por atado, lo que les da una ventaja en precios y mejor conservación de los cigarrillos.

En materia de cigarros la importación mató nuestra producción nacional, como lo vamos a demostrar más adelante.

#### XIV

### EL PROGRESO TECNICO DE NUESTRA INDUSTRIA TABACALERA ES OBRA EXCLUSIVA DE LA INICIATIVA PRIVADA

No tiene por objeto esta monografía tabacalera hacer un examen crítico sobre las continuadas persecuciones de otrora contra los colonos tabacaleros y sus funestas consecuencias, atrasando el progreso de esta rica industria nacional durante muchas décadas, así como las ventajas oficiales dadas a los productos importados que en todo tiempo le restaron su legítimo mercado a la elaboración argentina en puro beneficio de obreros y capitalistas de lejanos y extraños países que ni siquiera tenían relaciones cordiales o de inteligencia con nuestras autoridades fiscales, especialmente las aduaneras.

Estas cosas han sido ya juzgadas por todos los hombres de esta industria y especialmente por la prensa seria nacional, la cual, periódicamente, ha estado publicando sendos artículos de censura y de estímulo para que el Estado determinara una acción protectora de una de las actividades más fecundas económicamente de nuestro país.

Tan sólo, para evidenciar nuestra justa queja sobre lo que afirmamos en el epígrafe de este artículo, vamos a reproducir un informe de un ingeniero agrónomo tabacalero del Ministerio de Agricultura y una triste narración publicada por el autor de estas páginas en el órgano tabacalero "La Verdad", en marzo de 1927 y mayo del mismo año.

En unas tierras de Domselar del señor Guerrero, un cosechero de tabacos de Canarias, el Sr. José Cabrera, en el año 1924

llevó a la práctica un extenso y bien cuidado ensayo de cultivo de semillas habanas, proponiéndose adelantar esta agricultura en provecho general y propio. Fuimos invitados a visitar esas experiencias y pudimos comprobar lo bien orientado que estaba el cultivo, el que tenía una amplitud de seis hectáreas. Allí no faltaban ni los abonos especiales al estilo cubano, la noria de abundante suministro de agua potable, los secaderos de buen material y el procedimiento típico de las vegas de Cuba y Canarias, donde el señor Cabrera fué durante muchos años un notable cosechador de ramas de tabaco.

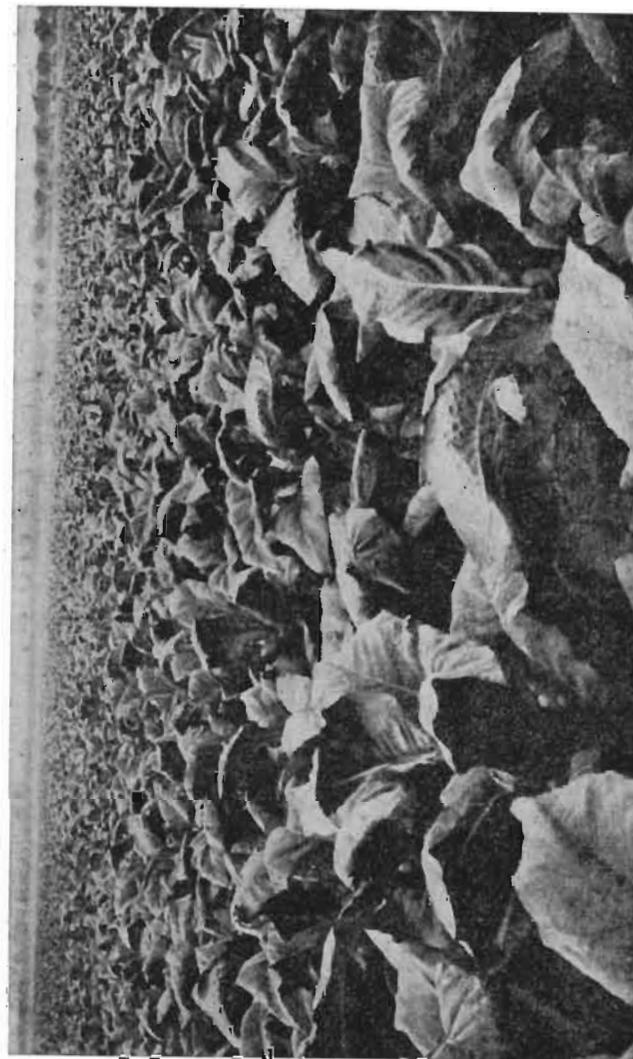
Visitamos aquellas vegas muchas veces estudiando todo el minucioso proceso cubano del cultivo hasta la cosecha, que fué magnífica y de unas ramas asombrosamente parecidas a las habanas. Sólo carecían del sabor peculiar habanero, no obstante ser muy aproximado el aroma y completamente idéntica la forma, plasticidad y tono de las ramas. Se había dado un notable paso hacia adelante, en favor del mejoramiento tabacalero nacional.

Esas ramas fueron exhibidas por todas nuestras fábricas y probadas por todos los técnicos de aquella época, que dieron sus opiniones por escrito, muy favorables por cierto.

Pero tras estas exitosas pruebas intervino el fisco y los funcionarios oficiales de aquel tiempo y toda la obra del "pioneer" canario quedó detenida ante el cúmulo de disposiciones y persecuciones de que fué objeto su admirable experimento. El cosechero, desde aquel momento, apenas si tuvo tiempo más que para andar postulando por las oficinas públicas en defensa de sus bienes y de su obra de redención agrícola tabacalera. Se aburrió de tal manera que por el año 1925 abandonó sus vegas con enormes pérdidas y se alejó del país.

Al señor Cabrera debemos la copia de un informe del ingeniero agrónomo Sr. Helvecio Antonini que presentó en el año 1924, a pedido del señor Procurador de la Nación Dr. D. V. F. López, en un pleito contra el Gobierno hecho por el señor José Cabrera y su socio Guerrero. Dado lo extenso del informe vamos a reproducir su párrafo tercero, que dice textualmente:

"Una vez practicada la inspección del tabacal y sus dependencias y el examen de las materias que pueden o no llamarse



*Una vega de tabaco Virginia en toda su vigorosa plenitud*

tabaco, me sería fácil dilucidar esta cuestión en breves palabras, pues ella nace de la ignorancia del personal llamado a intervenir en la percepción del impuesto sobre el cultivo y preparación a que deben someterse las plantas nicotianas — Tabacum — antes



*Vista de una vega cubana*

Sólo el suelo, el sol y el clima de Cuba, en íntimo consorcio, pueden producir la maravilla del tabaco habano

de ser librado al comercio bajo el nombre de tabaco en rama, en cuyo estado entra en el comercio, pasando del productor al comerciante de tabaco en bruto y de éste al manufacturero, que lo transforma en las diferentes aplicaciones de todos conocidas

y en cuyo estado empieza la fiscalización del artículo a los efectos del impuesto (leyes 3764 y 3884).

“Esta falta de conocimiento en la materia abiertamente manifestada por el causante de estos actuados, inspector X\*\* (omitimos nombre) a fojas 28, me obligan a detallar el proceso de la producción del tabaco.”

“En resumen: el producto intervenido no podrá servir para ser elaborado de inmediato, no pudiendo ser elaborado, debiendo sufrir las operaciones de secado, fermentación y clasificación, no pudiendo pues las plantas, ser ni estar en fraude.”

HELVECIO ANTONINI  
Ing. Agrónomo

Este informe nos alivia de otros muchos documentos reales y de infinidad de reproducciones de artículos y denuncias de nuestra prensa de la capital y de provincias, sobre la cantidad de impedimentos causados durante cuarenta y ocho años a nuestros esforzados colonos tabacaleros, por la impericia de los funcionarios y por el cúmulo de malas reglamentaciones y trabas directas y aun personales llevadas a efecto contra el natural y espontáneo desarrollo de nuestra industria rural tabacalera.

El diario “La Prensa” no hace mucho tiempo ha publicado una nota editorial cuyo párrafo primero vamos a reproducir, pues él cierra estas líneas y lo dicho por el agrónomo asesor del Procurador del Estado, en forma contundente.

*“El resurgimiento del tabaco.*

“La asamblea de agricultores de La Cocha, nos advierte del resurgimiento del entusiasmo por el tabaco de Tucumán. Si se recuerda que en 1909 la provincia producía casi un millón de kilogramos, mientras que en 1921 descendió a la ínfima cifra de 59.000 kilogramos, cabe señalar como un hecho muy significativo esta asamblea, que parece el fruto de un maravilloso esfuerzo para volver a lo antiguo, que en este caso como en tantos otros es un progreso.

“El régimen fiscal nacional había matado este cultivo allá y en Catamarca. La intrincada complicación y la tremenda severidad reglamentarias de los impuestos internos fueron el fantasma que abatió a los pequeños agricultores que precisamente en La Cocha habían creado un emporio de riqueza”.

El artículo certero y justiciero continúa dentro de los mismos severos términos contra esa destructora intervención de elementos extraños a la rica industria del cultivo tabacalero que logró casi exterminar totalmente en todo el país.

## XV

### EL DESASTRE TOTAL DE LA INDUSTRIA DE LOS CIGARROS DE HOJA

A los que como yo vivimos los días de oro de la industria de cigarros puros y hoy contemplamos su total desastre por las mismas causas antes mencionadas, se nos contrista el alma anulándose todos nuestros optimismos, ya que vemos cuán lenta y difícil es una reacción industrial si no cuenta con el apoyo inteligente de un Estado amante de sus progresos técnicos industriales que son la fuerza fecunda e inagotable de su riqueza y del bienestar del pueblo.

Vamos a echar un vistazo sobre el panorama del pasado uniendo a nuestros propios recuerdos los de muchos amigos de aquellos tiempos idos y que como el autor de estas líneas no pueden comprender que sea la ley el arma que mate una de las actividades fecundas de nuestra producción.

Partiremos del año 1893, cuando yo era un despalillador de tabaco en la que fuera famosa fábrica de cigarrillos, tabacos y cigarros “La Proveedora”, situada en las calles de Piedad y Artes, hoy Bartolomé Mitre y Carlos Pellegrini.

En ese año existían centenares de fábricas y talleres que daban bien remunerada ocupación a millares de obreros y empleados. La industria de cigarros de hoja estaba en pleno apogeo y en esta Capital centenares de talleres producían una elaboración de excelentes puros que consumía nuestro mercado y alcanzaba a una regular exportación para países sudamericanos y algunas plazas de Africa del Sur y de Europa.

Esta industria alcanzó a una vasta producción del tipo fino

de cigarros llamados "Imitaciones", ya que eran una perfecta imitación de los puros de Cuba, Holanda, Bremen y Hamburgo. Muchas provincias y algo los territorios del Sur consumían estos puros elaborados con los mejores tabacos habanos; Brasil, Tucumán y en menor proporción Misiones y Corrientes, para tipos de inferior calidad.

Aun viven claros en la memoria de los viejos cigarreros y constará en los archivos de la Administración de Impuestos Internos, los recuerdos de hace 45 años, cuando existían aquellas numerosas fábricas de cigarros que se llamaron "El Telégrafo", "Fabrica Nacional de Tabacos", situada en su propio gran local de la calle Castelli 250. Era una poderosa sociedad anónima con un capital de 3.000.000 de pesos, dedicada a la fabricación de cigarros de hoja y más tarde a toda clase de elaboración del tabaco. En esa fábrica trabajaban no menos de 1000 hombres y 600 mujeres, produciendo millares diarios de puros de variado vitolario y calidades.

"La Perla de Cuba", de don Carlos María La Rocha, fábrica de producción fina, elaboraba en habano; trabajando en esta casa, situada en la esquina de Saavedra y Rivadavia, no menos de 300 obreros. "La Vencedora", gran fábrica de tabacos de don Pedro Somay, donde además de sus tabacos y cigarrillos se elaboraban cigarros para el interior. Situada en su amplio edificio propio de Santiago del Estero y 15 de Noviembre, tenía ocupados regularmente de 400 a 500 obreros elaborando puros de mediana calidad.

¿Quién de los viejos fumadores no recuerda la famosa casa Daumas, situada en la calle Cangallo al 700? Cigarrería de lujo y fábrica de puros finos y de los acreditados cigarrillos "Daumas" y "Tip Top". En sus talleres siempre hubo abundante labor y daban ocupación a unos 200 obreros cigarreros de hoja.

"La Virginia", fábrica de cigarros puros y de toscanos de don Donato Didiego (padre), que estaba ubicada en la calle San José 2140, con talleres que ocupaban a unos 600 obreros, hombres y mujeres; estas últimas hacían los cigarros toscanos y brisagos, que fueron famosos.

"La Magnolia", de Lloñeras, Lloredas y Cía., situada en la

esquina de Pasco y Méjico, donde aun existe el edificio levantado para esa industria; en esta fábrica solamente se elaboraban cigarros puros de toda clase de vitolas y calidades y daba trabajo permanente a más de 800 hombres y mujeres. "Loureiro Ubal y Cía.", gran fábrica de cigarros puros daba ocupación a unos 200 obreros. "La Hija del Toro", poderosa fábrica de Agustín León y Cía., situada en Cangallo entre Artes y Suipacha, producía toda clase de elaboraciones del tabaco y tenía amplios talleres donde varios centenares de mujeres hacían cigarros de hoja del tipo barato. "El Toro", fábrica similar a la anterior que producía cigarros baratos ocupaba no menos de 100 obreros y estaba situada en Victoria 650.

"La Manufacturera Argentina de Tabacos" sociedad anónima que estaba situada en Buen Orden entre Venezuela y Méjico; gran fábrica de la que era gerente el conocido industrial don Julio Nougues, daba ocupación a no menos de 600 operarios cigarreros de hoja. "La Bella Porteña", de don José Varela, se dedicaba a cigarros de hoja de diversas calidades, dando ocupación a unos 400 obreros.

"Manufactura Rivadavia" del señor Prando, casa importante que explotaba la marca de su nombre, que fué de gran consumo, daba trabajo a no menos de 500 operarios.

"La Balanza", de Antonio Alfonsín, situada en la esquina de Buen Orden y Alsina, fabricaba exclusivamente cigarros y vendía ramas, ocupaba a unos 50 operarios.

"Martín Fierro", famosa manufactura de don Eliseo Pineda, con local propio en la calle Sarmiento 1346, ocupaba a no menos de 200 obreros de cigarros finos y de tipos medianos; fábrica que inició el trabajo a domicilio dando así ocupación a muchas decenas de obreros, a los que les compraba su producción casera.

"La Proveedora" era la mayor casa del país en tabacos elaborados; además de sus picados y cigarrillos famosos "La Proveedora", N<sup>o</sup> 1 y N<sup>o</sup> 2, fabricaba cigarros de hoja, ocupando varios cientos de obreros y obreras; esta casa ocupaba el actual gran edificio de Bartolomé Mitre y Carlos Pellegrini.

Antonio Peco, conocido fabricante de damitas, rabillos y productos de pacotilla, daba trabajo a no menos de 40 ó 50 obreros. "La Comercial", de don José María Suárez, situada en la

calle Lima 1170, cigarrería por mayor y fábrica de cigarros, donde regularmente trabajaban unos 70 u 80 obreros. “La Luz de la Esperanza”, de don Antonio Domínguez, situada en la calle Chile al 1300, de elaboración mediana, ocupaba unos 40 ó 50 obreros y se caracterizaba por ser una especie de escuela del oficio; allí fui a aprender a liar cigarros cuando apenas tenía 11 años; de esta casa salían anualmente más de 200 obreros que luego trabajaban en diversas fábricas.

“La Meridiana”, de Eusebio San Marco, modesta casa que producía imitaciones holandesas y hamburguesas, situada en Matheu 52, ocupaba regularmente unos 40 ó 50 obreros.

“La Ciudad Condal”, de A. Fuster y Cia., situada en Tucumán al 700, producía tabacos finos y eran famosas sus “Brevas de la Condal”, ocupando no menos de 70 u 80 operarios. “La Honradez”, de don Fernando Camps, en Veinticinco de Mayo a la altura del 250, producía imitaciones habanas y trabajaban unos 30 obreros.

“La Sin Bombo”, famosa y poderosa manufactura de los acreditados cigarrillos “La Sin Bombo”, “Ideales” y “Sublimes”, que tenía la marca de cigarros puros “El Globo”, ocupaba en sus talleres de puros a 70 u 80 operarios. Su fabricante, don Juan Canter, aun conserva el prestigio de haber sido el primer tabaquero del país.

“La Abundancia”, la famosa fábrica de los cigarrillos “Excelsior”, que elaboraba cigarros imitaciones habanas muy finos, daba ocupación a unos 80 operarios, muchos de ellos procedentes de Cuba. “El Olimpo”, del señor Santos Benítez, cubano, que elaboraba habanos de lujo, estaba situada en San Juan y San José y daba trabajo a unos 30 ó 40 obreros, muchos de ellos de origen cubano y canario.

“La Habana”, de Ibarra y Pagola, hacía puros habanos de calidad y ocupaba unos 40 obreros. Villalba Hnos., fábrica de los cigarrillos “Teléfono”, “Pierrot” y “Tómbola”, situada en Flores, tenía su casa central en la esquina de Florida y Rivadavía, denominada “Cigarrería de Londres”, también fabricaba puros especiales de tipo pequeño y empaquetados: “Cazadores”, “Londrecitos”, y daba trabajo en este ramo a unos 50 obreros. “Cristóbal Colón”, de don Pedro Cabrera, situada en la calle

San Juan 1270, empleaba a unos 30 obreros cigarreros. Elías Pidal, en Méjico 1460, fabricaba cigarros de todo tipo y ocupaba unos 60 ó 70 obreros. Juan López, fábrica de imitaciones habaneras, que estaba situada en San Juan entre Solís y Ceballos, ocupaba comúnmente unos 40 obreros cigarreros.

Nuestra memoria nos es infiel para recordar decenas de otras manufacturas de cigarros, diseminadas por la capital y sus alrededores; luego, en la zona suburbana y en las ciudades del litoral y de las provincias existían centenares de estas manufacturas para el consumo local e intermediaciones, que daban ocupación a miles de obreros de ambos sexos.

Entre estas manufacturas recordamos las de Peirano Hnos., de San Nicolás, que ocupaba a no menos de 70 u 80 obreros; la firma Rebidiego, en Paraná, casa muy importante y de vasta producción de cigarros.

Además, debemos agregar las fábricas de toscanos y otros tipos especiales como la manufactura de los cigarros “Guazú”, un tipo filipino, cuya casa estaba en la calle California y de la que era dueño don Juan Otero, y otros talleres más que se han borrado de nuestra mente.

Y bien, ¿qué queda de toda esa vigorosa industria de cigarros puros, que hace 30 ó 40 años atrás ocupaba tantos miles de hombres y mujeres en una elaboración magnífica que ya no existe, puesto que nuestra industria de puros, propiamente dicha, apenas tiene media docena de reducidos talleres que vegetan en el olvido de nuestras actuales actividades fabriles del tabaco?

De todo eso sólo queda un triste recuerdo y basta saber que su total destrucción se debe a la competencia inaguantable de los cigarros importados y a las infinitas trabas y rigores a que fueron sometidos esos industriales por la fiscalización inadecuada de los impuestos altos y estrictos que impusieron nuestros elementos fiscalizadores.

A los cinco años de la implantación de los impuestos internos sólo quedaba en pie un reducido número de buenos talleres. La industria se disolvió literalmente y los miles de obreros, para no perecer, se refugiaron en sus casas y desde éstas comenzaron a lanzar sobre el mercado miles de cigarros de pésima ela-

boración y sin impuesto, a precios de imposible competencia. De esta forma se trocó aquella próspera industria en un "modus vivendi" de infinidad de "matufieros" (1), que al rebajar categorías y vender sin impuestos asolaron la industria, que ya casi no existe, todo en detrimento del trabajo, del consumo y del fisco, que secó una de sus mejores fuentes de ingresos.

## XVI

COMO DESAPARECIO LA INDUSTRIA NACIONAL DE  
CIGARROS DE HOJA

El número de junio de 1926 de la revista tabacalera "La Verdad", que durante muchos años dirigió el malogrado escritor D. Juan Ponte López, publicó uno de sus notables artículos, el que comenzaba diciendo:

"Lo que ha pasado con la industria de los cigarros tiene todos los caracteres de un mito helénico; pareciera que un Dios, acaso Júpiter Tonante, se hubiera obsesionado en perseguir y destruir esta industria tabacalera caída en desgracia. La administración fiscal y su burocracia han dejado arrinconada a esta industria, facilitando la expansión y progreso de los productos de competencia extranjera.

"La institución del Jurado y su forma de operar ha sido la llavè maestra de la ruina de esta industria nacional. Este Jurado estuvo compuesto durante unos lustros por una mayoría de importadores de nacionalidad extranjera y siendo importadores de cigarros y no argentinos obraron en consecuencia *arrimando la brasa a su sardina...*

"Estos jurados debían protegerse a sí mismos e inventaron la *"Tabla de aforos al peso para los cigarros extranjeros y el impuesto al precio de venta al consumidor, para la producción argentina"*.

Esta aparente trivial disposición determinó el siguiente trascendental resultado práctico y totalmente negativo para la producción nacional:

Mientras los cigarros importados pagaban el impuesto por

(1) Con "matufia" se designa en la Argentina a la trampa, al engaño; de ahí que "matufiero" sea aquel individuo que sin llegar al delito, ejerza un comercio al margen del código y de las leyes de honorabilidad y respeto inherentes al comerciante honesto.

su peso, quedando libres para expenderse a cualquier precio en el mercado del país, con gran conveniencia para los importadores y detallistas, los cigarros de producción argentina debían pagar sus impuestos en relación al precio de venta al consumidor.

Veamos ahora cómo funcionaba esta verdadera trampa contra la producción nacional; tomemos la tabla de aforos decretada el 11 de junio de 1905 y veremos el modo de operar, por ejemplo: 1000 cigarros importados de La Habana, tipo "Excepcional", cuyo peso es de 10 kilogramos, a los que corresponde un aforo de \$ 0,12 por unidad, para venderse a \$ 0,60. Esos cigarros, una vez despachados así, se vendían al precio mínimo de \$ 0,90 moneda nacional.

En cambio, 1000 "Excepcionales" elaborados en el país, con puro habano y con 10 kilogramos de peso, exactamente idénticos a los importados de Cuba, deben pagar la estampilla fiscal correspondiente al precio de venta de \$ 0,90, ó sean \$ 0,18 de impuesto.

De este manera, el cigarro elaborado en el país en igualdad de precios paga \$ 0,06 más que su rival extranjero, lo que significa un gravamen de \$ 60.— por millar de cigarros, o lo mismo, una multa de \$ 60.— por el delito de ser elaborado en la Argentina...

El sistema de aforos según la tabla del 11 de junio de 1905, durante muchos años ha dado margen a un juego de aforos y ventas que ha relegado definitivamente la producción nacional a su mínima expresión.

Se trata de una de las ingénitas fórmulas de la "matufia", que ha sido la plaga mayor y más constante contra esta industria tabaquera. Entre los numerosos ejemplos vamos a ofrecer el más simple y usual, que consiste en lo siguiente: un importador, manufacturero o cigarrero expendedor vende 100 cigarros "Coronas" habanos, despachados con los llamados "impuestos bajos" y que por ello sólo pagan una estampilla fiscal que corresponde al precio de venta para el cual han sido aforados esos cien "Coronas". Esos 100 "Coronas" valen en realidad \$ 200.— m/n., pero llevan un impuesto de 16 centavos cada uno, en vez de 90 centavos, que es lo legal.

Ahora bien, la "matufia" se hace de la siguiente manera: el vendedor escribe en su recibo de venta lo siguiente:

Por 100 "Coronas" habanas .....	\$ 40.—	
Por un estuche de luxe .....	„ 160.—	Total \$ 200.—

Como podrá apreciarse claramente, con esta fórmula permitida por el sistema del aforo a base de la declaración del precio al consumidor y no por el precio de venta según el peso y categoría fijado por el fisco, hay en esta operación un fraude al fisco de 74 centavos por cada cigarro, o sean \$ 740.— por millar.

Con esta artimaña no solamente se realizaba un fraude a vista y paciencia del fisco, sino que el operador tenía amplio campo de acción para abaratar deslealmente sus cigarros frente a la elaboración argentina, sometida al rigor de una ley que le impedía hacer ese juego.

Cuando regían los impuestos provinciales era imposible a un manufacturero nacional mantener abierta su fábrica. He aquí lo que sucedía: 100 "Coronas" de elaboración nacional de tabacos mezclados Brasil, nacional y Sumatra, se venden a \$ 70.— el cien. Esos 100 puros deben ser vendidos al comerciante distribuidor a \$ 58.—, correspondiéndoles un impuesto de \$ 28.— m/n., y si esos cigarros eran vendidos en la provincia de Buenos Aires tenían además un impuesto provincial de \$ 25.— moneda nacional. Ejemplo:

100 "Coronas" (impuesto nacional) .....	\$ 28.—
100 "Coronas" (impuesto provincial) .....	„ 25.—
Costo, tabaco, mano de obra, envase, etc. ....	„ 30.—
	_____
<i>Total</i> ...	\$ 83.—
Venta al por mayor .....	„ 58.—
	_____
Pérdida .....	\$ 25.—

Se podrá argüir que entre el fabricante y el comerciante hay un margen de 12 centavos y este margen es ínfimo, sobre todo si se calcula que un "matufiero" cualquiera ofrecería sus "Coronas" sin impuestos, solucionando así toda dificultad y ganando mucho ambos: industrial y comerciante. Se "tragaban"

el impuesto a medias y de ahí el auge enorme del fraude que mató totalmente la industria legal, pues, como queda patentizado, el comercio honesto en cigarros de hoja estaba realmente imposibilitado de trabajar y vivir.

\*  
\* \*

Es inexplicable el proteccionismo sostenido durante varias décadas a favor de los productos tabacaleros importados. Estas mercaderías han tenido ventajas fiscales y técnicas que les facilitaban el predominio de nuestro buen mercado nacional, mientras, han permanecido maniatadas y perseguidas nuestras elaboraciones que, a no ser así, hubieran logrado hace tiempo eliminar por su propia gravitación toda competencia extraña.

Al promediar el mes de agosto de 1922, frente a este problema se formó una comisión de tabaqueros a la que tuve el honor de pertenecer, para elevar una nota a la Administración de Impuestos Internos y, con tal motivo, recorrimos varios negocios de venta al detalle en esta capital y levantamos una planilla de concretos, que vamos a ofrecer en parte, para demostrar nuestras afirmaciones.

En este cuadro presentamos varios productos importados, la cantidad de cigarrillos que contenían los envases, su precio de venta al consumidor, los impuestos que pagaba cada envase y los impuestos que tenían que pagar los mismos productos o similares elaborados en el país. Por sí sola surge la diferencia fiscal favorable a la importación:

### A ñ o 1 9 2 2

#### *Comparativo de los impuestos abonados por los cigarrillos importados y la misma calidad y tipo elaborada en el país*

<i>Marcas importadas</i>	<i>Cigarrillos por envase</i>	<i>Precio de venta</i>	<i>Impuestos a importados</i>	<i>Imp. elab. nacional</i>
Lucky Strike .....	20	0,80	0,20	0,25
The Three Castles ..	10	0,50	0,10	0,20

Capstan .....	10	0,45	0,10	0,15
Teofani Russian ....	10	1,40	0,10	0,45
Sonia Teofani .....	10	1,60	0,10	0,50
Cleopatra .....	10	1,40	0,20	0,45
Macedonia .....	100	3,—	0,70	1,35
Kedive .....	20	0,60	0,40	1,10
Camel .....	20	0,90	0,20	0,25
Aristón de Luxe ....	20	2,90	0,20	1,25
Muratis Ladies .....	10	1,60	0,10	0,50
Kendise .....	20	2,20	0,40	0,80

#### *Comparativo entre tabacos importados y elaboración en el país*

<i>Marca</i>	<i>Peso</i>	<i>Precio de venta</i>	<i>Impuesto al importado</i>	<i>Imp. elab. en el país</i>
Barón .....	½ libra	6,—	1,—	2,50
Creven .....	¼ "	3,40	0,50	1,50
Abdulla .....	¼ "	4,—	0,51	2,—
Knight .....	¼ "	4,10	0,50	2,—
May Blassen .....	½ "	5,50	1,—	2,50
Príncipe Albert ...	1 "	10,—	1,15	6,—
Waverley .....	½ "	4,60	0,97 ½	2,50
Pioner Brand .....	½ "	4,20	0,82 ½	2,—
Glasgow .....	½ "	4,70	0,97 ½	2,50
Capstan .....	½ "	4,25	0,79	2,—

#### *Comparativos de cigarros importados y su manufactura en el país*

<i>Marcas y vitolas</i>	<i>Aforo</i>	<i>Impuesto que pagan</i>	<i>Precio a que se vendían</i>	<i>Imp. elab. nacional</i>
Sta. Damiana 8 Corona	0,35	0,10	0,60	0,18
Henry Clay 4 Corona .	0,50	0,12	0,80	0,25
Partagás ½ Corona ..	0,60	0,18	1,10	0,35
Hupmann R. Victoria .	0,60	0,18	0,90	0,25
Murias Superiores ...	0,60	0,18	0,90	0,25
Partagás Coronas ....	0,90	0,25	1,40	0,45
Gran corona de la Cor.	1,25	0,35	1,80	0,65
Partag. Crema de la Cr.	1,35	0,40	1,90	0,70

Creemos que bastan estas tres planillas de cigarrillos, tabacos y cigarros para que quede patentemente demostrado el raro proteccionismo de nuestro fisco a los productos importados, imposibilitando la elaboración en el país de estas mercaderías finas.

Estas planillas, que revelan el precio de venta, el aforo y el impuesto pagado tan favorablemente, evidenciando el duro castigo impositivo que gravitaba sobre los productos similares nacionales, iban acompañadas de un informe, del cual vamos a extractar algunos breves párrafos, que encierran todo en sus pocas líneas:

“No encontramos justificativos que defiendan esta arbitrariedad y sólo cábenos pedir, con todo nuestro más legítimo derecho, que por lo menos se establezca la *igualdad* de impuestos entre la importación y la elaboración nacional”.

El lector se explicará mejor ahora las causas de la ruina total de la que fuera otrora la rica y próspera industria de cigarros de hoja del país y también comprenderá el porqué de la producción de muchos tipos de mercadería tabacalera que no se han desarrollado en nuestra industria fabril y porqué esta industria, tan perfeccionada y moderna, está tan limitada de utilidades y agobiada de impuestos y gabelas, en forma tal, que en realidad no existen actualmente más de media docena de fábricas en toda la República, siendo las restantes pequeñas y agobiadas industrias de poca y localizada producción.

\*  
\* \* .

Y ahora vamos a echar un ligero vistazo sobre el campo activo y feraz del contrabando tabacalero, cuyos contornos son gigantescos en la Argentina; actividad ésta, negativa, que contribuyó poderosamente a la ruina de la industria de cigarros y que gravita pesadamente sobre el fisco y la industria honesta y legal.

Mientras escribimos estas páginas dedicadas a dar su exacto valor y situar la posición económica y comercial de la industria tabacalera nacional señalando a la consideración pública y al Estado sus méritos y sus vicisitudes, especialmente en lo que se refiere al gran contrabando y la “matufia”, nos complace grandemente saber que nuestras autoridades fiscales están realizando una ímproba y tenaz persecución de esas plagas que defraudan al fisco y arruinan la economía y la moral de la tan noble y fecunda industria argentina.

## XVII

### EL CONTRABANDO DEL TABACO

El contrabando del tabaco en la Argentina constituye una vigorosa y floreciente plaga que flagela sin cuartel a la industria honesta que trabaja en plena obediencia de la ley. Industria que sufre doblemente la acción negativa del contrabando, por cuanto no puede competirle por estar atada a la ley nacional.

El contrabando de materias primas es la fuente inagotable de la llamada “matufia” y que en parte ya hemos explicado en páginas anteriores.

Para darnos cuenta de la extensión y actividad del contrabando vamos a reproducir con toda su veracidad y elocuencia párrafos del editorial publicado en “La Prensa” del miércoles 14 de noviembre de 1934, y que dice así:

#### *“El sorprendente caso del Puerto de Posadas*

“No paran en eso, empero, las denuncias formuladas ante el Ministerio de Hacienda. El memorial es rico asimismo, en informaciones relativas al extraordinario desarrollo del contrabando, convertido en aquella zona en actividad a la que bien cuadrarían los calificativos de normal y tranquila.

“En dos categorías divide el informante oficial la organización del contrabando: la primera, comprende las actividades en gran escala que abarcan toda la extensión de las costas y las fronteras terrestres de aquella región argentina, y la segunda, es limitada a productos de menor cuantía y denominada con acierto lugareño “contrabando hormiga”, dada la similitud que

sus características presentan con la paciente y minuciosa labor de las hormigas.

“Tabaco y cigarrillos, alcohol, tejidos y productos de factura casera constituyen la carga con que las “hormigas” pasan constantemente a poblaciones argentinas, mientras el tabaco, el azúcar, la yerba y el alcohol, en mayor escala, forman los cargamentos de las embarcaciones dedicadas al contrabando de volumen más apreciable”.

El diario “El Mundo” del lunes 23 de diciembre de 1929, en una de sus campañas contra el contrabando decía en un editorial a tres columnas:

*“El contrabando de tabacos es una industria en nuestro país*

“COMO HACEN LA PROPAGANDA LOS QUE ESTAFAN AL FISCO

“Como habrán comprobado nuestros lectores, “El Mundo” no ha iniciado una campaña sobre las maniobras que hacen con el tabaco, basada en sospechas antojadizas. Todo cuanto hemos dicho en artículos anteriores ha sido perfectamente documentado, dándose por ello detalles completos de todas las operaciones.

“Decíamos ayer que, deliberadamente, algunos importadores son los primeros complicados en lo de la estafa al fisco, por ello hay varias clases de cigarrillos ingleses y norteamericanos que no pagan el impuesto que lógicamente les corresponde con respecto al precio a que se venden al público.

“Muchos importadores eluden el verdadero impuesto, colocando estampillas de 3 centavos para que el paquete de cigarrillos se venda a \$ 0,10, como dice en la misma faja, pero en realidad ese paquete se vende a \$ 0,30 y el fisco resulta perjudicado en 7 centavos por atado, que suman muchos miles de pesos en la venta anual”.

Pero no es solamente el fisco el perjudicado, sino la industria nacional, a la cual se le exige el total impuesto sobre su precio de venta.

El mismo diario en esa campaña denuncia hechos notorios

y que son los mismos que hemos evidenciado en las planillas precedentes.

Veamos lo que sigue diciendo dicho diario:

*“Propaganda sin escrúpulos*

“Pero esos importadores deshonestos van más lejos aún, es decir, además de estafar en 7 centavos al fisco, por paquete, todavía colocan dentro de los mismos unos papeles impresos que dicen así:

“Calcule bien: que le resulta más agradable y ventajoso “fumar por 60 centavos 24 cigarrillos “X” de garantida procedencia norteamericana y no cualquier marca que sea americana o tipo americano”.

“Esto se le dice al consumidor para “calmarlo”, pues él ha tenido que pagar 60 centavos por el paquete, a pesar de que la faja fiscal dice que el atado debe venderse al precio de 20 centavos”.

Lo que acabamos de leer es sumamente claro para comprender cuánto mal se ha hecho a nuestra industria con esos viejos procedimientos que ha sufrido un constante agobio moral y económico.

Tan enorme desarrollo adquirió el fraude tabacalero en los años 1930 a 1935, que el diario “La Nación”, en un editorial aparecido el 2 de septiembre de 1935, página 8, hace la siguiente reseña, del cual transcribimos algunas partes, dada su considerable extensión:

*“Pide la industria del tabaco acción contra el fraude*

“DESARROLLO ALCANZADO POR EL CLANDESTINISMO

“El comercio de las manufacturas clandestinas de cigarros y cigarrillos ha alcanzado desde hace algún tiempo un desarrollo tan intenso y creado una situación tan irregular, en esta capital y fuera de ella, que es necesario adoptar las medidas más eficaces de represión y de persecución en contra de los que abiertamente y sin ningún disimulo, lo practican. Y si se considera

que esta situación se empeora aún más por la importación ilegal que se hace de numerosas marcas extranjeras de conocido arraigo, introduciéndolas de contrabando por la mayoría de los puertos fluviales y marítimos, habrá que reconocerles a las manufacturas serias — que honran a la industria argentina, que aseguran el destino de los productos de la producción tabacalera nacional y que dan trabajo a millares de obreros, contribuyendo de este modo al desarrollo económico del país — el derecho que les asiste de pedir protección contra las consecuencias perniciosas que este estado de cosas determina”.

La revista “Vida Tabacalera” de esta capital, en un editorial a toda página con notables titulares publicado en abril de 1935 explica bien claramente toda esa tragedia del comercio honesto del tabaco en su cruenta lucha, defendiéndose del fraude y el contrabando que la ahogan cada día mucho más.

Vamos a reproducir algunos de sus párrafos sobre esta cuestión capital de la industria tabacalera.

*“El contrabando de cigarrillos, cigarros y tabacos manufacturados alcanza en la República Argentina contornos escandalosos, constituyendo una verdadera catástrofe para la industria honesta y legal y el fisco*

“El contrabando del tabaco, especialmente el manufacturado, alcanza en la República Argentina proporciones asombrosas por su inmensa importancia y la facilidad con que esa industria ilegal desarrolla sus actividades, aniquilando cada día más a la industria legal y al fisco en más de 20.000.000 de pesos anuales.

“El contrabando se hace en forma tan libre que todo el mundo lo ve en las calles, oficinas públicas y hasta en aquellas mismas fiscales; escritorios particulares, negocios y lugares de población obrera, en los conventillos donde los detallistas del fraude despliegan actividades para captar clientelas de kilos de cigarrillos sueltos y tabacos picados; en los palacios señoriales y edificios públicos, donde se corretean habanos y puros de toda laya y vitola. Millares de hombres y mujeres ejercen ese oficio de corretaje de “matufia” tabacalera, tipo distinguido por su

especial indumentaria en los arrabales con la bolsa al hombro, y en las zonas céntricas con sus abultadas valijas, todos van sembrando la cotidiana producción elaborada en centenares de pequeños talleres y de decenas de fábricas bastante importantes que tienen maquinarias modernas y de alta producción fabril.

“En los alrededores, suburbios y en las campañas provinciales, innumerables distribuidores de tabaco de “matufia” recorren los caminos y poblaciones empleando carritos y automóviles con los que hacen largos recorridos dejando en los negocios de campaña su mercadería sin impuestos, haciéndoles la más ruin competencia a aquellos industriales que honestamente pagan sus tributos, excesivamente muy altos.

“Por las provincias de Córdoba, Salta, San Juan, Santa Fe, La Rioja y Tucumán, este negocio del contrabando y la “matufia” se realiza descaradamente y existen muchos cultivos de tabacos criollos que abastecen parte de la demanda de esta industria al margen de la ley. En las sierras de Córdoba hay “vegeteros” *ad hoc*, que venden sus tabacos a \$ 1.— el kilogramo. Y lo extraordinario es que las ramas muy superiores de Misiones, Salta y Corrientes, donde los cultivos están más adelantados y se han gastado millones para obtener su perfeccionamiento, el tabaco en general no se paga mucho más de 45 ó 50 centavos por kilogramo... Es que el contrabandista, el “matufiero”, paga bien las materias primas que puede obtener fuera de todo contralor fiscal. Tal es el secreto de este buen precio a las ramas de contrabando...

“En los ferrocarriles, camiones de carga y otros vehículos, circulan diariamente infinidad de bolsas llenas de tabaco de contrabando, que nadie vigila, en su libre distribución hacia todos los focos del clandestinismo industrial tabacalero”.

Haciendo cálculos con peritos en la materia llegamos a las siguientes conclusiones:

#### *Contrabando en la República*

*Mercaderías que se expenden y consumen anualmente sin el menor gravamen*

Cigarrillos sin impuesto .....	15.000.000 atados
Tabacos picados .....	150.000 kilos

Cigarros tipo toscano .....	3.000.000 unidades
Cigarros de hoja, menos rabillos .....	1.000.000 „
Cigarros tipo rabillo, Anís, Damitas .....	4.000.000 „

El valor fiscal que representa esta masa de productos de contrabando pasa de los 20.000.000 de pesos anuales.

A estas cifras hay que agregar el valor que representan los centenares de miles de atados de cigarrillos y tabacos picados que se introducen desde el exterior fuera de todo contralor fiscal y que agravan el mal a nuestra industria legal y aumentan grandemente el importe del fraude al fisco.

Esta importación clandestina es ejercida por muchos profesionales y por contrabandistas de ocasión. Llegan las mercaderías en buques de Norteamérica y Europa y por distintos procedimientos pasan a tierra de la noche a la mañana.

No ha mucho se nos informaba sobre un procedimiento, consistente en dejar caer en el río en las entradas de los puertos de la Capital, Rosario, La Plata y Bahía Blanca, latas bien soldadas que iban aparejadas de hilos con flotadores de corcho o madera desde los ojos de buey, siendo pescadas por botecitos que, inocentemente “paseaban o hacían sport”.

Hay en esta visión exacta de nuestro contrabando tabacalero un aspecto psicológico y moral muy curioso y universal, consistente en la ayuda que siempre y en todas partes ofrece el buen público a todo aquello que es *mercancía de contrabando*. Tan es así que hay muchos países donde se explota el título de “puros de contrabando”, “seda de contrabando”, “sombrosos, alhajas, guantes, armas, licores de contrabando”...; etiqueta ésta que despierta dormidas actividades, quién sabe en qué rincón del subconsciente... Comprar cosas de contrabando pone una nota de mérito exótico en el comprador, que así se siente un tantico émulo de “El Vivillo”, “Paco Sierra” o “Porporino”...

Es ello un candoroso ensueño que a muchos seres deleita y que en general existe en una inmensa cantidad de personas que prefieren pagar más caro y obtener peor calidad adquiriendo productos del “matute” y de la aventura con visión de carabineros, pesquisas, perros de policía y ríos y sierras cruzados a caballo entre tiros y olor de pólvora...

Es por esta ingenua razón ética invertida, que gran parte del pueblo se complica con los “matuteros” y contrabandistas, prestándoles un apoyo que en realidad carece de todo fondo y disculpa moral. Es así, pues, como en todas partes los contrabandistas de muchos productos de gran consumo logran realizar buenos negocios al amparo solapado del mismo público, a quien se perjudica con este delito tan difundido y nocivo para la organización social y estatal.

En lo referente a los mecanismos o técnica de nuestra “matufia” criolla, hay mucho que decir y por ello sólo vamos a mostrar algunas de sus fórmulas más usuales practicadas desde hace decenas de años hasta la fecha, en que nuevas reglamentaciones impositivas y un mayor celo de la burocracia fiscal han limitado bastante el abuso del clandestinismo tabaquero. Pero, el mal inmenso causado a nuestras honestas industrias rurales y fabriles del tabaco nadie lo podrá resarcir jamás, además del atraso muy grande causado al buen desarrollo normal de estas industrias que, como decía un ministro y hemos leído anteriormente, son una honra del país.

Desde luego, para que existiera la gran “matufia” era menester que fuera alimentada por materias primas libradas del contralor fiscal. Esa fuente que era inagotable y que aun persiste en buena cantidad, nacía de varios puntos, al igual que un río se forma de la confluencia de múltiples arroyos y manantiales.

La base principal era el tabaco circulante sin fiscalización y el tabaco proveniente de sustituciones y de las llamadas “inutilizaciones de tabaco”, de los sobrantes de elaboración sin declarar y de las famosas y constantes “descargas”.

Buena parte de las *inutilizaciones* era debida a la fabricación de antisárnicos. El fabricante de estos específicos estaba en combinación con los “matufieros” o lo era él mismo y pedía permiso al fisco para inutilizar partidas de tabacos para fabricar antisárnico, y en vez de emplearse el auténtico tabaco industrial, éste era substituído por palos, polvo y tierra saturada de polvo. El antisárnico era un “cuento chino” y el tabaco en rama era pasado a los “matufieros”, que lo convertían en cigarros y cigarrillos.

El mayor volumen de ramas ha provenido del sistema llamado "menor impuesto". El negocio de la venta de tabaco y cigarrillos por kilo, radicaba en la descarga por elaboración de cigarrillos, por ser el que tributa mayor impuesto o sean \$ 2,50 por kilo, que corresponde al tipo de cigarrillo de 10 centavos y \$ 5.— al cigarrillo de 20 centavos.

El mecanismo consiste en descargar con un impuesto de \$ 1.60 como tabaco picado, destruir ese impuesto fiscal y vender ese kilo descargado en cigarrillos. Además de ese impuesto de \$ 1,60 como tabaco picado había otro impuesto de \$ 0,03 para cigarrillos que permitía una descarga mucho más barata, pues la Administración admitía un máximo de 4 kilos 200 gramos como peso del millar de cigarros a descargar, lo cual permitía al "matufiero" descargar con \$ 30.— más de 30 kilos de tabaco en bruto, calculando palo, polvo y fermentación.

Además, debe agregarse que en la práctica el "matufiero" se acogía a todos los beneficios posibles para hacer estas operaciones de "descarga".

Según los libros oficiales de estos manufactureros, todo el tabaco que emplean sale despalillado, lavado y depurado del mayor porcentaje de palo y polvo, que para ello acuerda la ley.

Esclarecidas las fuentes de abastecimiento de materias primas a los "matufieros", ahora vamos a echar un vistazo sobre la poderosa organización de esta industria en la capital y sus alrededores.

En el año 1934, para elevar un informe sobre ésta plaga industrial a una institución que pretendía llevar un ataque al contrabando con el apoyo del Superior Gobierno, hube de asesorar en la preparación de un informe a esa institución industrial, y entre mis datos había los siguientes:

"En la zona de esta capital y sus alrededores existen actualmente varias docenas de manufacturas que proveen dentro del perímetro de la ciudad y suburbios a más de 300 cigarrerías "sui generis" y a un ejército de corredores o vendedores por cuenta propia, que expenden y propagan a plena luz del día, por escritorios, casas de familia, conventillos, talleres, fábricas, estaciones ferroviarias, puertos, tranvías y ómnibus, la variedad de cigarrillos, cigarros, tabacos picados negros, turcos y ame-

ricanos, etc., que elaboran los "matufieros" en gran escala. Y se llega a la coquetería de ofrecer cigarrillos de todas clases y categorías llamándolos con el nombre de las marcas más acreditadas de nuestras fábricas de mayor prestigio y aun se ofrecen tipos de cigarrillos con el monograma del cliente, que paga por ello un mayor precio.

"En esta obra desastrosamente destructiva de la industria legal, los agentes de la "matufia" iban visitando clientes a los que mostraban diversas marcas de gran prestigio diciéndoles: esta es la marca tal y cual y aquí tiene la similar nuestra, que es muy superior ¡pruébela usted!..."

"Y lo gracioso y curioso de ésto era que la víctima compradora de un mal producto hecho fuera de todo control higiénico por piratas de la industria, pagaba esos cigarrillos y puros a igual o mayor precio que los legítimos, sin fijarse que esos falsos cigarrillos y cigarros no tenían estampillas fiscales. Y que, por lo menos, tales productos deberían tener el descuento del impuesto defraudado..."

En la fecha en que trazamos estos renglones la columna barométrica del comercio y la industria "matufiera" ha bajado bastantes grados, debido a un hecho inesperado que le restó gran parte de la clientela pecaminosa que sustentaba estas negativas actividades industriales.

Al desarrollarse en gran escala y generalizarse el sistema de premios diversos y valiosos en la venta de casi todas las marcas de cigarrillos, el público optó por consumir cigarrillos con premios, dejando a los "matufieros" en una crítica situación que ha matado a muchos y a los demás los tiene en un estado de anemia progresiva que posiblemente los exterminará, aunque no totalmente, porque pareciera que estas plagas deben perdurar con algún fin bíblico, como el de las famosas plagas de Egipto.

Suprimidos los premios, por decreto del Poder Ejecutivo, no será nada extraño que vuelva a recobrar alguna virulencia este viejo y arraigado mal.

El contrabando es fruto directo de los altos impuestos y como nuestros gravámenes fiscales son enormes, de ahí que el contrabando subsistirá, tomando nuevas formas por vía de adaptación al medio en que se desenvuelve.

## XVIII

**TOLERANCIAS FISCALES QUE HACEN EL JUEGO DE LOS  
"MATUFIEROS" DE LA IMPORTACIÓN CONTRA LA  
INDUSTRIA NACIONAL**

Este conjunto de adversidades contrarias al desarrollo de nuestra industria tabaquera fué agravado aun más con disposiciones reglamentarias que tenían un rigor estricto para nuestra producción, mientras daba amplia tolerancia a los productos de importación, como si en el fondo de ello hubiera existido el raro propósito de beneficiar a los obreros de lejanos países en puro detrimento del trabajo y la riqueza industrial argentina.

Se trata de la ley que ordena que nuestros cigarrillos sean vendidos en atados de 10 unidades con un peso exacto de 12 gramos, mientras que para los cigarrillos importados quedó establecida la libertad de unidades por atado y peso libre. Estos dos hechos, por sí solos, son suficientes como para dar una gran ventaja comercial y técnica a los productos importados sobre los del país.

En el orden técnico, especialmente en los cigarrillos y tabacos "rubios", la cantidad de unidades envasadas y el volumen, beneficia la calidad, ya que ese tipo de tabaco acondicionado en los paquetes en varias hileras, en latas o cartón, mantiene toda la frescura y turgencia del cigarrillo que al conservarlos más frescos evita se desmoronen las puntas y pierdan hebras secas. Todo lo contrario sucede con el envase en paquetes, que hace sufrir mucho al contenido y que además se reseca muy fácilmente.

Si del orden técnico pasamos al comercial, el resultado de

estos privilegios no puede haber sido de peores consecuencias en contra de nuestra industria fabril. La ley que ha regido hasta la fecha dice: "Para los cigarrillos de importación se tolerarán paquetes de más de 12 cigarrillos, considerándose cada 15 gramos de peso neto o fracción excedente un paquete, y se cobrará el impuesto fraccionando el peso en la misma forma, a menos que al precio total de venta del paquete le corresponda un impuesto mayor, según la escala, en cuyo caso se lo liquidará sobre el precio total de venta".

Como se ve, desde el primer momento esta ley es de suma flexibilidad para con la importación, mientras deja comprimida en los férreos moldes fiscales a nuestra producción argentina.

Y bien, esta elasticidad permite a los importadores que tengan pocos escrúpulos hacer un juego fácil del llamado "impuesto bajo". La forma más común de esta manera de burlar la ley y obrar como "matufiero" es el siguiente ejemplo:

Si tomamos 4 paquetes de una marca nacional del precio de \$ 0,35, esos 4 paquetes nos cuestan \$ 1,40 y contienen por ley 48 cigarrillos, percibiendo el fisco por esos 4 atados 62 centavos. Ahora bien, si adquirimos una lata de "Park Drive" importado, la pagamos en el comercio desde \$ 1,60 a \$ 1,70 m/n; esa lata contiene 50 cigarrillos y paga \$ 0,54 a impuestos internos, es decir 8 centavos menos que los 4 atados de producción nacional. Y de este tenor es todo el régimen que rige esta forma solapada de competir deslealmente con la industria nacional y defraudar al fisco, sin ser descaradamente defraudadores.

Adviértase que estos cálculos están hechos en el año 1934, antes del aumento de los actuales impuestos. Ello no altera la realidad y si hoy día hay impedimento legal para esta forma de comerciar con cigarrillos, ello no deja de ser la verdad histórica y deja constancia de lo mal que ha sido tratada nuestra producción por quienes más debieran haber velado por su engrandecimiento.

Anteriormente, en pleno año 1929, fué elevada una nota a la Administración correspondiente por varios manufacturers nacionales, en cuyo escrito se hablaba del siguiente problema de aforos favorable a la importación, de cuyo documento copiamos algunos párrafos:

“El aforo y derechos específicos señalados en nuestra tarifa de avalúos para los productos manufacturados en el extranjero: cigarrillos, cigarros y tabacos elaborados, es completamente desproporcionado con su valor real, específicamente en lo que a cigarrillos se refiere. El aforo de o\$s 2.— el kilogramo y el derecho específico de o\$s 1.— con más sus adicionales, representaba aproximadamente un valor despachado de \$ 7 m/n. por cada kilogramo, o sea a razón de 70 paquetes por kilogramo a \$ 0,10 cada paquete, agregándose el impuesto interno y la utilidad de los vendedores se llegaba a un precio de venta de \$ 0,20 por cada paquete. Este era un aforo irrisorio, en cuanto es sabido que los cigarrillos de procedencia extranjera se han vendido y venden siempre arriba de 40 centavos el atado o paquete. Y una buena parte tienen precios como ya hemos visto, que alcanzan a \$ 3.— el atado o latita”.

En esa nota de los manufactureros se pedía al Superior Gobierno que desglosara de las partidas 311, 312 y 313 de la tarifa de avalúos, los tabacos picados en hebra o cuerda que se estaban introduciendo del extranjero preparados para ser entregados al consumo, sin ninguna otra elaboración hecha en el país. Porque al amparo de esa clasificación hecha para los tabacos destinados a la elaboración de nuestras industrias, se estaban introduciendo grandes cantidades de esos tabacos ya elaborados, acogiéndose a la circunstancia de un menor impuesto. Se trató de favorecer a nuestra industria y resultó al revés esta protección.

Y como coronamiento de todas estas desventajas, errores y contrariedades manifiestamente adversas a nuestras industrias del tabaco — industrias fiscalizadas por el Estado que toma de la producción fabril más del 50 % del importe de las ventas, sin el menor riesgo ni aporte de capital y administración — vamos a demostrar otra de las dificultades que presenta el Estado al desarrollo de nuestra producción nacional:

Mientras los productos elaborados del tabaco, cigarrillos, picados y cigarros, pero especialmente los cigarrillos, se ven gravados con derechos específicos que oscilan entre el 30 y 50 por ciento del valor muy bajo asignado para su aforo, en cambio, las materias primas destinadas a ser elaboradas por nues-

tras industrias nacionales, que son fuente inagotable de recursos fiscales y de trabajo para nuestro pueblo, se ven recargadas con derechos específicos que varían entre el 55 y el 150 % del valor asignado para su aforo.

Este procedimiento fiscal, esta interpretación estatal de ayudar al progreso de nuestras industrias, es realmente arbitrario y siempre incomprensible. Es en verdad todo un disparate de la economía industrial que el Estado debe corregir sin demora alguna.

Pues ¿sobre qué fundamentos, antecedentes o ejemplos se basa este error de fijar en la Aduana Nacional derechos del 30 % a los tabacos elaborados en el extranjero y a la par imponerle derechos hasta del 150 % a las materias primas que nuestra industria necesita sin remedio alguno para mantener su elaboración de productos finos de alta jerarquía y precios? ¿De modo qué se protege el trabajo y el capital de lejanos países mientras se ponen barreras muy altas al trabajo y capitales argentinos? ¡Inexplicable!

Y aquí pareciera que surge un problema difícil y no lo es. Parecería que elevando las barreras aduaneras a las materias primas se produciría el adelanto de los cultivos tabacaleros argentinos, cosa muy lógica de pensar, pero en realidad no son así las cosas.

Con un solo ejemplo americano vamos a exponer con la mayor simpleza cual es este problema:

Estados Unidos produce una gran variedad de tabacos, la mayoría de buenas calidades del tipo rubio. La industria americana se adaptó a sus materias primas, creando una variedad de cigarrillos y tabacos que tienen venta y fama mundial. Pero no sucede así con la gran industria de cigarros puros, que necesita habanos, bahías, portorriqueños, dominicanos, mejicanos y demás tabacos negros. El país produce algunos tabacos negros de semilla habana y tiene una capa Pensilvania y Silex, que la aprovechan en sus elaboraciones de puros. Pero el habano y los sumatras eran necesarios para mantener las grandes fábricas de Tampa y otras regiones. Es así como allá por el año 1929 se realizó un gran congreso tabacalero que asesoró al Gobierno respecto a la necesidad de rebajar derechos aduaneros a ciertos

tabacos indispensables para sus fábricas que la nación no producía. Así lo entendió el Gobierno, rebajando notablemente los aforos de las *tripas* habanas y otros tabacos y algunas *capas* necesarias para la buena presentación de los puros de clase media y populares.

Este éxito, surgido de la buena inteligencia de aquellos gobernantes e industriales, creó un estado de mayor prosperidad industrial y el presidente de la República, amante de la industria y buen fumador, pidió a los fabricantes que crearan el cigarro nacional a 5 centavos, para el pueblo. En el acto, fueron creadas varias vitolas y el jefe del Estado aceptó una de ellas, que sirvió de modelo "standard" para todo el país. Pocos días más tarde el presidente apareció en una fiesta de tabacaleros, fumando el "cigarro nacional" e invitando a sus amigos. Está demás decir que el éxito fué inmenso y al final del año las estadísticas oficiales pudieron comprobar la suma enorme de millones de "cigarros nacionales" que se habían consumido en el país.

Para la Argentina no deseamos otra cosa. Nuestras industrias de cigarrillos, cigarros y picaduras necesitan para mantener su rango elaborando productos de buena y de superior calidad, que ciertas materias primas entren al país a un módico precio.

El habano, el Sumatra y Java, son indispensables para hacer cigarrillos finos y cigarros buenos que satisfagan la demanda nacional y aun permitan a la industria argentina alcanzar los planos honrosos y benéficos de la exportación.

No es posible explicar el por qué de la discriminación de procedencias tabacaleras para la fijación de los derechos aduaneros.

El tabaco para nuestro país, cuando llega del exterior, debe ser simplemente "*tabaco*" y no paraguayo, Brasil, habano, norteamericano o mejicano.

Debería existir la igualdad de aforos para la misma materia prima sin distinción de nacionalidades. Nada más lógico y sobre todo cuando en nuestra tierra no se producirán jamás las ramas especiales de Cuba, que sirven para entonar y dar aroma y calidad superior a la producción argentina.

El problema no es complejo sino muy sencillo y claro. Al suprimirse la discriminación de procedencias del tabaco, nuestros industriales podrán adquirir en forma fácil las ramas habanas, orientales, rubias de Norteamérica, para sus mezclas y calidades superiores, robusteciéndose nuestra producción nacional que, a su vez y a medida de su progreso, irá consumiendo las ramas argentinas en las producciones medias e inferiores, tanto de cigarrillos como de cigarros y picaduras. Mientras tanto, la *industria rural* de nuestros tabacos continuará sus progresos basada en el consumo interno que crecerá por el mayor desarrollo lógico de la producción fabril.

Y a medida que nuestros cosecheros obtengan ramas mejores o nuevos tipos para nuevas creaciones, el mercado interno las irá absorbiendo por razones de la eficaz suplantación de ramas extranjeras y por su precio más bajo.

Tal es el problema, que sólo necesita ser equilibrado por las instituciones agrícolas tabacaleras de las que ya hemos tratado.

Ya en Corrientes y Salta se logran ramas muy aceptables — como ya hemos dicho — para ser empleadas en determinadas proporciones: en productos rubios las de Salta y en picaduras y cigarrillos de bajo precio las de Corrientes.

Pero aun hace falta mucho tiempo y experiencia para alcanzar este alto pleno en nuestra producción rural de tabaco. Mientras tanto, no es posible detener la marcha de nuestra progresista industria fabril diciéndole: "esperad a que nuestros colonos y nuestro Estado obtengan las ramas que necesitáis para alimentar vuestras máquinas y satisfacer entonces las exigencias de nuestro público que paga muy buenos precios y sabe fumar muy bien".

Y por sobre todas las cosas: jamás cosecharemos ramas habanas y éstas son imprescindibles en la elaboración de cigarrillos y cigarros de alta calidad.

Otra fase de este problema es que si el Estado baja los aforos aduaneros a materias primas de calidad que no producimos, lo que deja de percibir aparentemente por la vía aduanera lo hará por la de los impuestos internos y demás gabelas fiscales a la producción y consumo si esas materias primas son

elaboradas en forma de producción superior, gravada con impuestos los más elevados del país y del mundo. No olvidemos que un paquete de cigarrillos naciones de 45 centavos paga al Fisco 22  $\frac{3}{4}$  centavos y los atados de 35 abonan 17  $\frac{3}{4}$  centavos (50 % de su valor) porcentaje enorme que da derecho al industrial y al público consumidor a ser tenido en cuenta por quien saca tan altos intereses de esta industria.

El ingeniero agrónomo del Ministerio de Agricultura señor Romelio J. Fernández, en un opúsculo publicado en junio de 1934, inicia su exposición sobre "*El cultivo de los tabacos*" con estas palabras: "Este gran volumen de importación puede ser reemplazado con tipos de tabacos similares de producción nacional, recurriendo a las distintas zonas tabacaleras del país con la convicción de que en un futuro no lejano tendríamos nuestros tabacos "Brasil-Bahía" y "Cubanos" argentinos". Sigue el autor diciendo que en Villa Dolores y adyacencias se llegó a obtener un producto con semilla importada "Brasil-Bahía", cuya degustación permitió establecer que "son susceptibles de ser empleados en la proporción de un 20 ó un 30 por ciento en la elaboración de cigarrillos y aceptables en mezclas con el Bahía importado".

El ingeniero señor Fernández ha visto claramente este problema que dejamos arriba suficientemente planteado. Esto es: que será materia de tiempo, y tiempo largo, tener sustitutos aceptables de habanos y Bahías y que las ramas nacionales que vayan sobresaliendo podrán ser empleadas en porcentajes hasta una meta determinada en las calidades.

Mientras tanto, ¿cuál es la razón y causa para no ayudar, y más, sacrificar, el gran desenvolvimiento, necesidades y progreso de la industria fabril, en espera de que los agricultores puedan lograr ramas capaces de una buena elaboración?

## XIX

## REGLAS PARA EL CULTIVO DEL TABACO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

### Tipos negros de las clases Bahía y habano

El territorio de la República Argentina se presta en casi toda su vasta extensión para el cultivo del tabaco, pero en realidad sólo son aptas para el logro de tipos comerciales varias regiones privilegiadas del país.

En estas regiones más apropiadas los tipos más adecuados para obtener tabacos buenos y de tipismo más definido, deben cultivarse los que el Ministerio de Agricultura, por sus oficinas técnicas, ha indicado y que son los siguientes:

Misiones	{	Tabacos de origen paraguayo, chileno-guazú, brasileño, Kentucky, Mariland, Batavia y Java.
Corrientes		Tipo correntino-chileno, correntino-Kentucky.
Salta	{	Variedad de la familia Burley, Virginia, amarillos, Harrison.
Tucumán y Jujuy	{	Tipo habano, colorado.
Córdoba		Habano colorado, Bahía, cubano y Vuelta abajo.
Catamarca		Habano colorado.

Los tabacos en general que se cosechan en el país son los tipos oscuros en la proporción de un 75 %. De acuerdo a los dictados de la Dirección Agrícola, estos tipos oscuros se dan

bien en las tierras livianas, de fertilidad natural y de fácil drenaje en Corrientes, Tucumán y Jujuy y los terrenos de aluvi6n de Salta. Seg6n los informes de la citada Direcci6n Agr6cola, en las zonas de C6rdoba (Villa Dolores) las experiencias efectuadas dieron un tabaco con semillas importadas Brasil - Bah6a, que muy bien — seg6n dicha instituci6n oficial — puede ser empleado en proporciones adecuadas en mezclas de cigarrillos de precios populares.

### Terrenos tabacaleros

De acuerdo a los preceptos de los t6cnicos del Estado, las tierras m6s apropiadas para el tabaco son las de propiedades f6sicoqu6micas *areno-arcillo-hum6feras*, de capa vegetal muy profunda que no tengan cal en exceso y sean de f6cil drenaje.

La existencia de mayor proporci6n de nitr6geno es la que da la mejor calidad y riqueza nicot6nica y por lo mismo ayudan mucho al crecimiento de las ramas. Debe tenerse tambi6n en cuenta el potasio que es el que da la combustibilidad. El 6cido fosf6rico activa la madurez y produce el brillo de las ramas. Todo terreno que reuna estos elementos esenciales es apto para el cultivo del tabaco.

Deben evitarse los cloruros que da6an las cualidades mejores de esta planta.

Recomendamos a todo nuevo cultivador de tabaco que previamente realice an6lisis qu6micos de las tierras si no quiere fracasar en sus loables intentos de obtener tabacos comerciales.

Lo primero que debe hacerse para plantar tabaco es cuidar y seleccionar las semillas. Los t6cnicos aconsejan el empleo de buenas semillas, convenientemente limpiadas a las que se les haya quitado todo elemento extra6o que pueda servir de conductor de par6sitos y que no sean semillas muy livianas que dan malos productos.

Estas depuraciones se hacen por medio de aparatos especiales y tamizados que avienten o separen esos cuerpos y las semillas peque6as y livianas.

Y el mayor cuidado debe ser el de estar seguros de que las

semillas son realmente de plantas elegidas y del tipo que se desea plantar. Hay que renovar las existencias de semillas cuidando que sean de reproductores que han adoptado las precauciones para mantener la pureza de los tipos de tabaco que se desea cultivar.

### Depuraci6n de las plantas destinadas a producir buenas semillas

Cuando est6n en pleno crecimiento las plantas se procede a elegir aquellas m6s sanas y robustas que deben marcarse con un hilo o etiqueta. Esta selecci6n tiene que ser a base de saber elegir los tipos m6s definidos al par que m6s vigorosos. De esta manera el cosechero logra un lote de plantas de iguales caracter6sticas y lozan6a dentro del tipo buscado.

Cada planta produce de 20 a 30 gramos de semillas y puede calcular f6cilmente por las plantas elegidas la cantidad que necesita para sus cosechas posteriores.

Tambi6n el agricultor puede notar algunas plantas que tienen las caracter6sticas ideales que 6l quiere obtener y proceder a apartar estos ejemplares marc6ndolos. De este modo se logra — evitando los cruzamientos — la producci6n de semillas de gran "pedigr6e". Como el tabaco es prol6fero en sus semillas, puede en un par de a6os reunir la cantidad suficiente para cultivos ya importantes y cuidando siempre estos detalles alcanzará la producci6n de tabacos de la mejor categor6a dentro del tipo com6n de cada zona o vega.

Al respecto d6bese tener en cuenta que, por ejemplo, una planta de chileno-correntino puede dar la cantidad suficiente de semillas como para cultivar una hect6rea.

Hay una notable propensi6n en el tabaco a los cruzamientos espont6neos e hibridaciones. Para evitar este fen6meno natural d6bense cuidar mucho las flores de las plantas elegidas para el objeto anteriormente dicho.

Los 6rganos reproductores de la flor del tabaco est6n dispuestos en forma que puede producirse la autofecundaci6n, sin que medien agentes extra6os que son los vientos y los insectos.

La autofecundación produce semillas de excelente calidad y que reproducen sin duda alguna los caracteres mejores de la planta de que provienen.



*Una espléndida planta de tabaco sana y vigorosa*

Para el logro de estos propósitos se procede colocando una bolsa de papel antes de que se abran las flores primeras, de

manera que queden libres de la visita de insectos y otros cuerpos que lleve el viento. Si al hacer esta operación ya hay flores abiertas deben quitarse.

Si se desea se pueden hacer madurar las semillas dentro de la bolsita de papel, pero si conviniera apurar la maduración conviene quitar esas bolsas cuando la planta ha dado el número suficiente de cápsulas, o sea unas 200 por cada planta procediendo a quitar todas las demás flores no tapadas con tales resguardos y se dejan madurar así las flores. La cosecha se puede efectuar por racimos o por capullos. Pero, salvo alguna finalidad, lo más conveniente es recoger los racimos enteros.

La experiencia aconseja esta cosecha cuando las semillas están a media madurez.

No conviene cortar muy temprano todas las hojas de estas plantas de semilla, pues es por las hojas por donde respira la planta, por lo cual recomendamos dejar una tercera parte de las hojas.

Conviene al cosechero tener provisión de buenas semillas y dada la abundancia de su producción le conviene guardarlas en pequeñas bolsitas de tela puestas en lugar ventilado y seco y previamente bien limpiadas de cuerpos extraños.

La División de Tabacos del Ministerio de Agricultura de la Nación puede proveer de semillas buenas y seleccionadas de la variedad que se desee a cuantos agricultores las pidan para sus cultivos.

#### **Del cultivo del tabaco en la Argentina**

El cultivo propiamente dicho se inicia en el almácigo, previa selección de las semillas, según ya hemos visto.

El almácigo de tabaco debe hacerse desde agosto hasta mediados de noviembre cuando ya no amenacen las heladas tardías.

El lugar del almácigo debe ser más bien alto y abrigado y bañado por la luz solar.

La tierra se trabaja lo más hondo posible y se desmenuza; luego, para esterilizarla, se amontona una cantidad de ramas secas y se les prende fuego, cuidando que éste no tueste el

piso y vuelva duros los terrones. Luego se da vuelta la tierra nuevamente y se procede a quemarla en la misma forma. Finalmente, se humedece el suelo con agua hirviente muy abundante.

Hechas estas operaciones, se pulveriza la tierra hasta unos 10 centímetros mezclándola con estiércol bien madurado y pasado por una zaranda apropiada.

Se preparan los canteros que tendrán 1 metro de ancho por 3 de largo y 10 centímetros de alto, buscando formar una suave hondonada para que el agua no se escurra prontamente y arrastre consigo las semillas. También se pueden rodear de tabloncillos. En cada ángulo del cantero se colocará una estaca para que sirva de soporte a las esteras o arpilleras que se utilizarán para proteger a las plantas tiernas.

El tamaño de cada cantero por hectárea es de 20 metros cuadrados y la cantidad de semilla es de 5 a 6 gramos. Para evitar las acumulaciones de semillas se debe zarandear con ceniza de madera o arena y así se distribuye más pareja. Esta siembra debe hacerse a mano y requiere mucho cuidado. Luego se rastrillará el suelo muy suavemente y se le hará un riego con regadera muy fina.

Las hierbas se quitarán cada momento y se regará una o dos veces diariamente, por la mañana y por la tarde, hasta que las plantas tengan 3 centímetros de altura. Luego estos riegos deben aminorarse y se cuidará de descubrir el almácigo en los días buenos o templados, pues el oro les hace muy bien.

Para proceder al trasplante el suelo debe ser bien labrado con anticipación a la operación del trasplante. Al efecto se hará una arada de 15 centímetros de profundidad y rastreando varias veces en sentido contrario. Si se ha de estercolar, el abono se echará por partes iguales y se entierra con el arado.

Terminada esta labor previa se procede al arado que debe hacerse con surcos distantes 1 metro y en línea recta. Las plantas se colocan a distancia de 50 centímetros las unas de las otras.

A las cinco o seis semanas las plantas del almácigo tendrán una altura de 7 a 10 centímetros y la víspera del trasplante se riega copiosamente el almácigo. Toda planta que tenga ya 4 hojas será trasplantada mediante el empleo de una herramienta llamada cuchara o azada. Esta labor se realiza cada cuatro o

cinco días, escogiendo los días nublados o las primeras horas de la mañana. Al hacer este trasplante delicado debe cuidarse no apretar los tiernos tallos y que las raíces tengan una pequeña cantidad de su tierra.

Es elemental que al sacar las plantas del almácigo se coloquen en canastos forrados de tela húmeda y se guardarán en lugar húmedo para que al ser plantadas puedan prender con más vigor.

La plantación es también delicada y debe hacerse en días nublados o muy de mañana. En los sitios donde se planta se perfora la tierra con un "plantador" a distancias ya medidas como hemos indicado, enterrando la pequeña planta con su tierra adherida a las raíces y se llenará el agujero con tierra fina apretándola un poco con los dedos y finalmente se procede a un buen riego fino.

Seis días más tarde se procederá a reponer las plantitas que se marchitan en el trasplante.

Luego sobrevienen los cuidados de limpieza de hierbas malas. Después corresponden no menos de dos aporcaduras a mano, una cuando las plantas tengan ya unos 45 centímetros de altura y la otra cuando lo estime conveniente el agricultor.

Cuando una buena parte del tabaco empieza a mostrar las yemas florales a los 35 ó 40 días, se ejecuta la operación llamada de "capa" o quite de los botones, no efectuándose esta operación con las plantas que se guardan para semillas, como ya lo hemos expuesto. Esta "capada" es el corte de la parte superior de la planta hasta la tercera hoja de yema dejando en cada tallo de 10 a 15 hojas, según el estado de vigor de cada planta. Después de esta poda aparecen en las axilas de las hojas varios brotes, que deben ser sacados cuidadosamente y lo mejor es a mano. Dejar estos crecimientos es debilitar la planta.

Más tarde se presenta la maduración que se manifiesta por el color verde amarillento de las hojas, que suelen tener ciertas manchas. Estas hojas van doblando hacia abajo sus puntas y se cubren de una fina pelusa poniéndose melosas. Hay que vigilar bien esta madurez pues si se cosechan las ramas aun no bien maduras salen de calidad inferior.

Al igual de lo que sucede en la cosecha cubana y canaria, que ya hemos descripto, la cosecha argentina tiene también tres períodos:

Cortando las plantas a unos 10 centímetros del piso se dejan en el suelo hasta que se marchiten; luego se forman montones o haces que son llevados al secadero, donde se cuelgan las hojas separadamente.

El corte de los tallos de 3 a 5 hojas, para proceder en la forma anterior.

La recolección debe hacerse hoja a hoja a medida que maduren. Los procedimientos anteriores son para ramas de calidad ordinaria, pero para ramas de buena calidad es este último el mejor procedimiento, pues de la otra manera se mezclan hojas buenas y malas, maduras y verdes.

Estas ramas deben ser secadas al sol para que pierdan gran parte del agua que contienen.

El proceso del secadero al uso de nuestra campaña es el siguiente: una vez oreadas las hojas, gavillas o mancuernas, se van colocando en varillas de alambre, madera o caña, en forma que no se toquen y rompan.

El secadero puede tener la forma de acuerdo al gusto o según el capital del cultivador, al que solamente le interesará el resguardo del sol, del aire y de la lluvia, interviniendo en el secamiento el aire que circula suavemente en el interior del local.

El secamiento se conoce cuando el tabaco adquiere un color achocolatado oscuro y el palo de la hoja esté bien seco.

En el secadero suelen pasarles percances a las ramas, que sufren de pelusilla, moho y manchas negras y pardas. Se evitan estos inconvenientes por medio de una buena ventilación. Si se producen resecamientos inconvenientes se procederá a una ventilación húmeda dejando abiertas puertas y ventanas del secadero o produciendo evaporaciones de agua o empleando con tino el pulverizador.

Alcanzado el estado de secamiento necesario se procede a descolgar las hojas o mancuernas y a clasificarlas hoja por

hoja en "capas" que es la hoja entera, sana y fina, y en tripas que son las ramas más pequeñas, rugosas y rotas.

Estas ramas son colocadas sobre planchadas de madera en pilas de 1 metro y más de altura y se cubren con hojas bien secas y se les pone sobre cada pila un peso adecuado para que se produzca la fermentación. Aquí, se deshacen estas pilas y se cambian de posición las hojas haciendo que las de afuera pasen al interior y viceversa, repitiéndose la operación varias veces hasta que a los 35 ó 45 días los pilones no produzcan más calor con lo cual se da por terminada esta última operación de la cosecha.

Deshecho el pilón se procede en días húmedos a la formación de gavillas o manojos de 15 a 20 hojas, que se atan por su parte superior o cabezas y se enfardan o encajonan para ser ofrecidas al comercio manufacturero.

## XX

UN HERMOSO ENSAYO TABACALERO EN LA  
VEGA DE SAN ISIDRO

En el periódico tabacalero "La Verdad" del 15 de febrero de 1929, n° 247, publicamos un artículo describiendo un notable ensayo tabacalero que realizamos en una finca del señor Alvaro Ramos Guillén, situada en Open Door, a 100 kilómetros de Buenos Aires.

Por su extensión vamos a extraer aquel trabajo periódico que encierra una lección tabacalera que deseamos conste en activo en los anales de esta industria rural argentina.

\*  
\* \* \*

"En la Argentina, la historia del tabaco es una historia lamentable. Después de 50 años de cultivos hechos al acaso, sin plan ni concierto, entre la indiferencia del gobierno y el desdén general, hemos llegado a una situación en que lo poco logrado se va perdiendo en calidad, cantidad y entusiasmo <sup>(1)</sup>. Ya en 1916, según las estadísticas oficiales, se cosechaba menos tabaco que en 1915. En 1918 se comprobó una merma en la producción de ramas que alcanzaba al 60 % comparada con 1916. Ante este espectáculo el ministro Dr. Le Bretón, hizo notables esfuerzos para desarrollar esta industria agrícola, para

(1) En ese año el tabaco nacional sufría una crisis de producción y calidad que apenas a cuantos bregábamos por el resurgimiento de esta industria

lo cual fomentó la "División de Tabacos del Ministerio de Agricultura" y colocó a su frente a un técnico de reputación, iniciándose labores muy apreciables para el logro del fin deseado.

"Pero los cosecheros de tabacos del país sólo han encontrado trabas burocráticas, reglamentaciones retardatarias y ningún verdadero y positivo estímulo a sus afanes e intereses. La prensa ha denunciado repetidamente, la enormidad de ser tratados los colonos tabacaleros cual si fueran delincuentes, pues denunciaba la prensa la prisión de varios colonos por el delito de omitir o no practicar algunas de las tantas disposiciones fiscales...

"Por su parte, muchos colonos y aficionados inexpertos tenían la pretensión de cosechar "habanos", "Virginias" o "turcos", en donde debíase cosechar los tabacos oriundos, pero refinados por selecciones y procedimientos adecuados, que se llamaban "Tilián", "Donselaar" o "San Isidro".

El tipo "Tilián" fué logrado por el agricultor canario don A. Martín Felipe; el "Donselaar" por don José Cabrera, quien el año 1923 obtuvo en sus cultivos del tipo cubano y canario de "Donselaar", espléndidas ramas del tipo habano, que exteriormente confundían a los mejores expertos en ramas. Y los cultivos de "San Isidro" son los que vamos a relatar.

Pero es que estas ramas muy bien logradas, no son ni serán nunca otra cosa más que ramas argentinas. Aquí sacaremos, de nuestras ricas y variadas tierras, tabacos típicos argentinos, los cuales deben ser llevados a su completa definición típica con la suma jerarquía de calidad que pueda lograrse en cada tipo nacional. Obtenida esta definición y jerarquía, debe adaptarse la materia prima a una manufactura apropiada, creando tipos de mercadería en base de lo característico de esa materia prima especial.

Es por este camino que iremos adonde han llegado las industrias tabacaleras norteamericanas, país que nos da el ejemplo por los éxitos logrados por este procedimiento lógico y natural.

Cuando los americanos lograron sus clases definidas de tabacos como ser el Kentucky, Virginia, Mariland o Burley, no se les ocurrió imitar las picaduras habanas, ni sus puros y cigarrillos

llos; ellos crearon sus clases típicas con sus materias primas logrando ofrecer al consumo universal una variedad de marcas y productos netamente americanos, con el sabor, la fortaleza y la modalidad que resultaba de una buena industria creadora con tabacos de una tierra que daba lo suyo propio, pero de buenas calidades, presentadas con el sello del ambiente natural norteamericano.

\*  
\* \*

La pequeña vega "San Isidro", en Open Door, de tierra fértil, suelta, un tanto húmeda y amparada de los vientos por formar una hondonada entre suaves colinas, fué el campo de una experiencia de dos años, en la que tomé parte activa con el propietario del campo don Alvaro Ramos, director técnico de una gran fábrica de cigarrillos de Buenos Aires.

El señor Ramos y el autor de estas páginas, nos propusimos alcanzar en materia de tabaco un tipo definido y característico de la zona y que tuviera las mejores cualidades en su tipo, para ver la forma de utilizarlo ya fuera en puros, en picaduras o en cigarrillos negros de determinado precio o categoría.

Las tierras fueron preparadas a fuerza de arados y relabrar para desmenuzarlas y dejamos alrededor de los plantíos hechos en cuadrantes de media manzana, bastantes frutales y donde no los había se plantaron, para formar abrigo a los vientos y obtener su sombra favorable.

Se hizo una noria y se emplazaron cañerías de hierro para facilitar los riegos a su tiempo. No se emplearon abonos por ser esto motivo de estudio posterior y por ser la tierra de suma fertilidad.

Las semillas fueron traídas de La Habana por un amigo y eran apropiadas.

Los almácigos fueron hechos con la misma prolijidad que en Cuba y Canarias.

Mientras crecían las tiernas plantas en el almácigo se araron las tierras con surcos calculados para el distanciamiento necesario y profundidad mediana que estimamos la conveniente.

Llegada la época del trasplante, éste fué hecho observando el procedimiento clásico cubano y luego se hicieron los riegos periódicos y proporcionales al suelo y edad de las matas. Se efectuaron las relabrar y limpiezas de malezas. Los insectos fueron perseguidos porque abundan en toda nuestra campiña y llegada la hora se realizó el "descogollamiento" que hicimos personalmente acompañados de varios peones. El tiempo realizó su obra creadora natural y con rara unanimidad las plantas iniciaron su madurez promisoría. El día 26 de enero del año 1929, empezamos la cosecha recogiendo las primeras ramas clasificadas de "primeras". Luego recogimos los cortes de "pies" y "centros", tendiendo las hermosas hojas sobre los mismos surcos, durante varias horas para que el sol las pusiera manidas y luego fueron transportadas al secadero especialmente hecho, donde las matas eran colgadas en pequeñas *manillas* para que el aire las secara lentamente durante unos treinta días. Terminado el secamiento las ramas fueron llevadas al "pilón" donde el señor Ramos, excelente experto, cuidó su fermentación a través de continuos cateos del calor y humedad hasta que finalmente se dió por *hecho* el tabaco, que se pasó a enfardar en su modesta cantidad de unos 1.500 kilogramos.

Todo ese tabaco se dedicó a ensayos y en regalos para demostrar el producto y sus calidades. Nuestra opinión y la del señor Alvaro Ramos fué que se había logrado un tipo de rama especial para la elaboración de cigarros puros, pues esas ramas eran muy ricas en buenas capas cortas, pastosas, oscuras y lisas con el mínimo de venas y palos y de mucha elasticidad. Calificamos estas capas de "primera calidad", color habano colorado, de matiz opaco y aterciopelado, que son características del habano y de toda buena capa. Buen ardor por la riqueza potásica de aquella tierra, que habíamos analizado; ceniza blanca-azul tipo habano, y el aroma tenía una característica de finura seductora.

Estamos frente a la primera cosecha seria de un ensayo hecho a conciencia por expertos que sólo ambicionaban mejorar el tabaco nacional y que implicaba la creación de un tipo básico argentino para una manufactura de cigarros y cuyas ramas clasificamos con el nombre de "San Isidro Argentino".

Pero estaba escrito que esa labor no prosperaría por el momento, quedando suspendida para tiempos mejores, pues, el señor Alvaro Ramos, en una última visita realizada a la "Vega de San Isidro" sintióse indispuerto y tres días más tarde falleció de una apendicitis aguda en Buenos Aires, donde su sepelio constituyó una elocuentísima demostración del aprecio que le tenían sus innumerables amigos y los millares de obreros que estaban bajo sus órdenes y que en masa lo acompañaron hasta su última morada.

Aun mantenemos la creencia de que aquel buen ejemplo será un día proseguido por quienes sientan amor por estas tareas que reclaman iniciativa, amor al trabajo sin recompensas inmediatas y una fe consciente en el éxito de empresas de bien común.

## XXI

## ENFERMEDADES Y PLAGAS MAS CONOCIDAS DEL TABACO

### Sus remedios y tratamientos más eficaces

El tabaco es una planta que sufre varias enfermedades y plagas que lo flagelan constantemente demandando su cultivo muchos cuidados si se pretende obtener ramas sanas y de cotización apreciable en los mercados.

Una de estas enfermedades más comunes es la "anguilosis" o enfermedad de las raíces, caracterizada por la aparición de tumores o nudosidades, que en los Estados Unidos llaman "root-knot". Las raíces presentan una serie de quistes del tamaño de un grano de maíz y que produce una serie de trastornos en la nutrición de la planta, que decae y muere.

Existen otras enfermedades confundibles con el propio "root-knot", pero no tienen su gravedad. Estas son el "club-root" y el "crown-gall"; estas enfermedades atacan con preferencia los tabacos Kentucky, Virginia y Maryland. Toda planta atacada por estos males se pone clorótica, amarillenta, cesa de crecer y echa flores prematuras terminando, si no se atiende a tiempo, por morir.

La "Heterodera marioni", que ya ha invadido este país y que causa estragos en el Brasil, Estados Unidos y otros países de América y del viejo mundo, es una enfermedad parasitaria cuyo sujeto, macho y hembra, es de gran proliferación y ataca las raíces a las que absorbe su jugo vital.

Esta plaga según datos oficiales del Ministerio de Agri-

cultura del Brasil, ha causado en aquel país enormes daños puesto que en algunas cosechas el desastre alcanzó a producir pérdidas valuadas en más del 40 por ciento.

Se cree que la "Heterodera" es de origen tropical y desde esas zonas se ha extendido hacia los otros países. Llegando a una difusión casi universal. Esta enfermedad es reinfeciosa, es decir que se repite después de la curación porque al salir los insectos de la planta dejan microscópicas heridas por las cuales vuelven a penetrar las pequeñas larvas para reproducirse en su gran actividad y proliferación y así hacer retornar la planta a su anterior dolencia.

Frente a esta característica de la plaga, los agrónomos están estudiando la manera de hallar un remedio salvador y se piensa que la solución estaría en poder lograr por selecciones una planta que tenga el tallo lo suficientemente duro como para impedir la penetración de la fatal "Heterodera".

También, en vista de la predilección de este parásito por ciertas plantas como el repollo, el nabo, la coliflor, etc., se aconseja la rotación de cultivos intercalando los de tabaco y estas otras plantas o colocándolas entre las plantas de tabaco.

Al mismo tiempo se recomienda desinfectar las tierras de los almácigos con vapor, fuego o sustancias químicas. Para esto último se aconseja el empleo del sulfuro de carbono a razón de 150 ó 200 c.c. por metro cuadrado. Este tratamiento debe ser dado cuando exista menos humedad. El empleo del sulfuro de carbono sería ideal sobre toda la tierra, pero ello es costoso.

En la Argentina existe toda una temible variedad de insectos que atacan al tabaco; entre éstos los más temibles son la "cafañota" y el "gusano gris". Este ataca a las plantas en su primer crecimiento, cortándolas cuando son muy tiernas a ras del suelo, en un perfecto degüello. Esta plaga llega a malograr toda una plantación obligando a realizar otras nuevas.

El ataque contra este parásito dañino es el siguiente, según datos oficiales de los laboratorios técnicos de Brasil y la Argentina: 1 kilogramo de verde de Paris y 50 kilogramos de afrecho al cual debe agregarse un poco de melaza, cuidando de que no forme una pasta densa. Esta mezcla debe batirse mucho y emplearla a las veinticuatro horas de su preparación, no dejándola

envejecer. Algunos expertos aconsejan desparramar a mano esta mezcla algunos días antes del trasplante, pero se requiere que la tierra esté bien preparada y libre de todas las materias que sirven de alimento a este parásito. No pudiéndose hacer esto se recomienda poner el dicho preparado venenoso alrededor de cada planta, lo que no es obra muy costosa.

Conviene hacer estas operaciones por la mañana temprano antes de que los insectos se alejen o entierren muy hondamente en el suelo.

La "cafañota" es más fácil de destruir con pulverizaciones de arseniato de plomo.

Este insecto ataca a las hojas y es de gran voracidad, creciendo con suma rapidez.

Esta plaga debe ser prontamente contenida pues es capaz de destruir en muy poco tiempo toda una buena cosecha.

Los expertos del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, después de muy prolongadas experiencias han llegado a las siguientes conclusiones sobre esta plaga: cuando las plantas de tabaco no han alcanzado aún la mitad de su crecimiento y la "cafañota" es pequeña, se puede proteger el tabaco aplicando 3 1/2 ó 4 kilogramos de arseniato de plomo por hectárea. Si el insecto aparece nuevamente, se renueva la aplicación de este remedio. Si al hacer la primera aplicación la "cafañota" es ya grande, se pueden emplear 4 1/2 ó 5 kilogramos por hectárea y si las hojas son ya grandes se emplearán de 5 1/2 a 6 kilogramos. Si las condiciones de la postura de huevos se escalonan en más de diez días, se debe aplicar de nuevo el procedimiento, para así matar las orugas nacidas de esos huevos recientemente puestos.

Pueden emplearse pulverizaciones líquidas, con dosis de 3 a 4 kilogramos de arseniato de plomo para cada 1.000 litros de agua. Conviene que esta mezcla sea agitada constantemente. Estas pulverizaciones líquidas son de mejor aplicación cuando las plantas hayan adquirido un desarrollo regular.

Estos pulverizadores deben ser poderosos y se pulverizará en días de calma y de mañana antes que el rocío se haya evaporado.

En Estados Unidos se usa este procedimiento para los ta-

bacos Kentucky. Para los tabacos del tipo "chileno grande", "Batavia", "brasileño", etc. se puede aumentar la dosis del arseniato de plomo sin temor a causar perjuicios en las hojas.

Para este insecto no conviene emplear el verde de Paris, porque daña las hojas cuando su dosis es mayor de 1/2 kilogramo por hectárea.

Es aconsejado por los expertos que debe emplearse sólo arseniato de plomo biplúmbico, para obtener la seguridad de que este arseniato contenga por lo menos un 30 % de óxido arsenioso del cual no haya más de 1 % soluble en el agua. De no ser así se corre el riesgo de causar daño a las ramas.

En Tucumán apareció, hace ya más de treinta años, una enfermedad del tabaco que se le llama el "corcovo" o "joroba".

La Estación Experimental Agrícola de la provincia de Tucumán se dedicó al estudio de la enfermedad temible que se iba extendiendo por las provincias de Tucumán, Salta y Corrientes.

El año 1925, el Laboratorio de Patología Vegetal emprendió el estudio de estas dos plagas; vamos a exponer a lo que se llegado en esta materia:

El síntoma del "corcovo" es un encorvamiento del tallo que se inicia en el tercio de su altura hasta formar un ángulo obtuso pronunciado.

En este estado, las hojas amarillean, se caen y cuelgan hasta que un marchitamiento total mata la planta.

Todos los estudios realizados para esclarecer la causa de esta enfermedad han fallado, pues no es causada por parásitos, ni microbios, sean bacterias u hongos.

En un boletín del Ministerio de Agricultura, publicado en 1925, los técnicos arriban a las siguientes conclusiones:

*Causas predisponentes*

- Físicas* { Naturaleza del terreno, comprende las tierras arcillosas o silicosas muy finas, que no facilitan la infiltración, ni la circulación del agua provocando la asfixia de las raíces.
- { Lluvias inadecuadas o años muy lluviosos que provocan también la asfixia de las raíces y se hace sentir más en terrenos compactos.

- Químicas* { Exceso de materias azoadas, caracterizan muchas veces a los terrenos vírgenes y favorecen el desarrollo del "mosaico". Escasez de elementos indispensables, en particular el fósforo y el potasio, muy necesarios en los cultivos de tabacos.
- Biológicas* { En este orden se habla de los Nemátodos, muy propagados en toda la República.
- Almácigos* { Recomiéndase la desinfección de los semilleros con la solución comercial de formol (40 %) al 1 % y aplicado en la proporción de 30 litros por metro cuadrado de tierra. Sembrar las semillas después de los diez días de la esterilización del almácigo, esterilizando al formol las herramientas de trabajo, rastrillo, plantador y demás. Al nacer las matitas pulverizarlas con mezcla de caldo bordelés y arseniato de plomo.

La "pulga" o la "pulguilla" del tabaco, o sea la "Enitrix parvula", está expandida en todas las regiones tabacaleras de la República.

Esta plaga produce sensibles pérdidas en las vegas tabacaleras de Tucumán, Misiones, Corrientes y Salta, donde causa graves males permanentes.

Se trata de un insecto que tiene la forma de un coleóptero negro, chico y muy activo, que se alimenta comiéndose las hojas del tabaco que perfora por todas partes dejándolas inútiles para su consumo.

Sus larvas se alimentan de las raíces de la planta. El tabaco sufre este ataque desde abajo hacia arriba, desde la raíz hacia el tallo y las hojas.

Los agrónomos tabaqueros recomiendan el empleo a tiempo del verde de Paris en la siguiente fórmula: verde de Paris, 1 kilogramo; arseniato de plomo, 5 kilogramos (en polvo). Una plantación nueva puede ser tratada con una porción de 3 kilogramos de esta mezcla por hectárea. Cuando los tabacos ya son grandes debe aumentarse la cantidad de insecticida por hectárea.

Esta desinfección debe ser hecha en polvo para lo cual deben mezclarse los elementos insecticidas con una materia inerte como ser ceniza de madera tamizada. Mezcla que se hace por partes iguales en volumen.

La eficacia de estos tratamientos depende de su oportuna aplicación que debe empezar desde el momento en que se inicia el ataque de la plaga.

La "pulga" ataca con frecuencia los almácigos, que deben ser protegidos por las pulverizaciones indicadas, en polvo y a razón de 300 gramos por cada 100 metros cuadrados de almácigo. Muchas veces es necesario renovar el tratamiento.

Sufre el tabaco de otras muchas enfermedades pero las anotadas son las que mayormente causan estragos en este cultivo de la solanácea nicotiana.

## XXII

### SUBPRODUCTOS DEL TABACO

En el llamado "Palacio Filipino" de Madrid, se comprobó, el año 1934, que del tabaco se podían obtener subproductos valiosos que serían una buena fuente de riqueza en los países de producción tabacalera.

Con tal motivo el ingeniero del Centro de Fermentación de Málaga, Sr. Carlos Rein, reveló datos de gran interés que deben ser divulgados especialmente en la Argentina donde es posible cosechar grandes cantidades de tabaco.

La planta nicotiana, contiene primeras materias que pueden ser origen de industrias de suma importancia en la economía del país, obteniendo de aquellos subproductos la nicotina, el ácido cítrico, la celulosa y el aceite de las semillas de la planta.

La nicotina, que aquí no se fabrica, tiene su aplicación en la preparación de fórmulas de insecticidas y como antiparasitario interno y externo de los animales. La propiedad de este alcaloide para la extirpación de los pulgones de los frutales, las habas y las plantas hortícolas y arbóreas, es de excelentes resultados en combinación con el jabón potásico que sirve para darle adherencia a la nicotina. El ingeniero Rein hizo muy completos estudios en sus experimentaciones de Málaga, curando radicalmente esas plantas.

En el mismo Centro de Fermentaciones, se lograron fabricar jabones nicotinizados, de excelente aplicación a todo propósito de acción insecticida tanto en el orden animal como en el vegetal.

En las experiencias malagueñas se ha podido comprobar

cuán satisfactorio y productivo es ver a los perales, ciruelos, manzanos, atacados por varias generaciones de pulgones, revivir y dar magníficas cosechas bajo la curación de una fórmula de un litro de nicotina mezclada a 1 kilogramo de jabón blando o potásico disuelto en 100 litros de agua.

El ácido cítrico está contenido en el tabaco en la proporción del 4 % a 5 % y su extracción puede realizarse al mismo tiempo que la nicotina, según se está practicando actualmente en Italia, que exporta cerca de 4.000 toneladas anuales. España importaba el año 1934, de Italia, Bélgica, Checoslovaquia e Inglaterra, más de 3.000 quintales métricos, valorados en más de 400.000 pesetas oro.

La celulosa se obtiene de los tallos de las plantas de tabaco. Este producto tiene características morfológicas semejantes a las reducidas del chopo y esta celulosa es excelente materia prima para las industrias de la fabricación de papel, linóleo, explosivos, seda artificial, cintas cinematográficas y celuloide. El tallo de la planta de tabaco no se utiliza para fumar y es un material precioso de muchas aplicaciones valiosas; ello implica una grande y nueva riqueza tabacalera que debe ser incorporada a la explotación del tabaco.

La extracción del aceite de la semilla del tabaco es otro rico producto que apenas se explota. Este aceite está representado en la semilla por un rendimiento del 38 %. Este producto es un magnífico alimento para el ganado por poseer un 30 % de materias proteicas. Además, un químico francés acaba de exponer en un importante trabajo elevado a la Academia de Ciencias de Paris, en el que manifiesta que de la semilla del tabaco ha obtenido un exquisito aceite comestible perfectamente saludable y de notable rendimiento.

Hay perspectivas de alcanzar la obtención de nuevas materias primas de la rica solanácea del tabaco, con lo cual un país tabacalero tiene asegurada la producción de ingentes riquezas y material para alimentar varias industrias y dar trabajo a muchos obreros sin que estas actividades sean puramente para el consumo de los fumadores.

El polvo de tabaco y las aguas resultantes de sus lavados bajo presión o cocimientos, son muy excelentes elementos in-

secticidas especiales para curaciones vegetales y especialmente para la fabricación de antisármicos, los que en su mayor parte son elaborados a base de estos elementos tabáquicos.

El ácido nicotínico, por último, está prestando a la terapéutica moderna excelentes resultados en su aplicación, para combatir diversas enfermedades.

## XXIII

**EL TABACO ADQUIERE CATEGORIA DE ELEMENTO  
DE GRAN IMPORTANCIA SOCIAL, ECONOMICA  
Y CIENTIFICA**

Era de esperar que un producto como el tabaco, que adquiere en todo el mundo una importancia tan grande en los órdenes económico, social y científico, determinara la aparición de organizaciones de carácter técnico, económico y científico, que tuvieran por objeto su estudio, ordenación y explotación económica, privada y estatal.

En casi todas las naciones productoras de tabaco existen instituciones oficiales y privadas que atienden a esos aspectos de la industria rural y fabril tabacalera, destacándose por su importancia y autoridad las sociedades y la prensa tabacaleras de Estados Unidos y Cuba, Italia y Alemania.

En Italia se publica "Il Tabacco", órgano de la cultura de la industria y del comercio del tabaco. Revista amplia y bien nutrida de material selecto sobre el ramo y en la cual se expone la obra intensa que aquel país ha desarrollado para obtener su independencia tabacalera. "Habano", es la revista oficial de la Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco de Cuba, revista muy importante y seria que defiende los intereses de esa gran riqueza cubana.

"El Tobacco", importante revista especializada de Estados Unidos que mensualmente expone el panorama americano tabacalero.

En el mismo país se edita la revista mensual "The Southern

Tobacco Journal", que como la anterior trata asuntos tabacaleros con suma pericia.

"El Tabaco" es una revista publicada por la Unión de Cigarreros Mayoristas de Buenos Aires, editada mensualmente, que se preocupa de los intereses del gremio de distribuidores de artículos de cigarrería y ofrece un material serio, adecuado al objeto de su preferencia.

"Vida Tabacalera", revista mensual que defiende los intereses de los cigarreros minoristas al igual que otras dos revistas del mismo gremio, tituladas: "Despertar" y "La Voz del Cigarrero", ambas coinciden en los mismos propósitos defensivos de ese numeroso gremio de minoristas.

"El Cronista Tabacalero", es órgano de la Asociación de Cosecheros, Comerciantes y Manufactureros de Tabacos. Su actuación es especialmente defensiva de los intereses de los cosecheros y comerciantes de tabaco en rama.

Pero la revista tabacalera por excelencia es la editada por el Ministerio de Agricultura de la República Argentina, bajo el título de "Boletín Tabacalero". Se trata de una revista de carácter técnico y de generalización del cultivo y perfeccionamiento de los tabacos argentinos, al par que mantiene una literatura instructiva respecto al estado, situación comercial y agrícola del tabaco en todo el mundo. El mismo Ministerio lleva publicados numerosos folletos sobre especialidades tabacaleras, su perfeccionamiento, su comercio, sus leyes y la patología vegetal del tabaco, dando normas sobre los procesos de curación y extirpación de las numerosas plagas del tabaco.

Recordamos también las desaparecidas revistas tabacaleras de Buenos Aires, "El Heraldo Tabacalero" y "La Verdad", órganos que contribuyeron al progreso del comercio y las industrias rurales y fabriles del tabaco.

En los Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania, existen instituciones que se dedican al estudio del tabaco como elemento higiénico, económico y científico. En Norteamérica *The Federal Trade Commission*, ha reunido un gran caudal de testimonios sobre las virtudes del tabaco, especialmente del habano. La *Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabacos de Cuba* es una institución tabacalera que controla el comercio, la agri-

cultura y la moral de la rica producción tabacalera de la Gran Antilla, ejerciendo una labor muy útil sobre esta riqueza cubana a la que orienta en su desarrollo, cuidando a la vez la moral del comercio y la producción nacional.

Casi no hay un país tabacalero donde no existan una o varias de estas asociaciones tabacaleras.

Pero recientemente se ha fundado en Alemania una gran sociedad tabacalera que reúne condiciones serias y de orden general para el estudio del tabaco en todas sus manifestaciones en lo comercial, agrícola, económico y científico. Esta institución se denomina Sociedad Científica Internacional del Tabaco.

Desde el año 1938, funciona en Berlín la Academia Nicotiana Internacional, que quiere realizar una colaboración mundial respecto del tabaco.

Esta sociedad, primeramente formada por hombres de ciencia de pocos países de Europa, ahora admite en sus filas a los investigadores de nota de todas las naciones.

La asociación tiene estatutos semejantes a los de las academias científicas, hay miembros numerarios y supernumerarios; los primeros son elegidos por las asambleas generales y los segundos por nombramiento directo. Los miembros numerarios son investigadores y hombres de ciencia destacados. A este instituto pueden adherirse como miembros supernumerarios todos los centros científicos, corporaciones, autoridades y empresas tabacaleras.

El propósito principal de la sociedad es recoger y examinar el material de investigaciones de todo el mundo. Para la realización de su labor y difusión de conocimientos científicos la entidad posee ya varios órganos de publicidad de suma importancia, que se titulan: "El Tabaco", "Publicaciones de la Sociedad Científica Internacional del Tabaco" y varios boletines especiales.

También han sido publicados en un gran tomo los trabajos especiales del sabio doctor Wenush, que lleva por título "El humo del tabaco".

Para mayor rendimiento técnico, esta sociedad ha dividido su vasta labor en varias secciones, como ser historia, química, higiene, técnica, económica, científica y financiera del tabaco.

Además hay otras tareas importantes que son: la botánica del cultivo, cuya sede central está en Roma, la que forma parte de esta sociedad como miembro numerario.

La dirección de esta gran asociación está compuesta por una comisión ejecutiva, integrada por el presidente, el secretario general y tres vicepresidentes. El presidente está asesorado por un consejo actualmente compuesto por los siguientes hombres de ciencia y de la industria tabacalera, formado por la siguiente nómina: doctor Th. Andreadis, de Grecia; profesor doctor Bernardini, de Roma; señor L. Cueva de Alcover, de Gijón España; señor H. Gremer, de Amsterdam; doctor Fartinger, de Budapest; doctor L. Grau - Agüero, de La Habana; ingeniero P. O. Holsti, de Estocolmo; profesor Dr. Koenig, de Forchheim B. Karlsruhe; doctor J. Markorie, de Belgrado; doctor C. Pyriki, de Dresde; doctor U. Rossi, de Roma; señor Aage L. Rytter, de Copenhague; doctor G. Stahl, de Berlín; doctor J. Vladescu, de Bucarest, y señor K. Wenkel, de Hamburgo.

Este cuerpo de asesores técnicos y científicos es la mayor garantía de la obra grande y seria que está realizando esta institución mundial del tabaco. Notamos, no obstante, que Sudamérica no está representada en este cuerpo académico, siendo esta parte del continente tan rica en tabacos, no solamente por su calidad, sino por la importancia grande de su producción y sobre todo por el ilimitado porvenir que aguarda al desarrollo natural de la riqueza tabacalera de todas las naciones sudamericanas.

Esta institución, como reza en sus estatutos, intenta resolver por estrecha colaboración internacional todos los problemas que afectan al tabaco para bien de los Estados y de sus poblaciones, buscando soluciones que beneficien a cuántos hombres, países y empresas se dediquen a la explotación de esta riqueza internacional, cuyo aumento es visible cada día.

La sociedad había preparado un gran Congreso Internacional del Tabaco a realizarse en el año 1939, pero los graves acontecimientos políticos han aplazado para otra oportunidad su realización.

## XXIV

## . EL TABACO, COMPAÑERO DEL ALMA

No es este título "El tabaco, compañero del alma" un título baladí ni es el deseo trivial de ornamentar una página con un titular de relumbrón; es que, realmente, no hay otra forma de expresar ese vínculo espiritual, inefable, que liga a un cigarrillo, o una pipa bien cargada de rubias hebras con ciertos estados del alma, sobre todo cuando estamos muy solos, muy preocupados o entregados al enervante trabajo intelectual. Parece como si el tabaco tuviera en sus fibras aromáticas un tónico que obrara sobre el alma que reclama este incentivo dulce, suave y aromático para desplegar sus recónditas emociones, ya en la soledad o bien en las exigencias mentales de aquel que reclama a su alma algo más espiritual que lo que puedan dar sus sentidos...

El escritor escudriña en su mente; el artista, que anhela visiones de recuerdos e imágenes, en su exaltación creadora; aquel que sufre males de amor o males del destino adverso, llama hacia sus labios, en inconsciente gesto, al amigo cigarrillo, al confidente íntimo, que en sus labios se consume dándole su esencia sutil y enervante, esa chispa de fuego y espiral de azulino humo, en cuyas voluntas el genio humano descubre aquellas imágenes y palabras tan necesarias a sus ideales creadores.

W. Fernández Flórez, el ilustre escritor español ha dicho del cigarrillo estas hermosas palabras: "El fumar constituye una necesidad tan arraigada como la de beber y mucho más que la de comer... Se han escrito numerosas novelas hablando de los sufrimientos de unos cuantos hombres abandonados sobre

una balsa en la soledad de los mares. ¿Por qué no se trata con la misma cantidad de retórica y de sentimentalismo a los millones de seres que hace muchos días que no fuman?

"¿Se han determinado ustedes a examinar las angustias que experimenta el fumador al que se suprime de repente el tabaco? No se conoce nada más horrible. El fumador saca incesantemente de su bolsillo la vacía petaca, palpa todas las faltriqueras, suspira, aunque sea un polvillo de rapé... No puede trabajar; las ideas son truncadas por esta otra idea sistemáticamente repetida: ¡Si pudiera fumar!

"Concluye por no pensar en otras cosas. La mejor comida no le satisface. Gime: "¡Qué bien vendría ahora un cigarrillo!" Cuando toma el café la tortura se agudiza extraordinariamente. Está de mal humor, riñe con sus compañeros de oficina, altera la paz del hogar, va y viene sin motivo justificado..."

El tabaco, ya sea gastado en pipa, puros o cigarrillos, es en nuestros tiempos el elixir más difundido en todo el globo y su consumo avanza penetrando cada día más en el seno de las multitudes humanas, que lo exigen como un alimento indispensable, no solamente del cuerpo, sino del espíritu. De ahí su gran invasión sobre el mundo femenino, que se acostumbró a fumar cuando la gran guerra mundial cubrió a la mayoría de los pueblos con el manto fatídico del dolor, la desesperación y la nerviosidad profundamente extendida entre las mujeres, novias, hijas, hermanas y madres... ¿En cuántos hogares de Europa y América la mujer que se quedó sola o perdió sus seres más queridos no encontró otro mejor lenitivo a sus sufrimientos morales que el entregarse a la grata compañía de un cigarrillo que, por lo menos durante unos minutos, calmaba sus penas? De ahí la generalización sorprendente del consumo de cigarrillos por la mujer, cuyo consumo de tabaco tanto se desarrolló desde el año 1918 hasta la fecha.

Fumar es una cosa que agrada, que alienta, que acompaña en el sosiego y en la batalla, que forma parte de nuestra actividad espiritual y que no podemos dejar, porque es nuestro mejor compañero.

El fumar pone en muchos hombres y, sobre todo en muchos gremios, su nota característica. No es posible imaginarse



*Es la hora de la siesta en la tarde estival en las alturas peninsulares; el viejo y recio labrador no duerme prefiriendo armar su "pitillo" de gruesa hebra Virginia que le tiene despierto y avispado, para cuidar que sus ovejas no muerdan los brotes florecidos de sus hortalizas...*

al viejo marino inglés, alemán, francés o nórdico, sin sus botas de goma, su barba redonda sin bigote y su sombrero contra la lluvia y en sus carnudos labios salitrosos la pipa echando humo... Pipa de raíz de guindo o fresno, impregnada de rancia nicotina que huele a demonios..., pero que el rudo marinero chupa sin cesar en interminable coloquio interior de su alma y su cachimba pestilente.

Y esos hombres de mar llegan a muy viejos si no perecen en la tragedia del cotidiano bregar con las olas y las tormentas implacables. Llegan a muy viejos siempre fumando, con su pipa en la boca, su trago de aguardiente que limpia la nicotina, su canción marinera y sus interjecciones rudas, como lo es toda su admirable y fuerte salud.

Cuando el filósofo y filántropo alemán Zeller se entregaba a sus hondas labores tenía que fumar, y él ha dicho lo siguiente: "Cuando visito a alguna personalidad para pedirle su cooperación y veo sobre la mesa de trabajo una pipa o una caja de tabacos, mis esperanzas se robustecen en seguida. Estoy casi seguro del éxito".

Indudablemente que Zeller, al ver el tabaco y la pipa, suponía allí a un buen fumador y sabía por experiencia que todo fumador de ley es un hombre predisposto a las comunicaciones espirituales que pronto abren el camino seguro para toda empresa de bien al prójimo.

Un distinguido escritor cubano, Ricardo A. Casado, refiriéndose a este mismo tema dice respecto a estas palabras de Zeller: "Parece que efectivamente, el tabaco predispone al bien, al amor, a la caridad, como todo lo que lleva al espíritu un placer inocente".

Es que el fumar y el saber fumar buenos tabacos, de aromática y suave calidad, despierta en el fumador una sensación de optimismo, de íntima satisfacción, que quisiera trasladar a cuantos le rodean, porque el natural egoísmo se desvanece en el sujeto extasiado en un delicioso fumar y sobreviene en tal estado de calma y dulzura del alma un hondo deseo de que todos disfruten un poco de su recóndito bienestar.

El "Manual del Veguero Venezolano", de 1884, reprodujo una frase del insigne patricio cubano Martí, que encierra una

hermosa apología del tabaco en estas pocas y bellas palabras: “¡Compañero en la orgía, en el trabajo, en la guerra, en la prisión, en el triunfo y la derrota, en la risa jocunda como en el duelo infinito... Junto al lecho de muerte de un ser querido, jamás se nos ocurrirá abrir las páginas de un libro, pero si en cambio hasta en ese momento de angustia suprema encendemos un puro o un cigarrillo, el humo entonces nos invade, no sólo el pecho, sino hasta el alma, y parece después como si en las volutas blanquecinas alejarse disuelta alguna parte de la pena inmensa.

“¡Compañero fiel! Es por eso que sin vacilación alguna lo podemos decir: Mejor amigo que el tabaco, ni siquiera el libro...”

El tabaco ha tenido y tiene muchos y empecinados detractores; sobre todo en el mundo de los profesionales de la medicina se ha puesto en acción toda una cruzada antitabáquica, cuyas ondas de difamación encierran terribles anatemas y presagios para los fumadores.

En todo esto hay mucha palabrería, mucho snobismo científico y también bastantes intereses...

Para tratar este último aspecto sólo vamos a recordar una revista de apariencia higienista y medicinal que hace unos años levantó una tenaz campaña contra el “*funesto y terrible vicio de fumar*”, anunciando en sus páginas verdaderos horrores cancerosos, escleróticos, mentales y nerviosos, producidos por el *fatal vicio*, que estaba diezmando a la humanidad contemporánea...

Y bien, todo lo que pasaba en este asunto era que el propietario del humanitario órgano higienista, previa su primera campaña amedrentadora, fué a obtener de los grandes fabricantes de tabacos, sendos avisos bien pagados que no consiguió en absoluto. La campaña se extremó por venganza y luego ante su total ineficacia cesó como por encanto.

También hay realmente médicos que ven en el tabaco una fuente de males modernos y estos “sabios” no consideran que el tabaco, como todas las cosas, aun las más inofensivas, hace daño si se abusa de su consumo persistente.

Al respecto queremos recordar una anécdota del sabio pro-

fesor francés Juan Martín Charcot, que en una reunión de la Academia de Ciencias de París, allá por el año 1870, al tratarse del café y del tabaco, en sus aspectos médicos, se levantó para replicar al impugnador de estos productos diciéndole: “*Si, el café es un veneno, pero que tarda cien años en matar a un hombre*”...

El tabaco será también uno de los tantos venenos que prolongan la vida si se sabe hacer de él un buen consumo que no incurra en abuso y que el poco mal que pueda llevar en su esencia sea altamente compensado con el gran bien que produce en su distracción espiritual y entonamiento físico. Bienes éstos, que no sólo contrarrestan el mal menor, sino que superándolo con creces ayudan a vivir, a prolongar la vida, como irónicamente lo dijo el sabio Charcot.

El tabaco contiene tres elementos químicos que le dan su característica: la nicotina, los aceites esenciales olorosos y el alquitrán, que es la materia irritante.

“The Lancet”, la famosa revista médica inglesa, dice respecto del contenido de nicotina lo siguiente: “La nicotina se encuentra en las picaduras para pipas en la proporción del 2,40 al 2,85 %. Los cigarrillos egipcios y griegos contienen el 1,38 al 1,70 %; los cigarrillos virginias dan el 1,40 a 1,60 %; los tabacos ingleses, el 1,24 %; los cigarrillos negros, el 1,15 %, y los puros habanos dan el menor porcentaje, con el 0,64 %.

El tabaco fumado en pipa es el que produce mayor porcentaje del alcaloide, dando hasta el 1,90 %.

Algunos tipos de tabacos, si se absorben en forma precipitada, producen el furfurool, que es irritante de las mucosas, pero ya hemos indicado anteriormente el arte de fumar, para evitar estos inconvenientes.

La autorizada revista norteamericana “The American Mercury”, de Nueva York, ha realizado una encuesta entre hombres de ciencia sobre el café, el tabaco y el alcohol, para saber prácticamente que objeciones caben hacer al consumo tan universal de estos tres productos y de ello resulta lo de siempre: que son nocivos cuando media el uso y abuso, pero no siendo así, esos tres productos son buenos elementos y hasta muy convenientes si se emplean en dosis morigeradas y en determinados

casos patológicos pueden prestar muy excelentes resultados.

Abunda la opinión de médicos e higienistas en que el tabaco, el café y el alcohol son determinantes de afecciones del cerebro, del corazón y las arterias, pero los médicos saben que estas dolencias en su mayor parte son causadas por otros agentes y por los años. Pero aun no se ha podido demostrar que el café y el tabaco produzcan esa dolencia del endurecimiento arterial. El alcaloide del café es la cafeína, del grupo de las purinas, y la cafeína se usa mucho en el tratamiento de las enfermedades del corazón, causadas precisamente por la arterioesclerosis. Los conocidos profesores doctores Gilbert y Fenn, de Chicago, son los que han demostrado mejor la bondad de este tratamiento cardíaco. Según el doctor Gilbert, estas drogas pueden ser recetadas en largos tratamientos sin producir efectos nocivos.

El mismo profesor dice en "The American Mercury": "He estado trabajando siete años en un sanatorio antituberculoso y he observado allí que el cigarrillo no causa efectos dañinos en los pulmones; los fumadores reaccionan de la tuberculosis con tanta rapidez como los que no fuman. En mi propia práctica he visto casos de enfermedad del corazón del tipo que afecta a personas de mediana edad, tan frecuentemente entre fumadores como entre los que no fuman". Hace poco, el doctor Karsner, uno de los más eminentes patólogos de Estados Unidos, dijo en una notable conferencia: "Solamente sé dos cosas respecto de la arterioesclerosis: una es que el alcohol no causa esa enfermedad, la otra es que tampoco la causa el tabaco".

En resumen: el tabaco es un buen tónico estimulante de la fatiga nerviosa y el íntimo placer que causa a quien lo sabe fumar de buena calidad, ayuda a vivir porque esas dos virtudes esenciales, tanto la tónica confortante como la compañía que presta al alma solitaria, en sus estados de ánimo creados por el sufrimiento, el pensamiento y la creatividad, son energías suficientes que levantan al sujeto haciéndole trasponer las dificultades momentáneas determinadas por el vivir angustioso de nuestros tiempos.

El cigarrillo es, por lo tanto, nuestro gran compañero del alma.

## XXV

### LA "LEYENDA NEGRA DEL TABACO" Y SU INCONSISTENCIA RACIONAL Y CIENTIFICA

El tabaco ha tenido el raro privilegio de estar rodeado, desde su aparición en Europa, de una aureola de hechicería y brujería que determinó, desde el primer momento, un choque moral contra las acendradas ideas religiosas tan predominantes en aquella época.

La clave del movimiento antitabáquico medioeval estaba en el fondo místico del pueblo, y ello explica la intransigencia y las violencias de muchas persecuciones que sufrió la "yerba hechicera".

En aquel "mare magnum" entre tabacófilos y tabacóforos, sucedió lo que siempre acontece con todas las persecuciones injustificadas y exageradas, pues el consumo del tabaco fué aumentando en proporción a sus arbitrarios enemigos. Reyes y papas, obispos y sabios, burócratas y snobistas, charlatanes y ganapanes, unidos en general concierto, llevaron una tenaz y prolongada campaña contra el tabaco hasta alcanzar proporciones criminales. Ora era un papa que anatematizaba el tabaco y el vicio de fumar, bien eran un obispo que arrojaba del templo a los que gastaban tabaco o allá, en Rusia y Turquía, absurdos soberanos cortaban los labios y lengua al infeliz fumador, cuando no era la inquisición que apresaba y castigaba al sibarita que se deleitaba con una tagarnina humeante de mal tabaco...

Y el caso de Cromwell, mandando a las tropas arrancar los tabacales y castigar rudamente a los fumadores, pinta

aquella exacerbación fanática fruto de la prédica organizada contra el tabaco por una cantidad de sujetos que, en realidad, nada sabían de las cualidades especiales de esta solanácea recién importada en Europa.

Pero ¡oh!, el tabaco se difunde, trepa a todos los planos sociales y, como por capilaridad, sube y se infiltra en el seno mismo de las cortes europeas y satura todas las clases sociales que en privado o en público fumaban o gastaban rapé por libras... Fué así como una gran reina de Francia, Catalina de Médicis, abrió al tabaco las puertas de su fastuosa corte, consagrando de hecho y desde las alturas a la "bruja yerba" que por antonomasia se denominó luego "yerba de la reina"...

Pasó la época esa y con ella muchos de sus prejuicios y obscurantismo y pronto el consumo del tabaco se había generalizado por todos los pueblos del Viejo Mundo. Frente a esta imposición tabacalera, estadistas inteligentes en vez de perseguir al tabaco lo explotaron como un elemento fecundo creador de rentas fiscales. Desde ese momento la solanácea antillana pasó a ser un elemento de renta estatal consagrado por la ley y en muchas naciones defendido por el Estado como un bien nacional. Es así como varias naciones europeas han creado los monopolios tabacaleros del estado como parte integrante de la estructura económica del país. Otros estados, la mayoría, han adoptado el sistema de la industria libre, pero fiscalizada por regímenes impositivos de acuerdo a la capacidad de la política económica de cada uno de esos países. Los Estados Unidos son el modelo de este régimen de explotación fiscal del tabaco por un gobierno que ha sabido robustecer las industrias privadas y por lo tanto el rendimiento fiscal, gracias a una sabia legislación protectora y elástica que ha permitido las expansiones, tanto en el orden de la industria agrícola como en el de la fabril, al par que el comercio goza de una ductilidad que le da vitalidad expansiva constante. Es así como los Estados Unidos obtienen del tabaco una renta anual inmensa y progresiva.

Nuestro país, que adoptó la forma norteamericana de explotación estatal del tabaco, ha obrado en forma un tanto "criolla" y ha contenido la espontánea expansión de estas fuen-

tes de riqueza, apretando enormemente el torniquete fiscal al par que creando trabas, por un lado, a lo nacional y dando ventajas, por otro lado, a la competencia extranjera. Competencia que ahora, gracias a una mejor comprensión de la realidad económica, está siendo desalojada por nuestra producción argentina.

El tabaco, pues, se ha impuesto en todo el mundo y su consumo ha adquirido proporciones grandiosas en su constante aumento vegetativo del 20 % anual. Y es curioso el hecho que desde que la solanácea tabáquica ha alcanzado esa mundial difusión, el promedio de vida del hombre contemporáneo es mayor que el de nuestros abuelos vírgenes del contacto nicotiano...

Los tabacófobos argüirán que esta mayor longevidad del hombre se debe a una vida más higiénica, a mejor alimentación y al progreso de la medicina. Pero no estamos conformes con tales aseveraciones. Si el tabaco es un flagelo tan terrible como lo afirman los tabacófobos, éstos deberán explicar cómo es que a pesar de la saturación tabáquica actual, la humana grey prolonga su existencia envenenada por la nicotina. Además del aumento de vida de nuestros pueblos, han desaparecido con la gran difusión del tabaco varias epidemias y dolencias que hasta hace cien años diezaban a las multitudes. Y conviene recordar que las poblaciones autóctonas de América, en un radio comprendido desde Virginia hasta el Brasil y del Atlántico al Pacífico, gastaban tabaco en grandes cantidades para curarse diversas enfermedades, para activar sus energías y por placer de gustarlo en cigarros y en pipas.

Histórica y estadísticamente no se puede asegurar que la introducción del tabaco en los pueblos civilizados haya desmejorado la salud ni disminuído el promedio de longevidad, la que aumentó apreciablemente.

Seguramente, con una finalidad bien intencionada, pero no basada en estudios profundos, se ha vuelto en estos tiempos a revivir la antigua leyenda negra del tabaco. Como en los tiempos de Cromwell, porción de higienistas, médicos, literatos y charlatanes, están realizando una tenaz campaña en contra del tabaco, al que acusan arbitrariamente de producir determina-

dos males, de rebajar la mente y la energía del hombre y de ser el agente incuestionable de la producción del cáncer, que se ha convertido en plaga de la época. Y ahora, como en los viejos tiempos, el consumo del tabaco se aviva y difunde en proporción de estas nuevas prédicas antitabáquicas: las mujeres se alistan por legiones en las filas cada vez mayores de fumadores aumentando así el contraste entre el ataque de los tabacófobos y el crecimiento de los consumidores de tabaco...

Estas leyendas contra determinados productos o costumbres son ya muy antiguas y gastadas. Al correr de las páginas de este libro se describen las feroces persecuciones, contra el tabaco y sus consumidores y también sus defensores notables desde las coronas reales hasta la tiara papal, desde Catalina hasta Gregorio XIII, que le dieron a la notable solanácea su alto rango como elemento de sano y discreto placer del hombre.

Después del tabaco le tocó su turno a otro producto americano: la patata. Los mismos higienistas, médicos, literatos y charlatanes, se asociaron — muchos años más tarde — para declararle la guerra ciega a la rica y nutritiva “papa”, hermana americana del tabaco. Para aquellos impugnadores del sabroso tubérculo, éste era un producto nocivo que producía flatulencias, indigestiones y males graves. Las gentes repudiaban el nuevo alimento y se decía que tales raíces eran comida para cerdos... Fué necesario que las autoridades realizaran una larga campaña para que el pueblo, bastante hambriento, consumiera la patata. Y en esta lucha se llegó al extremo de que el ministro de Francia se pusiera en el ojal de su casaca una rama de papa que también usaron ilustres señores, tratando de ese modo de darle alcornia real al tubérculo repudiado por el charlatanismo incontenido de los que siempre emplean sus actividades en causar daño y confusión en las colectividades.

La patata triunfó sobre todos sus enemigos porque era una realidad práctica y nutritiva, mientras que su mala leyenda fué sólo un ardid inconsistente.

¡Y que vengan hoy los sabios y literatos a difamarnos la santa papa cotidiana!

Después de la guerra de Turquía se propagó por toda Europa el consumo del café y paralelamente a su diario aumento

de consumo se formó en su contra la “leyenda negra” del café... Tan intensa fué la campaña difamatoria en contra del café que pronto terciaron en ella infinidad de sabios, médicos, higienistas, literatos y charlatanes de toda laya. Pero en razón de esa guerra sin cuartel, el aromático grano aumentaba enormemente su consumo y se llegó a crear un ruidoso debate general entre cafeístas y anticafeístas. El grave problema fué llevado a la Academia de Ciencias de París y se entabló la ardua polémica que cada vez adquiría contornos más hondos y complejos, hasta que el más ilustre médico de Francia tomó la palabra en medio de la más profunda atención de tantos sabios y letrados. El ilustre prohombre se levantó y dijo a un contrincante gritón: “Señor académico, permitidme: el café es seguramente un veneno, pero que mata tan lentamente que necesita cien años para acabar con un hombre”...

Se acabó la polémica, se acabaron los panfletos y discurso anticafeístas y así, tan elegantemente, terminó un día la “negra leyenda del café”...

A fines del pasado siglo apareció la anilina como tinte excelente y barato para telas. De inmediato los cosecheros de *cochinilla* y otros elementos tintóreos se pusieron en guardia y organizaron la terrible leyenda negra de la anilina. Durante varios años el nuevo tinte no podía extenderse porque tenía en su contra el poder de una gran publicidad difamatoria. Se contaban mil casos en que personas saludables habían perdido su salud e intoxicadas morían sin remedio. Algunos diarios contaban cosas espeluznantes, como ser: “Un hermoso niño al que sus padres compraron un par de medias teñidas con anilina, presentó al poco tiempo señales de una grave intoxicación de la sangre y se le hincharon las piernas que se llenaron de llagas purulentas, muriendo entre atroces dolores pocas semanas más tarde...”

Así se propalaban historias de personas que sufrían graves dolencias por el uso de ropas teñidas con la fatal anilina. La experiencia fué en este caso el defensor de los nuevos tintes que hoy coloran y dan esplendor luminoso a la totalidad de las ropas que usa toda la humanidad.

Entre estas numerosas leyendas negras las ha habido

políticas, internacionales, económicas, sociales, literarias, históricas, geográficas, alimenticias y hasta vecinales y personales.

¿Quién no conoce la leyenda acomodaticia, en política económica, de la "mosca del Mediterráneo"... algunas "epizootias"... la leyenda negra de las carnes congeladas, cuando la implantación de los frigoríficos iba a trastornar intereses creados antiguamente... y finalmente la leyenda negra del vino, que surgió paralelamente con la guerra antialcohólica?

El vino, el divino vino que Ganimedes escanciaba donosamente a los dioses, también ha sufrido los rigores de su negra leyenda. Hace apenas unos treinta años, en todo el mundo culto se desarrolló la gran cruzada contra el alcoholismo.

La lucha fué universal y enérgica. Esa lucha tenía un fondo de razón muy grande y el pueblo, poseedor del sentido común, supo seguir los consejos de los hombres de ciencia y de las autoridades. El alcohol decayó grandemente, pero el vino se afianzó en forma notable. Ello era la obra del buen sentido de las multitudes: "*Vox Populi, Vox Dei*". Pero, como siempre, los sabios, higienistas, escritores y charlatanes, confundieron las cosas y el buen vino se vió perseguido ferozmente. Pero he aquí que el vino vuelve a recobrar su fama milenaria. Su inventor fué Noé y así, casi, procedía de lo divino el zumo de la uva bíblica... El vino de pronto se ve defendido y consagrado por los mismos que hace seis lustros lo denigraban. El vino es ahora anunciado en grandes carteles de reclame por los mismos gobiernos. Los médicos lo recetan con marcado eufemismo, pero lo elogian como "un alimento tónico y digestivo del hombre"... En la Argentina, al igual que en Francia, el Estado costea anuncios para que el pueblo consuma los buenos vinos nacionales. Nuestra "Junta Reguladora de Vinos" publica elogios de nuestros sanos y nutritivos mostos nacionales. Y así se ha evadido la negra leyenda que hace pocos años nos hablaba tan mal del vino propio como del ajeno...

\*  
\* \*

Estamos ahora en plena "leyenda negra del tabaco". Podrá esta campaña estar inspirada en buenos propósitos, pero lo indudable es que hay exageración y arbitrariedad en la mayoría de los impugnadores del tabaco. Revistas, estudios, conferencias, cátedras, panfletos y pasquines, surgen por todas partes conteniendo toda clase de acusaciones contra el consumo del tabaco, al que se presenta como un terrible tóxico causante de males y del enigmático cáncer.

El "cuco" para asustar a las gentes es el cáncer, que como no se sabe lo que es ni como se cura, admite cuantas teorías y suposiciones le cuelguen los sabios cancerólogos y nada más cómodo que hallar tan sorprendentemente al diabólico agente cancerino en las verdes y melosas hojas del tabaco aromático y confortante. Pero algunos sabios piensan que las mujeres padecen más del cáncer que los hombres y las mujeres no fuman (salvo la reciente afición femenina que es un "snobismo" de postguerra). Alguien argüirá que hay el cáncer del hombre y el de la mujer, el cáncer del sol y el del tabaco, pero siguiendo esta marcha vamos a topar con el cáncer del agua... Y no estamos muy lejos, pues si a los conejos se les aplica durante un tiempo un chorro de vapor de agua a sus orejas, pronto aparecerá el dichoso cáncer que también obtienen algunos sabios con la aplicación del alquitrán de tabaco sobre la misma oreja del roedor...

Toda substancia irritante en contacto continuo con las mucosas es capaz de crear estados degenerativos en los conjuntos celulares y a las substancias irritantes es necesario agregar los agentes físicos, tales como los rayos actínicos del sol, que al actuar sobre la colesteroína producen estados congestivos de las células, quizá los rayos cósmicos; el quimismo de gran parte de los elementos de consumo, la conservación aparente de las carnes, hortalizas y frutas de nuestra alimentación, el abuso de drogas activas que se inyectan a granel en nuestro organismo, a despecho de no haber comprobado su eficacia muchas veces, y la saturación de gases tóxicos de nuestros ambientes irrespirables de los grandes centros urbanos.

La circunstancia de no haber sido suficientemente deter-

minado el origen real del proceso degenerativo de las células de ciertas partes del organismo humano mantiene planteado un interrogante ansioso en los dominios de la ciencia que sólo una imaginación calenturienta puede alcanzar a atribuir a determinado factor.

Los bacteriólogos no han encontrado todavía a la mayor parte de los virus filtrables que provocan infecciones en nuestro cuerpo y ¿por qué entonces nos vamos a anticipar a atribuir la formación de la célula gigante a productos como el tabaco, cuyo uso es estimulador, provocando sensaciones de bienestar?

Tales son las conclusiones a que llega uno de los cerebros más robustos que tiene la medicina contemporánea: el ilustre doctor Alexis Carrel, honrado no hace mucho con el Premio Nobel: en su obra admirable, "La incógnita del hombre", cuya lectura reconfortante nos permitimos sugerir a nuestros lectores.

Estudiando los más reputados tratadistas de Europa: Adolf Wenusch, Rudolf Scoller, Schrumpf Pierron y Trendelenburg sobre el tabaco y sus efectos en el organismo humano, han puntualizado perfectamente los efectos de la nicotina y demás productos de la solanácea sobre los aparatos digestivo, respiratorio, sanguíneo y nervioso, sin darle importancia al cáncer, en tanto que encuentran en el tabaco elementos que si con el abuso producen afecciones, son más bien tónicos con el uso moderado y hasta producen placer y bienestar cuando el hombre fatigado necesita ese estimulante compañero.

El tabaco, como todas las cosas, hace mal a quienes abusan de su consumo y no saben fumar, pues precipitan el arder del cigarro o de la pipa, donde algunas veces hay productos de no muy buena calidad; pero no al que fuma con verdadero deleite, saboreando las bocanadas que constituyen un verdadero placer y uno de los alicientes más amables, íntimos e inofensivos del mundo.

"La leyenda negra del tabaco", como todo lo que es desmedido, falso, arbitrario o unilateral, desaparecerá como todas las otras leyendas negras que en el mundo han sido...

La nicotina, tan calumniada por los tabacófobos a *outrance*,

está ahora en plena rehabilitación gracias a su poder vitamínico.

En el famoso Hospital Hillman, de Birmingham, Estados Unidos, el eminente Dr. Tom Douglas Spies, hace diez años que está realizando sorprendentes experimentos y logrando milagrosas curaciones de muy graves enfermedades por medio del empleo de vitaminas con su método especial. Muchas graves y mortales enfermedades ceden y desaparecen con su tratamiento. La terrible pelagra, azote del sur del país, ha sido vencida fácilmente con vitaminas. Otras graves enfermedades de índole nerviosa y de la nutrición, son muy bien curadas y se siguen métodos para llegar a dominar plagas de la humanidad doliente.

Una verdadera legión de hombres de ciencia están dedicados a estas labores científicas en medio de un silencio solemne que aleja todo charlatanismo hoy tan en boga en algunos centros titulados científicos... En Wisconsin, Illinois, California, Texas, Duke, Nueva York y otros centros de estudios, eminentes investigadores luchan sin descanso por alcanzar soluciones ya en vías del mayor éxito.

Ya se han logrado las vitaminas K, que salvan a los recién nacidos de las hemorragias internas; el ácido ascórbico, que cura crueles enfermedades de la piel y formas del artritismo; la vitamina E — el tocoferol —, que cura grandes enfermedades de la degeneración nerviosa y atonías musculares; la admirable tiamina, que cura el delirium tremens; la riboflaminina, la piridoxina y el ácido nicotínico, todos de suma eficacia en el tratamiento de las más graves enfermedades que acortan la vida humana.

El destacado médico Dr. Conrad A. Elvehjem, de Wisconsin, está curando la "glosofitia" del perro (lengua negra) empleando el ácido nicotínico.

Hoy es ya común el uso del ácido nicotínico en la cura de varias enfermedades de la circulación y nerviosas y acaso, no esté lejos el día en que este calumniado alcaloide del tabaco sea una panacea contra males tan graves como el mismo cáncer.

Es aún reciente la tremenda lucha sostenida por el sabio ingeniero Tellier, inventor del sistema del enfriamiento de las

carnes por medio del éter sulfúrico, por lo que fué perseguido como un malhechor público y más tarde al insistir sobre los frigoríficos por el amoníaco, fué perseguido, insultado y llevado a los tribunales y condenado a una multa de 6000 francos o prisión.

Toda una maligna leyenda negra lo rodeó difamándolo y haciéndole perder cuanto tenía en su defensa. La justicia le propuso el perdón si se comprometía a abandonar sus ideas de la conservación de los alimentos por el frío. Pero, hombre digno y valiente, lo rechazó y fué a purgar su culpa como un vulgar delincuente bajo el número 72 a cambio de su nombre.

La "leyenda negra contra el frigorífico", sostenida por los interesados en mantener la vieja rutina y los intereses a su sombra creados fracasó, como todas estas leyendas hipócritas y sin razón, organizadas por la envidia, el interés económico y la maldad humana. Tellier, al fin, triunfó tras innumerables dificultades y persecuciones, quedando consagrado su invento el año 1876, en Montevideo, donde fué comprobada la inmensa trascendencia del frigorífico en la vida económica de estos países y de Europa.

Toda aquella baja y pertinaz leyenda negra, para evitar este progreso, fué barrida por la luz de la verdad y de la ciencia.

Y para terminar este capítulo sobre *la leyenda negra* tejida alrededor del tabaco, podemos asegurar, parodiando una frase de Rouget de l'Isle, que el descubrimiento del tabaco ha ampliado el campo de la ilusión y ha asegurado el imperio de la esperanza.

## XXVI

### EL TABACO: ESTIMULANTE DE LA INTELIGENCIA Y DEL PROGRESO DEL MUNDO

Un notable escritor cubano ha dicho que "El tabaco es el fiel acompañante del hombre en todos sus caminos esforzados".

Frase exacta, en cuanto realmente no se ve un hombre de acción, un pensador y creador contemporáneo, que no haya realizado su obra cotidiana en medio del sahumero excitante y animador de un cigarro, una pipa o un cigarrillo.

Las azulinas volutas del aromático humo del tabaco constituyen parte de las energías mentales y espirituales con que los hombres de valía emprenden sus mejores empresas, aquellas que inmortalizan su fama y su obra trascendental.

Es que un puro o un cigarrillo encendido oportunamente, con su tan débil como brillante chispa, puede despejar los peores nubarrones que oscurezcan el horizonte de un espíritu atribulado en el minuto de lanzarse a resoluciones heroicas que puedan darle el apetecido éxito buscado. De ahí que vemos muchas veces, a través de nuestra vida a ciertas personas de gran relieve, de acción directiva o creadora, calmar sus nervios, apaciguar sus impulsos inciertos, prendiendo prestamente, temblorosamente, un blanco cigarrillo y llevarlo repetidas veces a sus labios, reseco por la pasión interior, y al dar varias pitadas a su mágico compañero de papel y tabaco, animarse su rostro, clavar la vista en el lejano horizonte de sus pensamientos y sonreír satisfecho como si ya tuviera en sus manos la solución del problema tan ansiado y antes tan borroso...

Es que el tabaco es el centinela de las vigiliias, del pensa-

miento y de las grandes y chicas angustias. El nos permite la fijación de las formas e ideas vagas que bullen en el cóncavo de nuestra imaginación y que se evaden ante nuestro requerimiento mental para aprisionarlas en la creación de toda obra de arte, de ciencia y literatura. El cigarrillo suave, de luz escondida en la ceniza opaca, es el señero que atrae esas fantasías volanderas e impalpables y nos las acerca al imán cerebral que las atrapa, las intuye, las digiere y las convierte en realidades positivas de la vida propia y de la comunidad social en que habitamos...

El humo oloroso y sutil que se nos adentra hasta los intersticios del espíritu es el motor humilde, silencioso, íntimo, que ha impulsado a tantos héroes y batalladores a abrir todas las rutas del mundo, ya sean ellas las geográficas, las científicas o las filosóficas. Príncipes y reyes, navegantes y guerreros, nautas o aviadores, "pioneers" del progreso, hombres de trabajo, sabios de laboratorio y obreros de talleres, todos los hombres activos que demandan energías a su cerebro en la universal tarea creadora del progreso infinito y complejo de nuestros tiempos modernos, todos ellos fuman y en el aroma cariñoso y alentador de sus pipas o cigarrillos encuentran el estímulo ideal que les hace marchar adelante en la sempiterna obra del mundo portentoso de creaciones en que vivimos.

En la hora de la concentración y de la soledad porque pasamos todos los hombres sensibles a los acontecimientos que nos rodean, surge siempre e invariablemente la predisposición, la necesidad luego y por último la acción de llevar las manos a la *petaca* y extraer de ella el niveo cartucho cargado con la potencia de las ambrosías de la vega tropical que, en sus volutas perfumadas, contiene almacenadas las energías portentosas del sol en todas sus plenitudes. ¡Potencias y excitantes que, al entonar nuestros nervios, llegan al alma para calmarla y fortalecerla, dándole toda la serenidad que reclama toda hora difícil de nuestra existencia!

El hombre que espera, el que ansía la realización de su sueño o ideas, el que siente el agobio de la exteriorización de creaciones mentales, el filósofo, el poeta, el investigador, el hombre de mando, en el momento álgido de la concepción suprema

o del gesto orientador, maquinalmente posa sobre sus labios la pipa, el puro o el cigarrillo y, mientras las azules volutas giran en derredor de su cabeza, el pensamiento surge claro, la imaginación se multiplica y brota, de lo más hondo del alma, la imagen, el problema, la resolución y el gesto, que imprime el avance



*El General Lassalle y el Feldmariscal prusiano, discutiendo el valor de una pipa extraordinaria*

definitivo de los hechos que forman la trabazón de la estructura del mundo...

Cuando la guerra ruso-japonesa estaba en todo su furor destructivo, un general japonés fué gravemente herido y fué necesario amputarle una pierna.

Próxima la operación de urgencia, los médicos no se atrevían a realizarla, por no existir en todo Port Arthur un solo gramo de anestésico, por estar agotadas muchas medicinas, siendo imposible adquirirlas de inmediato por las batallas que a diario se libraban.

— General — le dijeron los médicos — su excelencia va a sufrir mucho en operación muy cruel, sin anestésico...

— Bien, amigos míos — dijo el apuesto militar nipón —



*La magnífica pipa que, como trofeo de vencedor, llevó a su campamento el General Lassalle después de la victoria sobre su adversario alemán*

Se la obsequió al autor de este libro el señor Hoffmanstal quien la había adquirido a un anticuario en uno de sus viajes por el Tirol austriaco

traíganme un cigarro de mi tabaquera y corten pronto, que no hay tiempo que perder.

El general encendió una gruesa corona habana y fué operado sin que en su complaciente rostro apareciera el menor rictus del dolor horrible que estaba sufriendo...

Esta verdadera anécdota, simboliza en forma hermosa todo el inefable poder ético espiritual que encierra en sus hojas tiernas y melosas el tabaco, hijo del sol, nacido en las tierras exuberantes del trópico americano.

Es al respecto notable la leyenda del general Lassalle, exaltado fumador en pipa. Este célebre general fumaba constantemente en enormes pipas que eran famosas en todo el ejército, que se disputaba el honor de poder poseer una de esas enormes cachimbas, después que el jefe las hubiera cambiado por otras más novedosas, aunque eran por lo general más grandes... Y era proverbial en la armada, el que el bizarro Lassalle, pitara en cualquier pipa que un jefe estrenara, pues así quedaba consagrada en forma altamente honrosa para su dueño.

Un día se hizo un armisticio entre prusianos y franceses y el general Lassalle, recorriendo las líneas militares, se topó con un jefe teutón que estaba fumando en una colosal pipa admirablemente tallada. Ver la gran pipa y enamorarse de ella fué todo una misma cosa.

Lassalle, enfrentándose con el militar enemigo le propuso de inmediato el cambio de su pipa por uno de sus dos hermosos caballos de batalla. El extranjero no aceptó la propuesta y sonrió sarcásticamente.

— Bien — díjole el general francés al comandante alemán — le doy dos caballos...

— No — contestó riendo el dueño de la codiciada pipa.

— Bien — insistió Lassalle — le daré tres, cuatro, cinco caballos...

— No — volvió a responder el recio prusiano, retirándose muy orgulloso de aquella victoria moral—.

Airado, el general Lassalle le grita:

— ¡Adiós! Recuérdate que me la tomaré mañana...

Era por la mañana que terminaba el armisticio y no bien asomó el sol el general Lassalle preparó dos escuadrones y, como si fuera un meteoro fulmíneo, atacó al enemigo penetrando furiosamente en su campo y abriéndose paso entre las águilas prusianas alcanzó al Feldmariscal teutón, al que rodeó y obligó a entregarle a la fuerza aquella codiciada pipa de que se había prendado tan grandemente. Entre ambos contendientes no medió rencor ni venganza y Lassalle retornó a su campamento vencedor, llevando como trofeo la estupenda pipa del general alemán...

Aquella extraordinaria pipa, que se consagra en la historia

militar europea con un episodio tan pintoresco como romántico, tiene todo el hondo significado simplista del amor al tabaco, que cobra todo su inmenso poderío simpático en ese artefacto simple y útil por medio del cual muchos hombres de grandes pasiones y empresas valerosas como el general Lassalle, pueden gustar en momentos de reposo la placidez de unas cuantas pitadas que son un bálsamo para sus rudas almas de luchadores heroicos por los grandes ideales humanos y patrióticos.

## INDICE

	PÁG.
DEDICATORIA . . . . .	5
PRÓLOGO DE ALBERTO INSÚA . . . . .	7
ADVERTENCIA DEL AUTOR . . . . .	11
Panorama histórico . . . . .	15
La ruta histórica del tabaco . . . . .	26
El tabaco; sus características diversas y su universalidad . . . . .	35
Elementos clásicos del consumo del tabaco . . . . .	45
El consumo y manufactura de los cigarrillos . . . . .	62
El "rape" y las picaduras para pito y cigarrillos . . . . .	65
El papel, el engrudo y otros elementos en la fabricación de los cigarrillos . . . . .	70
El tabaco y sus industrias en la República Argentina . . . . .	77
El mejoramiento sistemático del tabaco y sus cruzamientos para lograr tipos perfectos y de adaptación . . . . .	84
Lo que reclama el fomento y protección de la industria rural tabacalera nacional, para su desarrollo de calidades y cantidades . . . . .	91
Orígenes y primeros tiempos de la industria cigarrera argentina . . . . .	94
La familia tabacalera argentina . . . . .	98
Análisis de nuestra industria fabril cigarrera . . . . .	102
El progreso técnico de nuestra industria tabacalera es obra exclusiva de la iniciativa privada . . . . .	105
El desastre total de la industria de los cigarros de hoja . . . . .	111
Como desapareció la industria nacional de cigarros de hoja . . . . .	117
El contrabando del tabaco . . . . .	123
Tolerancias fiscales que hacen el juego de los "matufieros" de la importación contra la industria nacional . . . . .	132
Reglas para el cultivo del tabaco en la República Argentina . . . . .	139
Un hermoso ensayo tabacalero en la vega de San Isidro . . . . .	148
Enfermedades y plagas más conocidas del tabaco . . . . .	153
Subproductos del tabaco . . . . .	159
El tabaco adquiere categoría de elemento de gran importancia social, económica y científica . . . . .	162
El tabaco: Compañero del alma . . . . .	166
La "leyenda negra del tabaco" y su inconsistencia racional y científica . . . . .	173
El tabaco: Estimulante de la inteligencia y del progreso del mundo . . . . .	183

*Este libro se terminó de imprimir  
el día 25 de Abril de 1941, en los  
Talleres Gráficos de Aniceto López,  
Córdoba 2082. Buenos Aires*